



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Piñuela, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Feliú, José Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Labaila (D. Jacinto), Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poe, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Sanmartín y Aguirre (D. José F.), Teodoro Llorente, Trueba, Torres Mena (D. J.), Varela, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—Los hombres de la revolucion, por D. Antonio Llabeja.—La estrella del Trópico, por D. José María Prelozo.—El pasado y el presente, por D. A. A.—Un cadáver sobre el trono. Leyenda del siglo XIV, por D. Andrés Avelino de Orihuela.—Consumos, por D. L. Corrales Peralta.—Discurso leído ante S. M. el rey, en la solemne inauguración del Museo arqueológico nacional, por el director del mismo D. Ventura Ruiz Aguilera, el día 9 de Julio de 1871.—La peregrinación de Childe-Harold, por lord Byron. Traducción de D. Gabino Serrano.—Las paradojas de la ciencia. Límen. Relato de ultra-tierra, por Camilo Elmarrion.—Préstamo á interés, por don Benito de Arabio-Torre.—Reglamento de la orden civil de María Victoria.—Joyas y alhajas, á sea: su historia en relacion con la política, la geografía, la mineralogía, la química, etc., desde los primitivos tiempos hasta el día. Obra escrita en inglés por Mad. de Barrera, y traducida directamente al castellano por D. J. F. y V.—La vida del campo (poesía), por D. José Manuel Marroquin.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JULIO DE 1871.

REVISTA GENERAL.

I.

Importantisimo es hoy nuestro objeto. Debemos dar cuenta de graves circunstancias porque la política revolucionaria ha atravesado, llegando finalmente á la satisfactoria revolucion que ya es de todos conocida.

Nunca, en verdad lo decimos, podíamos esperar que una crisis determinada en las esferas del Gobierno, concluyera en la forma que ha terminado, que no ha sido otra que la alteracion profunda de las relaciones existentes entre los partidos revolucionarios. Y no era ciertamente porque nos faltaran pronósticos, votos y esfuerzos á que atender, que dirigidos á aquel efecto, hoy realizado, vimos el afán y el propósito de muchos ánimos, que impacientes porque los campos se deslindaran, no cesaban de clamar contra la conciliacion y de anunciar su próxima muerte.

Nosotros bien sabíamos que el estado de la política española no podia considerarse como definitivo, ni normal, mientras la cooperacion de las comuniones monárquicas fuera necesaria; no desconocíamos tampoco la urgencia con que debia trabajarse por el deslinde de opiniones y de partidos, á fin de que la marcha de cada uno de éstos fuera desembarazada y resuelta, quedando regularizado el sistema constitucional por el pacífico turno de las ideas en el poder. Amantes como somos del constitucionalismo más perfecto, fieles, por otra parte, á nuestros principios democráticos, á los que queremos rendir culto hasta la misma exajeracion, no podia nuestra con-

viccion y deseo referirse más preferente á otro objeto que al de la amistosa separacion de las huestes revolucionarias, hecho que debia abrir por entero el camino de la libertad cumplida, de la democracia más depurada, al partido radical que se propuso como objeto único y glorioso el llegar al término de aquel camino.

Pero si alguna vez, por las muestras exteriores, quisimos juzgar de la proximidad de la ruptura, nunca aquellas nos la habian señalado como inminente; que aunque la violencia que en todo ser y toda colectividad produce el hallarse encerrado en un círculo en que no se cabe, más de una vez se habia dejado conocer, tambien veíamos que la reflexion despertaba la prudencia, y con voces de union y propósitos de armonia, en todos lados se terminaba por reconocer como necesaria la permanencia de la conciliacion en el poder. No juzgaremos nosotros de la razon con que de tal suerte se procedia; queramos reducirnos á mentar el hecho, y de este no podia, ciertamente, deducirse el pronóstico de lo que al fin ha venido á suceder.

Ejemplo sea de la razon con que nos expresamos, lo acontecido en cierta noche reciente sesion nocturna del Congreso. En ella seguíase el debate suscitado sobre la cuestion de Hacienda, cuando un diputado, con visible inoportunidad, buscando en un discurso coyuntura para manifestar su impaciencia, se aventuró, no ya á expresar meramente su juicio de que la conciliacion debia romperse, sino tambien la afirmacion de que estaba ya rota.

Sus palabras no tuvieron otro efecto que el contraproducente: los representantes de los tres partidos conciliados apresuráronse á desmentirlas, y al día siguiente en la prensa se fortalecian las declaraciones de esos representantes.

Podia de esto deducirse que la conciliacion iba á romperse en brevísimo plazo? No, ciertamente; y por eso hemos empezado calificando de inesperados los hechos que se han sucedido en la quincena que acaba de espirar.

Ello es, empero, cierto que la conciliacion ha muerto; ello es cierto que el deslinde de los campos está hecho; cada grupo ha vuelto á su procedencia, cada hombre ha vuelto al lado de su bandera, y el partido progresista-democrático se nos presenta dispuesto á ser avanzado centinela de la revolucion y á desplegar su actividad fecunda por llevar á término y cumplimiento el ideal que la revolucion se propuso realizar.

¿Qué ánimo liberal, por tanto, vacilará en prestar á la nueva situacion su apoyo más decidido? ¿Quien dejará de sentirse satisfecho y halagado ante el porvenir lisonjero que se presenta? ¿Quien, al recuerdo de una parcial divergencia,

será tan mezquino que no siga la bandera del progreso allá donde vaya? Nosotros creímos que no se daría en este punto una sola excepcion, y nuestra creencia no se ha desmentido: dentro del partido progresista fué positiva la dualidad de opiniones acerca de la conveniencia y oportunidad de que la conciliacion se rompiera; sostúvose mientras el criterio pudo aconsejar; extinguióse apenas pudo ser causa de relajacion en las filas siempre leales y adictas del progresismo.

II.

No vamos á historiar punto por punto los que ha seguido la crisis ministerial hasta llegar al de su resolucion. Prolijos y enfadosos nos haríamos con repetir lo que todo el mundo ha cuidado bien de observar y aprender; y preferimos, dejando á un lado los detalles, juntar aquí las consideraciones á que, singularmente ó en conjunto, han dado lugar.

Por ventura, y para satisfaccion nuestra y del país, en todos los casos de gravedad que se presentan en nuestra política, el proceder que entré el de todos descuello y resalta es el del ilustre príncipe que se sienta en el trono de la revolucion.

Por dos veces, despues de haber inaugurado su reinado el monarca liberal hijo de la eleccion popular, se ha dado el caso de una crisis ministerial reclamando breve y acertada solucion, á que solo pueden conducir el conocimiento perfecto de la doctrina parlamentaria, la lealtad á los votos y juramentos prestados y el espíritu sereno ante la gravedad y especialidad de las circunstancias. Por dos veces hemos visto en el joven monarca demostradas estas condiciones que tan difícil y raramente se reúnen, imprimiendo regularidad á las cosas y conservando la firmeza y valor de los principios proclamados.

Todos saben que el primer propósito que formuló el rey al dársele la noticia oficial de la crisis fué que esta debia seguir hasta su resolucion por todos los trámites que le señalaba el sistema constitucional porque la nacion española se rije. Quedaron en sus manos puestas las dimisiones de todos los ministros cuando, asistido de su habitual calma y acierto, quiso ante todo conocer la causa originaria de la retirada del Gabinete; hubo de reconocer la necesidad de ocuparse en la resolucion del problema, y rindiendo tributo á los respetables fueros de la opinion pública, nada quiso juzgar ni determinar sin que antes oyera el dictámen de los que representan á aquella, por ser representantes de los diversos partidos liberales; todos los que tal carácter reunian fueron llamados y consultados, despues de haberlo sido los Presidentes de los dos Cuerpos colegisladores.

Estos son los actos con que expresa sus nobilísimas convicciones y sentimientos el rey Amadeo, profundo conocedor y observador respetuoso de sus atribuciones y deberes: tan alta y tan fuerte ha sido la muestra que en este caso ha dado de los merecimientos que le hacen digno de la mision con que nuestra patria tan justamente le ha honrado.

Pero además de la superior é ilustrada influencia del primer magistrado de la nacion, intervinieron otras que contribuyeron más decididamente á que se precipitaran los sucesos. El relato de lo sucedido durante las horas en que estuvo elaborándose el nuevo ministerio nos las irá presentando, al paso que nos dé la medida de su valor.

Una vez que hubo el duque de la Torre admitido el encargo de formar el ministerio, quiso averiguar el dictámen de los más importantes hombres políticos. En la reunion que al efecto promovió expusieron distintos pareceres, ya contrarios, ya favorables á un ministerio de conciliacion; en este último sentido hablaron los Sres. Sagasta, Olózaga, Figuerola, Topete y otros varios, manifestando todos de manera muy expresa que no entendian abogar por la confusion de ideas y de principios ni por el abandono del campo que cada hombre ocupaba.

El Sr. Rivero, y despues el Sr. Fernandez de la Hoz, se declararon partidarios de un ministerio progresista puro presidido por el general Serrano, lo cual no dejaba, en cierto modo, de ser una tendencia más ó menos acentuada á la idea conciliadora.

El Sr. Becerra habló calorosamente contra la conciliacion, siguiéndole en el mismo propósito los Sres. Echegaray y Montero Rios y el general Córdova.

El general Serrano creyó distinguir que la idea predominante, era la del mantenimiento de la conciliacion; y á ello atendiendo, dispúsose á formar el ministerio en el sentido apoyado por la mayoría de la reunion.

El duque de la Torre contó desde luego con el asentimiento del Sr. Sagasta para seguir con la cartera de Gobernacion; el ex-ministro progresista abrigaba el leal convencimiento de que la revolucion no podia prescindir todavia del concurso y apoyo unánime de los partidos que la han llevado á cabo, y por esto su ánimo patriótico, por esto su buena fe revolucionaria se presentaban como un acto digno de su nombre y prestigio, el entrar en un nuevo Gabinete de conciliacion.

Esta actitud ha soltado la lengua de los envidiosos y malignos. Nosotros, que ni un punto hemos rectificado del alto concepto que tenemos del Sr. Sagasta, emplearemos una sola palabra en su defensa.



Hariamos lo que él mismo no ha querido hacer; le trataríamos como culpable en algún sentido, cuando jamás nos lo ha parecido quien, sin abjurar de sus principios, sostiene noblemente una idea que no es con ellos incompatible.

Debemos reducirnos á observar su conducta, á oír la explicación que de esta ha dado su propia voz desde su escaño del Congreso.

Tenia el Sr. Sagasta la tranquilidad del que obra bien y con acierto, cuando se disponía á formar parte de un Gabinete, cuya base era de hombres progresistas; mas hubieron de producirse ciertas manifestaciones de descontento ó recelo en algunos círculos del partido progresista, donde se hizo predominar la idea contraria á la conciliación y favorable á un Gabinete radical; y siempre dispuesto el Sr. Sagasta á respetar la opinión del partido que le ha contado constantemente como uno de sus miembros más ilustres; atento siempre á la voz de sus amigos; nunca animado por el espíritu de intransigencia y tenacidad en sus opiniones; considerando, en una palabra, de más peso el voto de su comunión que el que le inspirase su particular juicio, quiso dar elocuente muestra de abnegación renunciando á formar parte del Gabinete que podía darse ya por constituido.

La resolución del Sr. Sagasta motivó el fracaso, desistiendo ya en este punto el general Serrano de continuar con su encargo, que fué á declinar en manos del rey.

Lo que después sucedió, una vez encargado de formar ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla; el empeño, la persistencia con que rogó al Sr. Sagasta que entrase á formar parte de su ministerio; las instancias de los más caracterizados personajes progresistas; las comisiones que fueron á hacerle presente el deseo y la súplica de nuestro partido, son todas partes que justifican por completo la confianza que el Sr. Sagasta sigue y seguirá inspirando á su popular partido.

### III.

Inútiles los esfuerzos del Sr. Zorrilla por conseguir que en su ministerio entrara el Sr. Sagasta, continuó sus gestiones, obteniendo en breve tiempo completar el cuadro del Gabinete con hombres de ilustración, probidad y liberalismo, que han sido una fuerte garantía para la opinión pública.

Grande ha sido el efecto que el programa del nuevo Gabinete ha producido en todas las clases y esferas. Ha sido el anuncio de una política resuelta, segura y liberal, que viene á realizar el verdadero progreso en las ideas y en los hechos. La Constitución de 1869 es su punto de partida, la última consecuencia de los principios en aquella consignada es su término y punto de descanso.

Largo sería el trabajo que nos diéramos examinando uno tras otro los puntos concretos del programa anunciado á las Cortes por el Sr. Ruiz Zorrilla al sentarse por primera vez en el banco azul con sus compañeros de ministerio. Todas las partes del programa, todos cuantos pasos se propone dar el ilustre ex-presidente de las Constituyentes, son genuina inspiración del riguroso criterio liberal, que impulsando á los pueblos vivifica y protege todos sus elementos.

### IV.

Las discusiones sobre los Consejos generales han continuado en la Asamblea nacional francesa, y si bien la minoría tradicionalista ha hecho alguna oposición al Gobierno en el art. 71, ha sido derrotada por el espíritu republicano de la Cámara, que borró de la ley, por medio de una enmienda, la única reticencia que en ella había.

El presidente, por consecuencia, será elegido por la comisión provincial, lo que además de ser una medida descentralizadora, como las circunstancias locales de la Francia lo exigen, será una garantía para los conservadores, que creyeran ver, no sin fundamento, en la elección del presidente por el Consejo general una rivalidad más ó menos directa con la prefectura.

Los primeros obstáculos que se opusieron han sido destruidos, para demostrar la armonía de la Cámara francesa en las cuestiones de política interior, separados por completo los diputados que la constituyen de toda clase de rencillas y pasiones políticas.

Pero no han obrado con la misma ar-

monía con respecto á la cuestión del Papa, que se ha tratado en la sesión del día 23. En esta ocasión hallamos á Thiers poco prudente, á pesar de las buenas cualidades que le adornan. Sea por amor á su patria, sea por amor á la idea ó por odio á Alemania, Thiers ha hecho su declaración papista y ha dado sus instrucciones al ministro de Negocios extranjeros, con tendencias exageradamente católicas que, si bien en virtud de un acuerdo de la misma Cámara, no por esto tienen menos culpabilidad, no por esto dejará de ser un paso eminentemente anti-político.

La Alemania, entretanto, dirigida por Bismark, destruye cuantos obstáculos se oponen á su constitución, obliga á los ejércitos ducales á que se incorporen al imperio, y prepara sus peligrosos planes para levantarse despótica sobre las naciones latinas desde el momento en que la Baviera se decida á renunciar á su historia política y guerrera, entregándose al viejo emperador que la quiere absorber.

Alemania, entre tanto, prescinde de la política exterior, adula á los protestantes, engaña á los católicos, disuelve la Cámara porque no le es adicta y prepara un ejército poderoso y unido bajo una sola bandera, para llevar sus exigencias á los límites de todas las naciones, pisando todos los derechos, borrando todos los Códigos y sobreponiéndose á la Santa Sede, si encuentra en ello una conveniencia política.

En Rusia se vuelve á agitar la cuestión polaca, y el Gobierno ha tomado serias medidas para evitar el desarrollo del catolicismo en aquel país. Algunos desgraciados han sido presos y han sufrido el castigo tiránico del gran autócrata.

En el Austria, con motivo de las concesiones que se han hecho á los polacos, ha habido también alguna agitación. Se han publicado diferentes protestas por los obispos católicos, y los austriacos han vuelto á su sistema de represión.

Días pasados un telegrama nos trajo la noticia de que la Puerta Otomana había permitido el paso por el Báltico á una embarcación austriaca; esto ha motivado una interpelación de la Rusia, y se teme que la cuestión de Oriente con este motivo vuelva á tomar incremento; pero la Prusia se cree que ha manifestado sus simpatías al emperador de la Rusia, y no es de suponer, si esto es posible, que la Puerta y el Austria se atrevan, en las difíciles circunstancias por que atraviesa la Europa, á hacer valer sus derechos.

## LOS HOMBRES DE LA REVOLUCIÓN.

### RETRATOS Á LA PLUMA.

#### II.

Si los altos cargos que la revolución de Setiembre ha encargado al Sr. Olózaga no nos diesen motivo para considerar al antiguo diplomático como á uno de los hombres que deben figurar en nuestra galería, las glorias de nuestra oratoria en el siglo XIX exigirían de nosotros un entusiasta recuerdo para el orador ciceroniano, y la tradición antidinástica que el Sr. Olózaga representa nos obligaría á considerarle como á uno de nuestros primeros revolucionarios.

Y sin embargo, para muchos españoles el Presidente del Congreso y la revolución componen una antítesis. ¿Cómo se explica este error, que ha sido el de muchos políticos de nuestra patria? Muy sencillamente. En España el dictado de conservador se ha dado siempre á los amigos de la reacción, y con nuestro criterio meridional, que solo sabe comprender los opuestos extremos, se nos hace difícil admitir los conservadores revolucionarios.

Algún día ha de estudiarse con imparcialidad la historia de España en lo que vá de siglo, y entonces podrá examinarse un fenómeno que en general ha pasado desapercibido á la generación presente. Durante ese agitado período que se llama la primera mitad del siglo XIX, ha habido muchos motines con honores de convulsión social, muchas revoluciones radicales que han sido consideradas como motines. El resultado de tales hechos ha sido fatal para la fama de muchos revolucionarios, que indistintamente han sido acusados de reaccionarios ó demagogos, según ha creído que debían ser juzgados el veleidoso carácter de una

sociedad que, deseando la variación continua, no estaba educada para variación ninguna.

Hé aquí el por qué del errado juicio que muchas veces se ha formulado sobre el Sr. Olózaga; pocos hombres, sin embargo, han tenido como él derecho para exigir aprecio y gratitud de sus contemporáneos; pocos como él en nuestra patria han seguido paso por paso el movimiento reformador del viejo Continente; pocos como él han sabido ver á través de los años y á largas distancias los sucesos políticos por venir.

Cuando todavía se pensaba en transigir, cuando los partidos más radicales se sometían á la influencia de los obstáculos tradicionales, y el criterio revolucionario en España no quería salirse de un estrecho círculo y fundaba todos sus cálculos y esperanzas en la base obligada de una dinastía enemiga de todo principio liberal por tradición, por sentimiento y consecuencia, el Sr. Olózaga ya se llamaba el primer antidinástico de España, es decir, era de los pocos que habían dado con la causa primordial de nuestros males, y tranquila, diplomáticamente, con inquebrantable constancia, sin que su calma pudiese equivocarse con el marasmo, ni los mil recursos de su astucia fuesen debilidades ni perdiese el fruto de su constancia con imprudentes arrebatos.

Durante largos y azarosos tiempos, el antiguo abogado de 1823 llevó consigo el germen de la revolución de Setiembre, y—cosa rara en nuestro país, donde la precipitación, y por consiguiente la inutilidad es de lo más apreciado,—jamás se engañó en designar el momento oportuno; lo deseaba con tanta ansia como con perspicacia lo preveía.

Sus discursos, gloria de nuestra tribuna; los actos de su vida política, hasta sus más insignificantes frases, estaban sujetos á la idea que por entero le absorbía, con tal exclusivismo, que jamás se ocupó en detallarla, pues estaba convencido de que una vez planteada la reforma que ideaba, los hombres y los hechos completarian la obra.

Podemos decir del Sr. Olózaga que ha sido la España de nuestros padres, dándonos el fruto de su dolorosa experiencia.

Diplomático por excelencia, político, pensador y fundador de escuela, el señor Olózaga es también la tradición personificada de nuestra tribuna.

El orador nada tiene que envidiar al político en profundidad de principios, ni al diplomático en habilidad. Pocos han hablado desde la tribuna española que, como el digno Presidente actual, hayan dejado una memoria tan ilustre; su táctica parlamentaria, su concisa y elegante frase, su redondear los períodos, y en especial su gravedad, que dá un tinte original á todos sus discursos.

Concluyamos aquí, cuando no hemos ni bosquejado siquiera esta figura que no cabe en el humilde cuadro donde hemos intentado retratarla.

ANTONIO LLABERÍA.

## LA ESTRELLA DEL TRÓPICO,

por

José María Prollezo.

### I.

Era el mes de Mayo. El vapor americano había salido de la Habana con dirección á Nueva York.

Un joven de Cuba iba entre el número de familias que por costumbre pasan los veranos en Saratoga ó otro lugar de temporada.

Había á bordo una escogida sociedad de jóvenes y señoritas. Era el segundo día de viaje, y tan corto espacio de tiempo había bastado para que todos se hubiesen relacionado, haciendo así agradable la travesía.

La navegación era feliz. El tiempo bonancible, la mar serena, y la alegría y el contento rebosaban en el semblante de los viajeros, que compartían gustosos las horas de solaz y distracción.

La familiaridad más completa reinaba entre las familias, y de tal manera se demostraban atención y aprecio, que parecía estuviesen ligados por vínculos de antigua amistad.

Por las tardes se formaba un círculo de amena tertulia, á popa, sobre cubierta, y se conversaba de amores, intrigas de jóvenes, y lances ocurridos en bailes y paseos.

Las horas pasaban rápidamente, y la inocente diversión reemplazaba la ausencia de la casa y la extrañeza de la familia á todos aquellos que dejaban en Cuba los objetos de su afección.

Por lo mismo que la conversación estribaba

sobre asuntos del país, siempre en el idioma patrio, y por personas de idéntica procedencia, no se echaba de menos sino la tierra, pues parecía que vivíamos bajo el Trópico en aquellos momentos.

Había entre las señoras que iban de viaje, una extranjera cuya reserva, sistemática costumbre de buscar sitios solitarios, y estar por lo común entregada á la lectura, hacían que los demás notasen su raro modo de vivir y la originalidad de su carácter.

Acostumbraba sentarse á la borda del buque, y pasaba largas horas contemplando el movimiento de las olas y los embates de la mar.

Iba entre los muchachos que formaban la comitiva una graciosa criolla, de negros y chispeantes ojos, tez morena, y apreciable trato, cuyas cualidades la hacían objeto de todas las celebraciones.

Siempre triscando y en jarana con los demás, traía en movimiento á los pasajeros.

Unas veces se sentaba al piano y tocaba varias piezas de ópera, danzas y canciones de Cuba, y otras cantaba alegremente paseándose sobre cubierta.

Por las noches la reunión era en la cámara, y entre música, cuentos, juegos de prendas, y hasta bailes, se pasaba el rato alegremente.

Una de esas noches en que la tertulia estaba en su punto, el joven que dijimos al principio se hallaba sentado arriba contemplando las estrellas.

La extranjera, que solía poseionarse del mismo sitio, vino junto á él, y sin decir palabra tomó asiento á su lado.

Naturalmente, el joven, que observaba el raro carácter de su compañera de viaje, aprovechando la casualidad de haberse encontrado, empezó por trabar conversación.

—¿Es Vd. inglesa? le dijo.

—No, señor, soy griega, respondió la señora.

—¿Cree que fuese Vd. inglesa ó alemana. Tiene Vd. un tipo legítimo del Norte.

—Yo desciendo de Alemania, mis padres son de allí, pero he nacido en Grecia, y desde niña he vivido en el Canadá.

—De modo que habrá Vd. viajado.

—Mucho, caballero. Casi toda la Europa la he andado, he recorrido la América del Sur, y hace poco tiempo salí de Rio Janeiro. Pasé de Santhomas á la Habana, y ahora me quedaré en Nueva York.

—¿Y vivirá Vd. en la ciudad?

—No precisamente. Tengo una hermana casada en Hoboken, y pienso ir á su casa.

—Si Vd. me disimula la franqueza, haré á usted una pregunta. ¿Es Vd. casada?

—Soy viuda. Mi marido murió en Buenos Aires, donde tenía una casa de comercio. Yo estaba allí, y por eso me vuelvo á mi país.

—Pero, ¿llama Vd. su país á los Estados Unidos ó al Canadá?

—Yo me considero americana, mi esposo era yankee, y allí he gozado los mejores días de mi vida. Es verdad que he visitado otros pueblos; pero ninguno me ha agradado tanto. La mujer posee grandes ventajas en esa sociedad, y difícilmente pueda vivir mejor en otra parte, atendiendo especialmente á mi estado presente.

En esos momentos la señora se levantó, y manifestó al joven la necesidad de recogerse.

Eran ya las nueve, y la hora de silencio anunciaba que los pasajeros se retiraban á descansar.

—Hasta mañana, caballero.

—Para servir á Vd., señora.

Ella bajaba hacia la cámara, y él se quedaba pensando en la más completa soledad.

### II.

La noche estaba espléndida. El cielo estrellado se reflejaba en el mar como un inmenso espejo.

La brisa soplabá y movía las cuerdas de la hinchada vela.

El monótono ruido de la máquina del vapor se armonizaba con el embate de la ola, que la proa partía, y se escapaba azotando los costados de la embarcación.

Las estrellas parecían llorar, el rocío nocturno humedecía la cubierta, y todo parecía envuelto en cierta solemne y augusta magestad.

No hay espectáculos tan magníficos como el cielo y el Océano.

Ambos son inmensos, sublimes, dilatados, y despiertan en el alma cierta especie de religioso recogimiento.

Así pasaba el joven largo rato sumido en la contemplación de esos maravillosos acontecimientos que solo tienen lugar en las altas horas de la noche.

Entonces es cuando el espíritu, arrobado por la soledad, es presa de los recuerdos tristes ó halagüeños que lo han agitado en diferentes ocasiones.

El corazón experimenta cierto desahogo, y la fantasía vuela en alas de la inspiración.

Embragado por tan poderosos alicientes, él mismo se preguntaba la causa de su turbación.

La memoria de otros tiempos, que pasaron para siempre con tanta rapidez, la conversación con aquella desconocida, y la curiosidad que tenía de averiguar aquel fondo de misterio que parecía ella ocultar, lo preocupaban al extremo de hallar prontamente la ocasión de penetrar sus interioridades.

Una mujer, cuyo carácter revela una alma fría y muda, al parecer, que es indiferente á todo, que pasa leyendo y pensando la mayor parte del tiempo, no es seguramente una vulgaridad.

Pero esa conversación franca y amistosa; esa



amabilidad que revela un trato culto, y que parece estar en contraposición con la persona, todo ello envuelve algo desconocido, que bien lo indica su raro carácter.

Su porte fino y elegante y sus maneras delicadas, daban á conocer claramente la pureza de origen y la importancia de su educación.

De noble y elevada estatura, andar acompasado y modesto, mirada profunda y penetrante, y su modo sencillo en el vestir, indicaban cualidades poco comunes á esa clase de mujeres, en cuyo número la crítica de algunas la contaban desgraciadamente.

Todas esas reflexiones se agolpaban á la cabeza del joven, deseoso de saber la historia íntima de aquel extraño corazón.

Muchas horas habían transcurrido cuando se retiró á descansar.

Bajó á su camarote, y con la esperanza de una próxima entrevista, en la cual de seguro mediaría una conversación de menos cumplimiento, se recogió á gozar de las delicias de un sueño tranquilo.

Acordábase de las palabras que había oído de boca de la graciosa joven, que había caracterizado á la extranjería viuda con el nombre de la cartuja.

Estableció comparación entre el carácter ligero de la mariposa que todo lo tocaba y revoloteaba por todas partes, con el de aquella mujer todo razon, juicio y experiencia, que sabía lo que decía y consagraba el tiempo á la meditación y á la lectura.

La lectura, ha dicho un escritor de nota, es la coquelera del espíritu, y no es el pasto común entre gentes que se pagan de lo superficial.

¿Cuántos recursos no proporciona al espíritu abatido!

No hay mejor remedio para los males espirituales que un buen libro. Ante su influencia toda tristeza se disipa, se mitigan las penas, y cede la fuerza del dolor.

Meditar es formar un mundo nuevo. El hombre pensador vive en alguna otra parte más que en la tierra.

La atmósfera del pensamiento es ilimitada, y no está sujeta al dominio de nadie.

El que vive en ella, el que se pierde en sus nubes, se sustrae de la mano de sus enemigos.

Los tiros del poder humano no alcanzan á penetrar en la mansión divina.

Su repercusión los vuelve contra quien los envía, y su peso les hace descender. Dios es invulnerable.

El que se encuentra en sí mismo, desafía la influencia extraña. Su opinión no cede. Es más fija que el sol.

Meditar, pensar, es el trabajo invisible. Es de mayor mérito que el trabajo de las manos. Con ellas cruzadas desató Jesucristo los grillos de la humanidad.

III.

Como á las diez de la mañana del siguiente día, se hallaban reunidas varias jóvenes de las que formaban el gracioso grupo de que hemos hablado, reunidas bajo la toldilla del buque gozando del fresco de la mar.

María, que así se llamaba la extranjería, atravesaba con paso lento por delante de ellas y se dirigía á su puesto de costumbre.

Allí, con el libro sobre las rodillas, pasaba largo rato, ora leyendo, ora contemplando el movimiento de las olas.

Entonces su actitud era interesante. El viento que doblaba la página del libro, sacudía las hebras de su blonda cabellera, que caía sobre su frente.

Los ojos, siempre fijos hacía abajo, indicaban el hábito de reflexión que había contraído.

El que se acostumbra á pensar con mucha frecuencia, apoya la cabeza entre las manos.

Por la mirada se calcula al individuo. Los ojos son el barómetro del alma.

El hombre pensador sondea con la vista la vida de los demás seres.

Hay cierta cualidad, un no sé qué oculto que se revela á la primera ojeada.

Una mirada firme, segura é investigadora, es el primero de los testigos, el mejor de los jueces para averiguar el grado de fuerza de los corazones.

María poseía esta cualidad. Un golpe de vista le bastó para graduar el temple de alma de Adolfo.

Un joven educado bajo ciertos principios, que no ha estado en contacto con el mundo, y que por tanto desconoce sus misterios, mira con avidez una mujer, pero aparta de ella la vista como avergonzado de su atrevimiento.

Hay todavía en el fondo de su pecho cierta candidez mezclada de pudor que lo hace aparecer tímido.

Muchas veces nos parece voluble una persona porque huye la mirada; pero no es así, la modestia y la indiferencia tienen su punto de contacto.

Toda virtud se codea con un vicio. El económico raya en avaro, y el pródigo se toca con el generoso.

Adolfo había observado desde el primer día los movimientos de aquella mujer. Había encontrado en ella algo atrayente, pero sentía en su alma cierta repulsión.

Su corazón estaba dividido. Deseaba amar á aquella mujer, y ya había colocado otra imagen en el altar de su pecho.

Luisa, que así se llamaba la mariposa de doradas alas, la alegre y juguetona criatura que hacía el encanto de sus compañeros de viaje, era la prometida de Adolfo.

Por ella había dejado su país, por seguirla

abandonó su familia, que se oponía á la separación.

Su viaje se había proyectado; él creía una ofensa no emprenderlo juntos; lo había dicho, y eso le bastaba. Iba tras ella.

Querer es poder. Para las almas resueltas no hay nada imposible. El obsídulo es desconocido de la resolución.

Allí vió á María, cuya vida le pareció un misterio; deseaba descender aquel velo y ver lo que ocultaba.

Pero su fuerza no llegaba á tanto. Había intención, pero carecía de tacto y valor.

¿Cómo podía amar á aquella desconocida? No lo sabía ciertamente.

¿De qué manera ofendía á su amor? No lo sospechaba siquiera.

Hay cierta época en que el corazón cede á todas las emociones. Es, por lo común, víctima de la más inesperada.

Una mujer ha amado á un hombre, y por casualidad vió otro, y se quedó prendada. Unas veces se toma como un juguete, y este se convierte más tarde en martirio, como la muñeca que causa al niño alegría al principio del juego, y después tristeza y lágrimas.

Tal es la condición humana.

Adolfo estaba junto á Luisa. Conversaban alegremente, y reían de las ocurrencias de la conversación.

Habo un momento en que fijó la vista en aquella mujer que leía; sus ojos se encontraron, y Adolfo tembló.

La impresión era desconocida, temía ofender á Luisa, y estaba dominado por la curiosidad. Quería ver á María.

—¿Sabes Adolfo, que te encuentro extraño?

—No sé por qué, Luisa.

—Te veo pensativo. Creo que te vas á volver cartujo.

Estas palabras resonaron en lo más hondo de su conciencia.

Luisa no era capaz de adivinar lo que para ella no podía existir, y él se consideraba descubierto, acusado por ella de su traición.

¿Cuántas veces la conciencia nos hace temblar!

Adolfo se levantó, y protestó hallarse indispuerto. Las jóvenes se levantaron también. Él rompía la marcha, y todas, una tras otra, bajaron á la cámara.

Luisa se sentó al piano, y Adolfo se encerró en su camarote.

Los ecos de la música se oían desde donde estaba. Adolfo tenía en su cabeza un mundo de tormentos.

Deseaba combatir una pasión con otra, no sabía cómo borrar aquella impresión que lo atormentaba sin cesar. Hubiera deseado no haber visto á María.

IV.

El sol se sumergía en el Océano, y sus últimos rayos se reflejaban en la onda alterada que rompía la quilla de la embarcación.

Una vela marcaba á distancia la señal de otro buque que pasaba á lo lejos.

Adolfo, reclinado en la baranda de la popa, miraba el rastro de blanquecina espuma que el vapor dejaba en su carrera.

Pensaba en sí mismo, en la posición violenta que ocupaba, deseando llegar á tierra para distraer su ánimo abatido.

Luisa había notado que su amante estaba preocupado, pero como joven, y siempre divertida con las amigas, no había podido tener una explicación sobre el asunto.

Las muchachas, cuando están reunidas, no se ocupan de nada, hablan de todo, pero superficialmente. Se dicen lo que sienten y no sienten que lo dicen.

Cuando las mujeres se forman en junta, hablan todas juntas y por todas las juntas de mujeres.

Pero cuando están solas cavilan. Cosen y cantan, lloran y rezan. Rara vez rien solas.

Luisa había como todas las demás. Si pasaba un día sin ver á Adolfo, que no había cruzado por su casa, temía por su tranquilidad, creyendo que algo le iba á suceder.

Como las visitas eran diarias, extrañaba la ausencia. Pero ahora, casi siempre acompañada, no le preocupaba mucho, y además, *estaba allí*.

Pero Adolfo hubiera necesitado de su auxilio. Una palabra de Luisa hubiera borrado el dibujo que formaba su fantasía.

La vista de aquella mujer, la contemplación de aquel tipo especial, que consideraba superior á sí mismo, la ilusión que había formado en su imaginación la historia de aquella mujer, cuya vida parecía estar compuesta de aventuras, le habían deslumbrado hasta el punto de querer estrechar intimidad á fin de averiguarlo todo.

María tenía más de treinta años. Poseía gran cantidad de experiencia, conocía á los hombres, porque había recorrido el mundo, y muy pronto comprendió la ilusión de que era presa aquel joven incauto.

Con una palabra pudo restituirle su calma, y no lo hizo, porque la mujer, por condición; desea tener en sus redes algún prisionero.

Esa belleza aparente de la mujer de treinta años, deslumbra á un joven más que los hechizos de una niña de quince.

Tal es la naturaleza. La ley de compensación se extiende á todo. Una joven cede á la experiencia y á las tramas de un hombre de más edad, como un joven suele sujetarse al capricho de una vieja. La facultad de madre tiene su poderío, y á él cede la inexperiencia, como ante el consejo se inclinan las locuras de la juventud.

Adolfo apenas sentía lo que pasaba en su alrededor. Estaba absorto en su pensamiento.

Las mujeres tienen un tacto exquisito para tocar las cuestiones, y saben muy bien traer la conversación, haciéndola recaer sobre lo que desean.

María, que comprendía la debilidad de espíritu de Adolfo, sumamente penetrada de la pureza de sus sentimientos por el modo de comenzar la conversación que tuvieron en su primera entrevista, determinó en la primera ocasión que se presentase hacerle comprender cuán delicado debía ser su proceder para con su amante.

Bien comprendió ella desde el momento que vió á Luisa, todo lo que podía haber entre ella y Adolfo. Las miradas, el modo franco y cariñoso de tratarse y otras mil circunstancias, le dieron á conocer claramente que los ligaba otro vínculo mayor que la amistad.

Nadie sabe más aprisa que una mujer quién está enamorado. El hombre más listo puede caer en la trampa; pero si una mujer se propone averiguarlo, por más que se quiera ocultar, es causa perdida.

Resuelta, pues, á poner término á su silencio, le habló de esta manera, después de darle cierta confianza á fin de que cobrase valor.

—¿Parece que Vd. se divierte. ¿No es verdad?

—Estoy filosofando, señora; dijo el joven. Me sentí aquí á contemplar la muerte del día. Es siempre un espectáculo.

—¿Sois algo poeta, á mi entender. Por nuestro modo de hablar, y sobre todo por la fisonomía, reveláis un tipo de esos hombres de pasiones vehementes.

La ansiedad de Adolfo era extraordinaria; quería haber vaciado su pecho en un segundo y decir á aquella mujer lo que sentía, pero la modestia le contuvo. Como esperaba, temía, y esto bastaba para callar, ocultando su pena.

—Yo os aconsejo, prosiguió María, que nunca deis entrada á las pasiones; ellas se apoderan del alma y son la causa de muchas desgracias. Si yo os contara algún episodio de la historia de mi vida, ya me creería Vd., caballero. Hablo por experiencia.

—Señora, yo la amo á Vd., permítame decirle que estoy dispuesto á escuchar, pero dígame Vd.

—Tranquílese Vd., joven, le dijo con cierto aire de tutora. Demasiado conoce Vd., por su talento, la imposibilidad de su deseo. Querer abrazar el mundo es la locura de la ambición.

—No he podido ocultar por más tiempo lo que sentía por Vd. Antes se lo hubiera manifestado, pero temía por mí mismo. ¿Será posible que Vd. desoiga mis súplicas? ¡Ah, no! Una alma generosa no puede ser indiferente.

—Caballero, dispensad mi franqueza, pero oídme con calma. Yo tengo mucha más edad que Vd., y consideraría ese rasgo de galantería más bien como una burla. Mi posición, y sobre todo mis años, me dan derecho á daros un consejo.

Desimpresionáse Vd., y no dé rienda suelta á sus deseos. La noche que Vd. me habló por vez primera, estaba yo recordando una escena de mi vida, en que cruzando este mar con el que fué mi esposo, contemplábamos, juntos una estrella teñida de nuestros votos. Si alguna vez al pasar por ese mismo sitio recordase esta conversación, fije Vd. la vista en ella, y acuérdesse de la extranjería que le habló á Vd. bajo la *Estrella del Trópico*.

V.

A la mañana siguiente entraba el vapor en la bahía de Nueva York.

Todos los visajeros estaban sobre cubierta esperando el momento de saltar á tierra.

María estaba en su puesto, vestida de viaje, con su sombrero en la mano.

Adolfo, que después de aquella conversación había reflexionado en su cama durante largas horas, ya gozaba de cierta tranquilidad. Acercóse á la extranjería y le dijo:

—Adios, bella mujer, ha llegado la hora de despedida.

—Recordad este viaje, respondió ella, «cabeza loca y corazón de oro.»

El buque había fondeado, y Adolfo se reunía á Luisa y sus amigos, que iban ya á desembarcar.

Un simple, pero afectuoso saludo, recibieron ambos de María, que se alejaba en un coche hacia la ciudad.

EL PASADO Y EL PRESENTE.

I.

«El mundo marcha, quien se detenga será aplastado, y el mundo continuará marchando.»

(BALMES.)

Una cruzada de impostura se ha lanzado contra los santos fueros de la verdad. Empaña su luz, á la manera que las negras nubes de espantosa tormenta se interponen á los rayos del sol para que no se haga visible su existencia.

Una gran parte de la prensa, cuya misión es tan grande, se ha rebajado hasta el libelo. Ignoro su intención; debo al menos respetarla; mas conociendo que la opinión se extravía, el silencio sería un crimen de lesa nación, de lesa humanidad, y sin ser presentuosos ni dogmáticos, debemos salir al encuentro de sal-

vajes inspiraciones que pervierten, que corrompen, que condenan al pueblo á formar su opinión á favor del error y la mentira.

La prensa que más se distingue en esta fatal pendiente, anunciando desventuras para España, prediciendo desastres, profetizando el azote celestial, es la prensa carlista. Para aplacar la ira de Dios, conjurar tanto mal y evitar que la fatalidad se cumpla, esta prensa, desbordada y desatada en toda clase de invenciones, improprios, injurias y calumnias, tiene una panacea, levanta una bandera, escribe un lema, lema, bandera y panacea de afrenta y baldon, según los hechos que ponen espanto en el ánimo.

Apelando á testimonios elocuentes, fehacientes, inconcusos de la historia; invocando los fueros santos de la verdad, voy á levantar un poco, no más que un poco por ahora, el velo que cubre á ese partido que erigió en crimen la libertad del pensamiento, para que la luz salga y de míne triunfante la verdad, como la luz sale á torrentes del seno del sol y triunfa de las nubes que por momentos la empañan.

Un vértigo deplorable se ha apoderado de este partido, y en medio del caos de que es víctima, y ciego de furor trabaja por condensar sobre las cumbres de la situación política actual todos los vicios, todas las pasiones, todas las miserias de la anarquía moral é intelectual, y en su fondo y en su fin las sombras del terror y toda una procesion de fúnebres acontecimientos. Es un partido que vuelve sus ojos y busca en la esfera de principios olvidados cosas y tiempos tristes y repugnantes de ver, é invoca palaciegos conjuros de vergüenza, ó lamenta en homilias democrático-religiosas aquellas cosas que, gracias al cielo, no existen; aquellos tiempos que, gracias á Dios, se han trasfigurado.

Á este partido vamos á pasar revista ante todo en su amor al *pasado*; á este partido, que para el poder es una quimera, una utopía, un imposible, un extravagante absurdo; un partido enemigo de la sociedad, no solo por su vulgar frase de exterminio de los liberales hasta la quinta generación, si también porque proclamando entre sus principios la desigualdad forzosa de los hombres, consuma el plan antievangélico contenido en la tremenda palabra del Satanás de Milton: «Entre seres desiguales no hay sociedad.»

Excluyendo de estos apuntes pasiones y venganzas, porque nunca jamás abrigamos odio á las personas, nos será permitido lanzarnos en la investigación de la verdad, con un espíritu puro y levantado que provoca mútuos respetos.

Efectivamente; el partido carlista español es más que imposible, más que impotente, indigno del poder. Este partido, á pesar de todos sus vértigos, sus convulsiones, no es más que la sombra, la noche, la muerte. Se descompone cada día por una ley moral y social, como se acelera por días la corrupción de un cadáver, por una ley física é inevitable. Proclamando la rehabilitación del *pasado*, es la momia del *presente*. Sus principios son árboles caídos, troncos muertos, inscripciones sepulcrales; sus instituciones monumentos fúnebres que, como la veneración de los espectros y la religiosidad de las apariciones, forman los monumentos que se alzan sobre el cementerio de pasadas generaciones.

Este partido, secta ó escuela, que tanto monta se llame como estime más conveniente, eleva sus plegarias para que vuelvan los monstruos que hemos relegado á la historia para oprobio de ella; para que el siervo, haciendo de perro dogo en el castillo feudal, se postre humillado á las plantas de su señor; para que el mendigo, privado de los monumentos que la caridad le ha levantado en nuestros días, vuelva á ser la página de afrentosa memoria; para que de los Códigos desaparezcan las leyes que cobijan á todos los hombres; para que la conciencia vuelva á ponerse á los pies del Santo Oficio, y la ciencia á los de un aut) de fe; para que la casta, la raza, vuelva á distinguir á los hombres como á los animales, desterrando la virtud, que es la nobleza por excelencia; para que los poderes busquen la aureola de su gloria en los galeones ensangrentados, y no en la ley, en la opinión y en el saber, objetos de vil ludibrio; para que el nivel moral se borre, y el bienestar que se gene-







CONSUMOS. (1)

Con verdadero dolor tomamos la pluma para ocuparnos de esta contribucion que parece estar destinada á producir honda perturbacion en la administracion del Estado siempre que trata de establecerse, y á la cual acompaña fatalmente la inmoralidad y el desorden, no por causas accidentales y fortuitas, sino porque forman parte integrante de su modo de ser, de su esencia, de su naturaleza íntima. Y como este dolor es profundo, y pudiera arrastrarnos más allá de los límites en que deseamos conservar nuestros escritos, desde luego protestamos contra cualquiera expresion que pueda mortificar la susceptibilidad de persona alguna.

En la sesion del 30 de Junio decía el señor Moret en el Congreso, que todos estamos conformes en que el consumo, ya en esta ya en la otra forma debe contribuir, pero con perdon suyo y de los que con él estén conformes, nos permitiremos protestar contra lo absoluto de su afirmacion, porque entre todos estamos nosotros y no somos de su opinion, sin que tratemos de averiguar si de la nuestra participan ó no participan otros muchos, que esto nos tiene sin cuidado, estando como estamos acostumbrados á pensar con nuestra cabeza y no con la ajena. En lo que si estamos, ó debemos estar todos conformes, es en que todos y cada uno, de los asociados debemos contribuir con arreglo á nuestras facultades para levantar las cargas de la sociedad; pero de esto á aceptar los consumos, hay media legua de diferencia por lo ménos.

La contribucion de consumos no es otra cosa que una infeliz reminiscencia de los antiguos arbitristas, indigna de ser adoptada por los hombres que han estudiado científicamente el mecanismo económico de las naciones modernas: aquellos pobres diablos, cuyo mérito estribaba en la sutileza, se entretenian en inventar *pechos* más ó ménos ingeniosos, especie de telarañas ó redes de las cuales era la mejor aquella en que podian quedar enredados mayor número de contribuyentes, sin que se hiciera atencion alguna á si esta especie de pesca se hacia ó no con justicia, pues el único afán de los Gobiernos era *hacer dinero* de cualquier manera. Así nacieron los consumos y la sisa, y la alcabala y la loteria primitiva, y otras mil socaliñas—que no contribuciones verdaderas—que fueron el pasmo y maravilla de su época, y que con más ó ménos fortuna suya y para desgracia de los contribuyentes, han llegado hasta nuestros días ó poco ménos.

Todo esto es ya imposible por fortuna. Pudo sostenerse mientras la autoridad tuvo suficiente prestigio, y fuerza bastante para realizar hasta sus caprichos: cuando la obligacion de pagar era incondicional para el contribuyente, y mientras éste no tuvo conocimiento ni de sus derechos, ni de su fuerza, ni ménos de que el poder tuviera tambien obligaciones que cumplir; pero cuando todo ha cambiado, cuando los excesos que ayer se permitió el principio de autoridad han traído para hoy, lógicamente un exceso de desobediencia, y cuando no ha llegado todavía el mañana en que han de cesar las oscilaciones que entre estas dos fuerzas son consiguientes, no es posible soñar en los consumos, y ni hoy por el estado en que nos encontramos, ni mañana por el en que nos encontraremos, podrán llegar á plantearse jamás ni en la forma que pretende dársele, ni

(1) Con la salida del Sr. Moret del ministerio de Hacienda, este artículo, que teníamos escrito desde el 2 de Julio, y que por causas especiales no pudo insertarse en LA AMERICA del 13, deja de tener oportunidad hasta cierto punto, por cuya razon hemos tenido intencion de no publicarlo. Sin embargo, cuando el proyecto de consumos no está retirado de las Cortes, cuando el ayuntamiento de Madrid y otros varios lo han restablecido ó piensan en restablecerlos, cuando esta odiosa contribucion tiene aun partidarios entre nosotros y cuando no estamos seguros de que cualquier ministro de Hacienda no haya de pensar en llevarlos adelante, hemos creído prudente prescindir de escrúpulos de delicadeza y darlo á luz. Conste, pues, que nuestros ataques no se dirigen al ministro caído, sino á cualquiera de los futuros que traten de llevar adelante los consumos, porque cualquiera que sea la forma que se les dé, cualesquiera que sean los detalles con que se la quiera modificar, la contribucion de consumos ha de tener siempre el mismo fondo de inmoralidad que combatimos.

en otra ni en la de más allá tampoco, porque pertenecen al pasado que ya se fué; porque entrañan la más irritante de las injusticias y una monstruosa desigualdad; y porque aun dado el imposible de que llegaran á plantearse, se vendrian abajo más ó ménos pronto con insólito estrépito, y quiera Dios que se vinieran ellos solos, ó que por lo ménos solo arrastraran consigo el crédito de sus patronos y de los que opinan que deben restablecerse.

Y no se crea que la pasion nos ofusca, cuando tan áspidamente hablamos de esta inmoral y desdichada contribucion... Prescindamos de si en su naturaleza y modo de ser hay más ó ménos empirismo, y ménos ó más ciencia... pero ¿á qué principio de justicia obedece?... ¿En qué sentimiento de equidad se funda?... ¿En ninguno?... que la equidad y los consumos no podrán estar juntos jamás, como no lo están el mal y el bien, la verdad y el error.

Veamos sinó el vino, por ejemplo, y no olvidemos que el cosechero paga ya una contribucion, no muy liviana por cierto, como labrador que es, y contétesenos esta sencilla pregunta. ¿Por qué ha de pagar una contribucion especial?

¿Por que es un producto?... Pues entonces, ¿por qué no lo pagan tambien todos los demás productos, sean de la agricultura, sean de la industria?... Si Juan paga una contribucion por que es labrador, y otra por que hace vino, ¿por qué no paga otra por que hace trigo, y otra por que hace patatas? Y, sobre todo, ¿por qué á Pedro que paga una contribucion por que es zapatero, no se le impone otra por que hace zapatos, y á Miguel que la paga como fabricante, no se hace pagar otra por que fabrica paños ó papel? Porque aqui no hay sofisma posible. Si el vino paga una contribucion especial, porque es un producto, ó pagan otra equivalente todos los demás productos, ó la que paga el vino es una monstruosa desigualdad... una injusticia irritante... un absurdo!

Y si el vino no paga, porque es un producto, ¿por qué paga? ¿Porque con él se satisface una necesidad, ó un placer, ó porque es un objeto de lujo?

Pero así... ¿dónde vamos á parar!... Para que hubiese justicia en el reparto, habríamos de empezar por averiguar, cuál es la verdadera necesidad y cuál es la ficticia,—hasta qué punto ésta puede ser aquella,—dónde está el placer y dónde el pesar,—y por fin, qué vino se bebe por lujo y cuál no... y todo esto, no así como se quiere, sino para todos y para cada uno de los que lo beben, pues ni la necesidad ni el placer ni el lujo tienen para todos los mismos límites. No debe, pues, ser esta la causa de que al vino se le imponga una contribucion especial.

Y si no paga por ninguna de estas razones, ¿por qué paga?... ¿Por que es un artículo de consumo?... ¿por que se consume mucho?... Pero entonces... ¿volvemos á las andadas!... Si paga por ser un artículo de consumo, como no se establezcan preferencias, ó el vino no debe pagarla, ó la deben pagar tambien todos demás artículos que están en iguales circunstancias sin excepcion alguna.

¿Una idea!... Si han de pagar una contribucion especial los artículos que se consumen, ¿por qué no se impone una á la paciencia de los contribuyentes?... Nosotros garantizamos, que por bajo que fuera el tipo de imposicion, este tributo habia de producir holgadamente lo bastante para que la Hacienda saliera de compromisos, porque no conocemos artículo ninguno de que se haga en España mayor gasto.

Resulta, pues, que ni el vino ni ninguno de los artículos que se quieren gravar con el consumo, pueden ni deben pagar en justicia una contribucion especial, ya sea que se les considere como simples productos, ya como artículos de consumo, ya, en fin, como destinados á satisfacer el lujo ó la necesidad, puesto que á los demás artículos que están en idéntico caso no se les exige otro tributo equivalente. Y si no hay un motivo racional en que fundar el tributo, dicho se está que este solo podrá imponerse en virtud del capricho, y sostenerse por la fuerza, que es la peor de las razones. Veamos, pues, si aunque sea por la fuerza, podrá establecerse y arraigarse.

Cuando las grandes poblaciones estaban cercadas; cuando en las pequeñas se

podia arrendar el privilegio de vender ciertos artículos, y cuando las leyes de Hacienda rayaban en la ferocidad, la cosa era posible en rigor; y aun así y todo, el contrabando escalaba elevadísimas murallas, y el temor á los castigos, por rigurosos que fueran, no bastaba para contenerlo. En el sitio de Gerona establecieron los franceses ciertos lazos ó artimañas, en que era casi inevitable que vinieran á caer los que intentaban introducir en la plaza algunos viveres; y aunque aquellas tentativas se pagaban irremisiblemente con la vida, ni faltaron ejecuciones casi diarias, ni dejaron constantemente de penetrar en la ciudad algunos contrabandistas (que para el caso no eran otra cosa), bastante audaces y diestros para jugar en un tremendo albur su vida contra un poco de dinero. Esto, que se repetirá siempre que haya ocasion para ello, probaria, si fuera necesario probarlo, que donde quiera que haya una peseta que ganar, allí estará indefectiblemente el contrabandista. Y si esto ha sucedido siempre... ¿cómo no ha de suceder lo mismo con nuestros grandes poblaciones abiertas, imposibles de vigilar eficazmente, aunque se diera el milagro de tener personal bastante honrado para intentarlo, cuando la penalidad fiscal casi ha desaparecido, y cuando el afán del lucro ha llegado á tomar tan prodigioso desarrollo como el que tiene hoy!...

Estas consideraciones, sin embargo, solo nos conducen á comprender la imposibilidad moral que hay de que puedan jamás estar unidas la contribucion de consumos y la equidad, y la deplorable influencia que esta union habia de ejercer en la moralidad pública si alguna vez llegara á realizarse; pero si de ellas pasamos á hacer un estudio práctico y concienzudo del asunto, reconoceremos, á pesar nuestro si es menester, que es imposible de todo punto sin introducir en las relaciones que necesariamente deben existir entre la administracion y los administrados el desorden más completo y más profundo. Procedamos, pues, á intentar este enojoso estudio, para el cual necesitamos reproducir íntegras las bases del consumo, que son las siguientes:

Bases para el impuesto sobre la fabricacion de bebidas y aceite, y expendicion de carnes.

1.ª Desde 1.ª de Julio de 1871 se exigirán derechos de fabricacion sobre las bebidas y aceites, y de expendicion sobre las carnes muertas ó en vivo destinadas al consumo.

2.ª Estos derechos serán:

DERECHOS.	Unidades de medida ó peso.
Desde 30 céntimos de peseta hasta 90 céntimos de id. ....	10 litros de vino, según las clases.
1 peseta.....	10 litros de aguardiente.
15 céntimos de peseta.	10 id. de vinagre.
10 id. de id. ....	10 id. de sidra.
25 id. de id. ....	10 id. de cerveza.
40 id. de id. ....	10 id. de aceite.
40 id. de id. ....	10 kilógs. de carne.

El derecho para el Estado será igual en todas las capitales y pueblos. La exportacion al extranjero queda libre de todo derecho.

3.ª La administracion exigirá estos derechos en las fábricas ó lagares de bebidas y aceites, y en los mataderos ó puestos destinados á la matanza de reses.

Podrá verificar conciertos con los fabricantes ó cosecheros de bebidas ó aceites por tipos alzados y por plazo de un año para la cobranza de los derechos establecidos por esta ley. En este caso, los fabricantes ó cosecheros expedirán pagarés á la orden de la administracion por el importe total del concierto, escalonados en cuatro vencimientos á tres, seis, nueve y doce meses fecha. Los conciertos se considerarán prorrogados por un año, de no ser denunciados por las partes un mes antes de su vencimiento.

Iguales conciertos podrán verificarse con los expendedores de carnes.

4.ª La administracion tendrá derecho de intervenir las fábricas ó lagares de bebidas ó aceites, y los mataderos ó expendedurías de carnes cuando no se verifiquen los conciertos á que se refiere la base anterior.

5.ª La fabricacion ó la expendicion fraudulenta de especies sometidas á derechos, será castigada gubernativamente, con penas pecuniarias y con el comiso, y judicialmente, con arreglo al Código penal.

6.ª El Gobierno, previo el dictamen de una comision especial de que formarán parte cuatro senadores y cuatro diputados, adoptará las disposiciones necesarias para el planteamiento, administracion y recaudacion de este impuesto.

Madrid 16 de Mayo de 1871.—Moret.

Y como quisiéramos demostrar que el joven ex-ministro de Hacienda adoptó el proyecto de consumos sin verdadero co-

nocimiento de la cosa, sin haber estudiado suficientemente los detalles de su mecanismo, y sin haber reflexionado las consecuencias que su proyecto habria de tener, le rogaremos que nos ayude en la tarea, y contando con su deferencia, copiaremos lo que dijo en el Congreso en la sesion del 30 de Junio, cuando todavía se hallaba al frente del departamento de Hacienda, por que es el testimonio de mayor escepcion que podemos presentar.

Decía, pues, el Sr. Moret:

«Llego ahora á la dificultad mayor, al impuesto impopular, según el Sr. Ardanáiz, que amenaza concluir con la rica exportacion de vinos de España. Señores, ¿hay algun impuesto nuevo á que no se encuentren defectos y sobre que no caigan tantas maldiciones y tantas exposiciones como sobre este? Y en resumen, señores, ¿qué es ese impuesto? Noventa millones de reales, que deducidos veinticuatro que pesarán sobre las carnes, quedan reducidos á sesenta y seis sobre el aceite y el vino. Y sesenta y seis millones de impuesto ¿son capaces de destruir esta riquísima produccion? Pues ¿no figuraba en las antiguas tarifas de consumos solo el vino por cincuenta y seis millones?»

Dos grandes argumentos se hacen á este impuesto: que perjudica á la exportacion, y que lo va á pagar el productor. Veamos qué fundamento encierran.

Las bases de imposicion están claras y terminantes: el derecho se devuelve siempre que el artículo se exporta; prescindamos ahora del procedimiento que será mejor ó peor, el hecho es que el derecho se devuelve á la exportacion; luego el impuesto no perjudica á la exportacion.

Y en cuanto al segundo argumento, ¿de dónde se ha podido decir que este impuesto lo va á pagar el productor? ¿No habéis leído la base en que se establece que fuera del caso de encabezamiento general, á cada cosechero le hará efectivos la administracion al final de cada trimestre los pagarés correspondientes á la cantidad que haya vendido, y los restantes se inutilizarán, es decir, que pagará si ha vendido y si no ha vendido no?

¿Cómo, pues, se puede decir que el productor va á pagar el impuesto? Ni siquiera adelantará el dinero, como tenia que hacer con los consumos; al contrario, la parte correspondiente á la cantidad que venda en los primeros días del trimestre, se puede considerar como una anticipacion de fondos que el Estado le hace hasta la época del vencimiento.

Este impuesto tiene además la ventaja de que el productor, es decir, la clase más inteligente y más moral de la sociedad, tiene participacion en la administracion pública, ayuda á la administracion en la parte de que en la contribucion de consumos estaban encargados la puerta, el fielato y el carabínero.

La cuestion que habrá que ventilar ahora es la cuestion de tarifa, porque se dice que tal como se ha establecido, pagará lo mismo el vino fino que el vino ordinario, y esta observacion realmente es justa, pero no afecta á la esencia del tributo; es un detalle que ya se resolverá lo más acertadamente posible, contribuyendo cada cual con sus luces á la discusion de detalle que aquí ha de tener lugar.

Resulta, pues, que no solo no doy de baja este impuesto, como quiere el Sr. Ardanáiz, sino que pido que me concedais 100 millones en vez de los 90 que figuran en el presupuesto por este concepto; y téngase entendido que al hacerlo así no defiendo en este impuesto más que dos cosas, la cifra y la base: la cifra, porque es preciso allegar recursos; la base, porque es el consumo, y todos estamos conformes en que el consumo, ya en esta, ya en la otra forma, debe contribuir; tiempo habrá más adelante de discutir y resolver la forma.

Este impuesto se relaciona muy directamente con la Hacienda de las provincias y los municipios, muchos de los cuales viven casi exclusivamente de este impuesto. En la situacion lastimosa á que ha llegado la Hacienda de las provincias y los municipios, tambien algun señor diputado de la mayoría se propone demostrar que se puede muy bien pedir 100 millones de reales por un impuesto general sobre el consumo, sin embarazar en lo más mínimo la accion financiera de la provincia y el municipio.

Y continúa en el análisis de los diferentes orígenes del presupuesto de ingresos.

Tales son las palabras con que el señor Moret ha querido aclarar, ampliar ó modificar las bases del proyecto de contribucion, á la que llama nueva, como si no se hubiera ya muerto de puro vieja, y en la que él no ve más que 90 millones de reales, que, salvo lo mayor ó menor de la suma, es lo mismo que veian los arbitristas que la inventaron, sin parar mientes en su inmoralidad. Por lo demás, nosotros estamos conformes en que 66 millones no son capaces de destruir la produccion vinícola de España; pero sentimos que el señor ministro no haya tenido presente que el vino paga más del 19 por 100 de su valor en la contribucion territorial, y que si atendiéndonos á los datos oficiales admitimos como exactos los 600 millones que en ellos aparecen como valor



del vino fabricado en España, los 66 millones, en cuestión, representarían el 11 por 100, con lo cual vendría a pagar el vino el 30 por 100, que sería una carga demasiado pesada y que, por más que se diga, puede llegar a comprometer la existencia de esta riquísima producción.

Pasa después el autor del proyecto a desvanecer los dos grandes argumentos que se hacen á su proyecto de consumos, y dice que las bases del impuesto están bien claras y que de ellas se deduce que el derecho se devuelve cuando el artículo se exporte. Las bases en cuestión, preceptúan que la exportación queda exenta del pago del derecho, pero no dice más: respecto á la devolución, solo puede referirse el Sr. Moret á la base 3.ª, de la cual se deduce, que fijada de cualquier modo que sea la cantidad de vino que se haya fabricado en un lagar, la administración exigirá el pago en el mismo lagar, exigencia que el cosechero podrá evitar únicamente si se concierta, dando pagará escalonados que la administración tendrá buen cuidado de hacer efectivos á su vencimiento, y de cuya inutilización ó devolución no se habla una sola palabra en las bases ni de ellas se puede inferir ni aun remotamente.

Pregunta el Sr. Moret que de dónde ha podido colegirse que el derecho lo va á pagar el productor, y exclama lleno de profunda y admirable fe: «No habeis leído la base en que se establece que fuera del caso de encabezamiento general á cada cosechero le hará efectivos la administración los pagará correspondientes á la cantidad que haya vendido y que las restantes se inutilizarán?»

Tenemos, pues, que por confesión explícita y terminante del autor del proyecto, en los casos de encabezamiento, es el cosechero el que paga los derechos, y que cuando media el concierto, paga el mismo cosechero los pagará, que no son otra cosa que los mismos derechos. ¿Ni quién es posible que los pague sino el cosechero, cuando el cobro se ha de hacer en el mismo lagar?... ¿A qué conduciría entonces el derecho de intervención que la Hacienda se reserva en la base 4.ª?... Hemos leído más de cien veces las bases de la contribución, y nunca hemos encontrado en ellas la idea de la devolución de los derechos de que habla el señor ministro, cuando el vino no se vende, y esto nos ha obligado en parte á insertarlas íntegras. Quizá nuestros lectores sean más perspicaces.

Todo lo más que pudiera suceder, sería que el cosechero exportara el mismo su vino, pero como si no lo mandaba al extranjero regalado, lo había de mandar vendido, según la base 2.ª se encontraría libre de pagar los derechos, pero obligado á pagarlos por la 3.ª, dándose con ello origen á una cuestión de las que resolvía el célebre gobernador de la insula Barataria.

Con lo dicho basta, según creemos, para demostrar, como nos habíamos propuesto, que el Sr. Moret adoptó el proyecto de consumos sin haber hecho de él un estudio detenido, puesto que al tratar de explicarlo se ha visto en la necesidad de desnaturalizarlo por completo, con lo cual y con pedir que se acepte en principio y con aplazar la discusión de los detalles para más adelante, ha salido del paso por el pronto. Pero desde ahora se lo aseguramos: cuando estos detalles se pongan á discusión, volverán á aparecer las dificultades porque están, no en ellos, sino en los principios, y se encontrará con que son insuperables. Detalles son en la organización humana, la masa cerebral y el corazón, por ejemplo, pero suprimáanse, ó modifíquese siquiera, y digárenos lo que del hombre podrá quedar. Vamos á hacer un estudio de estos detalles.

Prescindamos de averiguar quién ha de pagar los derechos porque es una cuestión á la que en nuestro entender se ha dado más importancia de la que tiene. Sea quien fuere el que los abone, quien los paga en último resultado son los artículos que hay ó pueda haber en las tarifas, y por lo tanto, los que los producen, los que los consumen, y todas las manos intermedias que puedan recorrer entre ambos extremos. Vamos, pues, á la práctica.

En Jerez, por ejemplo, pasa el vino por tres manos generalmente; y antes de llegar á la exportación ó al consumidor, y entre estos y la cosecha, trascurren

tres ó más años. Está en primer lugar el cosechero que es el que fabrica el vino, y que se lo vende al criador con el nombre de mosto todavía: éste lo trabaja, cultiva ó elabora durante dos, tres ó más años, y acaba por vendérselo al extractor que lo exporta ó lo vende para el consumo interior. A veces dos, y aun las tres personas, suelen reunirse en una sola, como puede suponerse; pero esto no impide que existan también separadas como sucede por regla general. Además, cuando el vino se vende para el consumo interior, puede recorrer un número indefinido de manos entre comisionistas, comerciantes y expendedores, hasta llegar á la mesa en que se sirve.

Dados estos antecedentes, ¿quién paga los derechos de consumo?

Ateniéndonos á las bases del proyecto, no solo lo paga el cosechero, sino que los derechos se pagan con una enorme anticipación á la época del consumo, y lejos de ser el Estado el que anticipa fondos por algo menos de tres meses, como aseguraba el señor ministro, los cobra con algunos años de anticipación algunas veces.

Y la razón es clara: si la contribución se ha de exigir en los lagares, preciso será hacer el aforo antes de que el vino pueda salir de ellos, es decir, recién hecha la vendimia, ó hácia el mes de Diciembre ó Enero, en que el mosto ha concluido la fermentación alcohólica. Hecho el aforo, y extendidos los pagarés en 1.ª de Diciembre, por ejemplo, el cosechero los habrá de ir pagando en 1.ª de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre próximos, y cuando á los dos ó tres ó más años llega el vino al consumo, están ya consumidos y olvidados también los derechos que pagó. Al formar las bases debió creerse que no hay en España más cosecheros de vinos que los poquísimos que aun quedan entre nosotros, que al aproximarse la vendimia tiran á la calle el vino viejo para envasar el nuevo y liquidan así anualmente sus cosechas, como se quieren liquidar los pagarés.

Concedamos, sin embargo, el caso de que al discutirse los detalles se trate de salvar esa dificultad, para lo cual no quedan más que dos medios: ó la Hacienda sigue el vino paso á paso en todas las evoluciones, caminos y rodeos que pueda hacer hasta llegar á la exportación ó al consumidor, ó prescindiendo de esta fiscalización, aguarda tranquila á que el vino llegue á cualquiera de estos dos términos. En el primer caso, que es el preferido en las bases publicadas, según se deduce de la base 4.ª, va á ser más molesta que un tábano metiéndose en todas partes, fiscalizándolo todo y estorbando á todo el mundo por guardar un vino que nada le debe todavía; y en el segundo, no necesitará discurrir mucho para llegar á la forma primitiva de los fieltos y los guardas y las zonas fiscales; ni merecerá por ello un privilegio de invención.

Además; admitamos que se acepte este funesto proyecto ó otro cualquiera sobre la misma base del pago en las fábricas ó lagares. ¿Quién hace el aforo?... En los pueblos pequeños donde la Hacienda no tiene representantes, ó el aforo se hace en familia, digámoslo así, entre el cosechero y el ayuntamiento, en cuyo caso puede apostarse doble contra sencillo á que no aparece la cuarta parte del vino realmente fabricado, ó como sucederá más de una vez, y más de veinte también, el ayuntamiento se erigirá en árbitro absoluto y cargará con todo el peso del tributo á los del partido contrario, y sin aparecer por eso mayor cantidad de vino para el adeudo, habrá que atenerse á las resultas consiguientes, y que son naturales y fáciles de prever. Más; una vez admitidos que los géneros han de pagar según clase, y dado que hay diferencia muy notable entre el vino de Jerez y el de la Mancha, entre el vino que cojen los cosecheros de un pueblo y hasta en las tinajas de una misma bodega... ¿quién determina el tipo de imposición para cada vino? ¿Quién los clasifica? ¿Es ni siquiera posible, hacerlo equitativamente?...

Esto en los pueblos pequeños. En aquellos en que el fisco tenga sus representantes, las cosas pasarán de otra manera; pero no por eso más satisfactoriamente, porque en gran número de casos este representante, ó se dejará sobornar, ó pedirá él mismo que lo sobornen. Po-

nerlo en duda, es desconocer por completo los hombres y las cosas. ¿Qué ha de hacer un infeliz empleado cuyo sueldo apenas le basta para mal comer, si el cosechero en cuya casa se presente á hacer el aforo le dá á elegir entre ganarse un enemigo poderoso ó recibir algún dinero?... ¿Hay quien lo dude?

Solo para el vino admite la base 2.ª que el pago del derecho haya de ser proporcional á la clase, ó sea al valor del artículo que lo paga; y si esta distinción revela ligereza en la formación de la tarifa (pues á cualquiera se le alcanza que, así como hay vino que vale más y vino que vale menos, ha de haber aguardiente, y aceite, y cerveza, y carne y todo lo demás á quien le suceda lo mismo), los límites asignados al máximo y al mínimo del derecho, descubren á la primera ojeada que solo han podido fijarse con una absoluta ignorancia del valor que tiene en España esta riquísima producción, como la llamó el señor ministro de Hacienda. Estos tipos, de imposición como hemos visto, son de 30 á 90 céntimos de peseta por decálitro, ó lo que es lo mismo, de 1,94 á 5,81 rs. vn. por arroba castellana, valores que emplearemos de preferencia por ser más conocidos.

El vino superior de Jerez, — porque allí habremos de ir á buscar este límite — vale, más ó menos según los casos, 270 duros, bota de 30 arrobas castellanas, y si de ellos deducimos 9 duros por valor del casco, tendremos como valor de la arroba de vino, 8,70 duros, ó 174 reales vellón; mientras que el precio del vino inferior, que encontraremos con abundancia en la Mancha y en Castilla, es de 3 reales por arroba, y con frecuencia más bajo todavía. Esto basta para comprender que los tipos de la tarifa no pueden de modo alguno adaptarse al valor del vino.

En efecto, si el vino de 3 reales arroba paga 1,94 reales de derecho, el de 174 reales habría de pagar

3; 1,94; 174; X = 112,52 reales  
y si el vino superior paga 5,81 reales, el inferior solo habrá de pagar  
174; 5,81; 3; X = 0,10 reales vellón.

Es pues de absoluta imposibilidad poner en armonía el valor del vino con los tipos de imposición, de donde resulta en efecto que al fijar estos últimos no se tenía conocimiento del primero, ó lo que es peor, que no se quiso tener. Pero hay más aun. Si á un vino que vale 174 reales se le hacen pagar 5,81 reales se le recarga con el 3,34 por 100 de su valor, recargo á todas luces excesivo, cuando las casas de Madrid, por ejemplo, no pagan más allá del 0,74 por 100 del valor que representan; pero donde el asombro llegaría á su colmo, sería exigiendo al vino que solo vale 3 reales un derecho de 1,94, que es próximamente EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE SU VALOR!

Y, sin embargo, este desatino, por monstruoso que sea, puede ir más allá todavía. Según el art. 10 del proyecto de ley del presupuesto de ingresos, «en todas las capitales y pueblos donde se establezcan los derechos de consumos cobrados en fieltos, barreras, cadenas ó puertas, interrumpiendo el libre tráfico, las tarifas locales serán gravadas con el 25 por 100 en favor del Estado.» Es decir, que después de haber pagado el vino el 19 por 100 de su valor en la territorial, y del 3,34 al 65 por 100 por consumos, todavía se le deja á merced de los ayuntamientos que pueden interrumpir su libre tráfico; además de imponerle otro 40 ó 60 por 100, ó más si quieren, de los cuales, el Estado, que ya ha cobrado en los lagares el derecho entero, toma para sí la cuarta parte!

Por eso preguntábase al empezar este artículo, y refiriéndonos á la nueva contribución: ¿á qué principio de justicia obedece? ¿En qué sentimiento de equidad se funda?

Aquí podríamos dejar ya el examen del proyecto de contribución, si no creyéramos necesario llamar la atención de nuestros lectores á un caso particular en que pueden hallarse los aguardientes, que, según las bases, han de pagar todos el mismo derecho en las fábricas en que se elaboran. Es indudable que el que redactó las bases no sabía cómo se fabrican los aguardientes y espíritus de vino, y nos vamos á permitir decirselo, aunque no nos lo pregunte.

Los aguardientes secos, y aun el espíritu de vino, no son otra cosa que mez-

cla de agua y alcohol, y su valor, como es natural, está en relación de la mayor ó menor cantidad del alcohol que contienen y de su limpieza relativa. Los anisados no son más que el mismo aguardiente seco, aromatizado con la esencia del anís. En cuanto á su fabricación, hé aquí el modo común de proceder en España.

Unas veces los mismos cosecheros, y otras veces pequeños industriales que á ello se dedican en la época conveniente, destilan los orujos y demás residuos de la vendimia, sacando de ellos el aguardiente que se llama de cascá, que no suele pasar de 25 á 30° del alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac, y que resulta impuro y fétido á causa de los éteres y aceites esenciales que contiene, resultando de poquísimos valor por lo bajo de la graduación y por lo malo de la calidad.

Estos aguardientes los compran ordinariamente otras fábricas, que volviéndolos á destilar una ó más veces, los purifican hasta cierto punto, y fabrican con ellos los anisados inferiores, ó bien los espíritus de vino que se destinan á usos industriales ó domésticos. Estas mismas fábricas destilan también los vinos averiados llamados de caldera, y aun en algunos casos los buenos, sacando de ellos ya los anisados finos, ya un espíritu de 85 á 88°, con el cual se fabrican los licores de 2.ª y 3.ª clase, ó bien los espíritus de vino superiores de 97 á 98°, que se destilan en fábricas especiales para la bonificación de los vinos ó para la elaboración de los licores de 1.ª clase. Tal es la fabricación de los aguardientes de cuya escala ocupa el último lugar el de orujo, que se encuentra con frecuencia á 12 reales arroba, y el más alto, el espíritu de 98°, cuyo valor no baja de 110 reales vellón.

Esto supuesto, y prescindiendo de que pagando todos los aguardientes lo mismo, se favorece á unos y se perjudica á otros, tenemos que por sus circunstancias y por las bases del consumo, el mismo género puede pagar diferentes veces. Que paguen la contribución industrial todas las fábricas aunque elaboren la misma primera materia, nada más justo, puesto que cada una es una industria distinta donde sucesiva y gradualmente se va modificando y elevando el valor de aquella; pero el absurdo que resulta en el vino haciendo pagar al cosechero porque es cosechero, y después porque hace vino, puede repetirse con el aguardiente tantas veces cuantas sean las fábricas en que entre para sufrir una nueva modificación, á lo cual se une, que el vino de que el aguardiente procede ha de haber pagado también, y que será una bendición de Dios lo que ha de pagar el último aguardiente. Y si no tengan nuestros lectores la bondad de seguir el razonamiento que vamos á hacer, y para ponerles en antecedentes, les diremos que para fabricar una arroba de espíritu de 98° se necesitan 1,38 arrobas de espíritu de 85° — que para obtener éstas, hay que emplear 3,70 arrobas de aguardiente de 38° — y que éstas, á su vez, son el producto de 12,88 arrobas de vino, si tiene una riqueza alcohólica de 12 por 100. Todo ello, por supuesto, contando con las pérdidas naturales de la fabricación. Pues bien:

	Rs. Cs.
El cosechero A vende las 12,88 arrobas de vino al fabricante B después de haber pagado por ellas, á razón de 1,94 rs. arroba que es el tipo inferior.....	24.99
El fabricante B vende al fabricante C 3,70 arrobas de aguardiente de 38° y paga por ellas, á razón de 4 rs. de cálitro, ó 6,45 rs. arroba.....	23.87
El fabricante C vende al fabricante D 1,38 arroba de espíritu de 85°, á razón de 6,45 rs., paga por ellas.....	8.90
Y por último, cuando el fabricante D vende su arroba de espíritu de 98°, paga por ella otros.....	6.45
De donde resulta el absurdo de que esta arroba ha pagado realmente.....	64.21

ó sean aproximadamente 10 veces más de lo que debía pagar, según la tarifa, ó lo que es lo mismo, que el modo de hacer pagar el aguardiente es un absurdo que vale por diez, y todo, por no saber cómo se fabrica el aguardiente, cosa que pudo haberse preguntado al primer patán del campo que se encontrara.

Bien quisiéramos pasar una revista, aunque fuera ligera, á todos los demás artículos que figuran en la tarifa de consumos, porque, cual más, cual menos, todos ellos se prestan de algún modo espe-







nocida, y á quien hay que estudiar principalmente en sus magníficas vías militares, en sus acueductos, en sus templos, en sus termas, en sus puentes, en sus circos y en otros monumentos, muéstrase no menos grande, y es también digno de ser admirado en todas las manifestaciones restantes de su genio y de su actividad prodigiosa. (3)

En la parte alta del palacio existen las célebres colecciones numismáticas que el público ha tenido ocasión de admirar largos años en la Biblioteca Nacional. Todas las series cuentan con monedas y medallas estimables, sobresaliendo muchas por la pureza y corrección de dibujo y grabado, por lo limpio de la acuñación ó por su valor intrínseco, unido á alguna de las expresadas cualidades, y en ocasiones á su escasez (lo cual acrecienta su valor) ó á la importancia que le dá su significación histórica. Series hay que reclaman aumento, mientras otras constan de número no escaso para arrojar luz suficiente al esclarecimiento de puntos dudosos ó oscuros. Su clasificación se ha hecho siguiendo un orden geográfico, y dentro de este el cronológico, partiendo de España y terminando en la costa de África más próxima á nuestra nación. (4)

En las colecciones de piedras grabadas y camafeos hay ejemplares variadísimos y de reconocido mérito.

Se han colocado en el edificio donde está la puerta de ingreso á las primeras Salas del Museo, los monumentos pertenecientes á la sección de Edad Media y Moderna. Son producto, los de los siglos medios, en nuestra Península, del trabajo ó de la inspiración de dos distintas razas, distintas en religión, en usos, en costumbres, en leyes, en idioma, en aspiraciones y en arte; pero que, andando el tiempo y después de desarrollarse paralelamente, llegan á compenetrarse de tal modo en el arte, que de esta especie de consorcio había de resultar un nuevo florecimiento lleno de originalidad; el arte, ó sea el estilo mudéjar, en cuyas obras se echa de ver á veces la influencia de la ojiva, y en ocasiones también algo de la noble grandiosidad y armonioso conjunto del arte pagano, más que de las filigranas y sutiles alicatados del árabe florido, donde ya asoma la decadencia.

Independientemente de otras causas, había para la manifestación de esta influencia, una poderosísima: los más afamados y hábiles alarifes de la Edad Media en España, eran mudéjares; esto es, mahometanos que pagaban pecho y rendían vasallaje á los reyes cristianos de los diversos Estados de la Península ibérica, quienes los buscaban y tenían en grande estima, y dirigieron ó trabajaron en las suntuosas fábricas de nuestras catedrales, castillos, conventos, iglesias, casas municipales y otras de carácter civil, militar y religioso. ¡Cuántas veces la mano misma que hizo el arco de la mezquita, no trazaría y levantaría la ojiva de un monasterio. (5)

Pasando de la Sala del Renacimiento (Sala II), cuyos muros están cubiertos por unos soberbios tapices del siglo XVII, regalo de Felipe IV al conde duque de Olivares, bordados de oro, plata y seda, (6) se entra en la de la Edad Media. El arte cristiano domina soberanamente en la producción de los siglos que esta Edad comprende, consagrando con especialidad sus aplicaciones al culto católico, que reclamaba para sus templos la inspiración fervorosa, la melancolía profunda, y hasta la pena amarga que se hospedaba en el corazón y en la inteligencia de los artistas, ya á causa de las continuas guerras que asolaban los Estados europeos, con su obligado séquito de ruinas y calamidades de toda especie, ya por efecto de creencias supersticiosas y tristes, como la que reinó á fines del siglo IX sobre los espiritistas, sobrecogidos por el terror que les producía la aproximación esperada del fin de nuestro planeta. Y este mundo que se agitaba, según se apuntó, en todos los corazones y en todas las inteligencias, se reproduce durante el proceso de los tiempos medios, con más ó menos belleza, en la vastísima esfera de las artes y de las industrias, de las ciencias y de las letras. La arquitectura, por ejemplo, pierde el carácter sereno y reposado del arte antiguo; la arquitectura cristiana, más espiritual que la pagana, en vez de abrir sus monumentos á los alegres rayos del

sol para que los inunde por todas partes acariciándolos y ciñéndolos su corona de luz, como en Grecia, que los había tenido en su amoroso regazo, en vez de esto, medita en la soledad de sus catacumbas, de sus criptas y de sus naves, al tibio crepúsculo que se filtra por los vidrios de colores del ventanaje, y se remonta al cielo, para decirle el inmenso dolor de aquellas desgraciadas sociedades, tendidas á sus pies, á las que impresiona hondamente, haciéndoles contemplar en la obra del arquitecto, del escultor y del pintor, retratados al vivo los mismos afectos que á ellas les conmueven, en la piedra, en la tabla, en los metales, en el lienzo y en el cristal, donde el genio traza con rasgos vigorosos el poema legendario ó histórico de las centurias que siguen á la ruina del imperio romano, al fin del mundo antiguo, y terminan en el Renacimiento. (7)

La Sección Etnográfica se ostenta en un vasto recinto, ofreciendo un aspecto que no carece de magnificencia. Casi todas las interesantísimas colecciones que la constituyen, fuera de algunos donativos de particulares y de las compras hechas recientemente, proceden de las expediciones científicas que durante el reinado de Carlos III se verificaron á diversos puntos del globo, habiéndose conservado, según he dicho anteriormente, en los sótanos del Museo de Ciencias Naturales, hasta su traslación al Arqueológico, así como también, posteriormente, varios objetos remitidos por los naturalistas que fueron al Pacífico. (8) América y Asia principalmente, y en segundo término la Oceanía y África, están aquí representadas en multitud de objetos. (9) Examinando las hachas y otros instrumentos de piedra fabricados por la industria rudimentaria de las tribus salvajes que aun pueblan algunas comarcas de las aludidas, adviértese desde luego, sin más que el simple cotejo; la semejanza, mejor dicho, la identidad que existe entre los productos de esta industria de los salvajes de hoy, y los del hombre prehistórico de las comarcas de Europa. El principio del arte y de la industria ha sido y es en todas partes y en todos tiempos el mismo.

Antes de concluir, no puedo menos de tributar un público testimonio de la gratitud profunda que el Museo debe á los Excmos. Sres. D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. José Echegaray, D. Santiago Diego Madrazo, D. Manuel Merelo y don Juan Valera, ministros de Fomento los dos primeros, y directores generales de instrucción pública los tres últimos desde la revolución hasta hoy, y muy particularmente al jefe actual del citado ministerio, el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin cuyo entusiasmo é incansable celo por todo lo que se refiere á la enseñanza y al fomento de las artes, probablemente no hubiera sido posible abrir en mucho tiempo el Museo.

Ocasión es también la presente de patentizar el patriótico desprendimiento con que los señores donantes de objetos han contribuido á enriquecer las colecciones que en las Salas figuran.

El Museo Arqueológico Nacional, pobremente dotado desde su principio hasta el fin del penúltimo año económico en que se dobló su consignación, organizándose en circunstancias tan críticas como las que han rodeado á España, y encontrando obstáculos de varias clases, que parecían oponerse de intento á los más generosos propósitos de los insigne patriotas y nombrados, este Museo, digo, se presenta modestamente al juicio público, que, sin duda, ha de animarlo con discreta benevolencia, y ha de contribuir con sana crítica á su progresivo desarrollo y mejora.

A V. M. cabe la gloria de inaugurarlo; á la sabiduría de V. M., á su grande amor á las letras y á las artes, y á su real protección, se deberá seguramente que pueda este Museo, á la vuelta de pocos años, competir de una manera digna, y aun sobrepasar acaso bajo algún concepto, á los que hoy son honor de las naciones que tienen la envidiable fortuna de poseerlos, y admiración de las gentes que los visitan y estudian.—Señor.—He dicho.

#### NOTAS.

(1) Hállase constituida esta sección por los objetos que de la remota época aludida había en la Biblioteca Nacional y en el Museo de Ciencias Naturales, á los que se han agregado varias donaciones, y posteriormente la Colección de Anti-

güedades prehistóricas de Andalucía de D. Manuel de Góngora, adquirida por compra del Estado. La Colección de que se trata es bastante completa, pues contiene ejemplares de hachas, lanzas y cuchillos de piedra, correspondientes á los períodos arqueológico y neolítico; buen número de cráneos de hombres trogloditas, importantes para el estudio de las razas y aborígenes ibéricos; gran copia de objetos de cerámica, sencillos y con labores, fabricada en su mayor parte á mano y secada al sol; y en fin, diversos útiles y adornos de marfil, hueso, madera y esparto, si bien de algunos de los fabricados con este último sería aventurado afirmar que corresponden á los tiempos prehistóricos, por revelar á simple vista su tejido una industria muy adelantada. Estas colecciones pertenecen á España, Francia y poblaciones lacustres de Suiza y Dinamarca.

(2) Las divinidades y estelas sepulcrales, si no de los primeros tiempos de la civilización egipcia, son de esmerado arte, y muchas tienen esculpidos geroglíficos. Es notable un monolito de 40 centímetros de alto que representa una mujer sentada ofreciendo su tributo á la divinidad. De la lectura de sus geroglíficos se deduce que es una ofrenda real.

(3) Las armas é insignias militares, aunque pocas, son de subido precio arqueológico: las hay de cobre, de bronce y de hierro. Se observan entre ellas dos espadas largas y rectas del primero de dichos metales, y una insignia militar del segundo, rematada por el animal simbólico de la civilización celtibérica. No carece de instrumentos agrícolas esta Sala, y son muy apreciables las series de sellos romanos, fibulas, broches y anillos, y más aun las de espejos metálicos y lucernas, sobresaliendo algunas por su belleza y estado de conservación. Aunque reducidos en número, señalábase por su elegante forma los jarros, pateras y otros utensilios que en la referida Sala están de manifiesto. Las divinidades que faltan para completar el panteón romano son pocas, si bien deben señalarse que varias figuras de emperadores y divinidades sean reproducciones hechas en los siglos XVI y XVII.

Ocupa lugar preferente en esta Sala el admirable sepulcro romano, recién traído de Husillos (Palencia) de mármol y planta rectangular, con excelentes altos relieves en tres de sus caras: el mayor representa, según se cree por algunos anticuarios, *La última noche de Troya*, aunque no falta quien opina que son episodios de la tragedia de Orestes. El sepulcro de Husillos fué muy celebrado por Berruguete, y de él decía el cardenal Poggio que era digno de hallarse entre los mejores de Roma. Asimismo excitan la admiración una preciosa ara romana traída de la Moncloa, también de mármol blanco y planta circular, con relieve de arte griego, donde está esculpido el *Nacimiento de Minerva*, y cuatro urnas cinerarias que, no obstante ser de la decadencia, muestran en su trabajo las buenas tradiciones de la gran época del arte pagano: en suma, en toda esta Sala tiene digna, si bien modesta representación, la antigüedad clásica, Grecia y mayormente Roma.

En el centro del gabinete ochavado que media entre las Salas II y III se halla la hermosa cabeza de bronce, de tamaño un tanto mayor que el natural, que se presume ser de Lucio Cornelio Balbo ó de algún individuo de su familia, y pendiente del techo una linda lucerna de doce mecheros.

En la Sala III está la cerámica hispano-romana, así barnizada y pintada como simplemente cocida; es muy copiosa y selecta la colección de lucernas de barro con relieves é inscripciones. La de vasos pintados es pequeña, pero tiene ejemplares importantísimos. Hay una buena cantidad de urnas cinerarias, y dentro de varias de ellas huesos calcinados. En esta Sala se custodian los pocos objetos de vidrio romano con que cuenta el Museo, siendo el más notable de todos una urna de excelente forma, bien conservada.

Contiene la Sala IV la cerámica romana toscana: ladrillos con inscripciones, tegulas, muestras de diversas clases de barro y principalmente saguntino, restos de revestimientos de mármol y de yeso pintado, inscripciones y cipos de piedra, fragmentos de mosaicos, varios trozos arquitectónicos, y algunos, aunque pocos, de escultura, mereciendo citarse en particular un bello torso de mujer. Lo mejor de la Sala á que se refieren estas líneas, es la colección de mosaicos parietales que, procedentes de Herculano, trajo Carlos III, y representan juegos de los circos, de inapreciable valor arqueológico, no solo por su arte, sino por las inscripciones y detalles que suministran. Entre los objetos que reclaman especial mención, cuéntanse las ánforas y crecido número de monumentos epigráficos, hoy colocados en el jardín.

(4) Se han agrupado las monedas antiguas de pueblos y reyes, por el orden siguiente: Hispania, Galia, Britannia, Germania, Italia, Grecia, Macedonia, Thesalia, Epiro, Acarnania, Aetolia, etc.

Pasando á las monedas de Asia, empiezan las del Asia Menor y siguen las del Bósforo, el Pontón, Paphlagonia, Bithynia, Mysia, etc., hasta la Fenicia, Judea, Babilonia Assyria, Parthia, Persia, Bactriana y Characene; y de las de África, que son las de Egipto, Libia, Marmarica, Cyrenáica, Sirica, Byzacene, Zeugitania, Numidia y Mauritania.

Los ases y monedas imperiales romanas forman serie aparte por su crecidísimo número, y últimamente se han colocado, siguiendo siempre el orden geográfico-cronológico, las monedas y medallas de la Edad Media y moderna.

Entre las muchas piezas de verdadera importancia numismática que pudieran citarse, recor-

daré solamente la preciosa moneda de oro de Arsinoe con el doble cuerno de la abundancia en el reverso; la de Berenice (mujer de Ptolomeo III) con su cabeza velada en el anverso y el cuerno de la abundancia en el reverso; la de Ptolomeo IV (Ptholopator) con el águila en el reverso y la indicación del tercer año de su reinado, y las de Ptolomeo V (Epifanes) y de Ptolomeo VIII (Soter II, Lathyro); el precioso medallón de *electrum*, acuñado en la Zeugitania, con el busto de Ceres en el anverso y el caballo suelto galopando en el reverso, con la leyenda fenicia y el módulo de 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub>, de la escala de Mionnet; la moneda de plata de Annia Faustina, con su busto en el anverso y dos figuras de plé dándose la mano (Elythalo y Annia Faustina) en el reverso, moneda única y que perteneció en otro tiempo al abate Rothelin.

Importantísima por extremo es, igualmente, la serie de monedas cartaginesas de plata con las cabezas de Hércules y caballos ó elefantes por tipos; desde el hemidracma, dracma, didracma, etc., hasta los hexadracmas, acuñados en Cartagena, según todas las probabilidades.

También son de gran estima la décuple dobla de oro de D. Pedro I de Castilla, con su busto por un lado y casillos y leones cuartelados por el otro, de 64 milímetros de diámetro y 45 gramos de peso; el magnífico medallón de plata de 108 milímetros, de Alfonso V de Aragón, firmado por el Pisano, 1418, y la preciosísima medalla de bronce de 57 milímetros de diámetro, con el retrato del secretario de Felipe II, Francisco de Liévana, obra bellísima de Pompeyo Leoni.

Entre las piedras grabadas y camafeos hay uno en onyx negro, que representa el busto de una mujer con un peinado caprichoso, empleando la capa superior en tallar el prendido que baja desde el cabello, obra, según el escultor Castro y el pintor Mengs, de los buenos tiempos de Grecia; es elíptico y tiene 60 milímetros por 45. Aprovechando las dos distintas capas de la piedra por detrás, han grabado un dístico griego muy notable.

No menos bello es el camafeo formado por una capa de ópalo blanco sobre otra de calcodonía azulada, con el busto de una hermosa dama romana. Es también de forma casi elíptica, y su trabajo de mano maestra; tiene 46 milímetros por 35.

Hay una cabeza de Medusa en alto relieve, de ópalo lácteo sobre ágata azulada, trabajo sumamente esmerado. La forma del todo es casi circular, y su diámetro 20 milímetros.

En piedras grabadas descuella un berilo de tinta bastante fuerte, en que se halla grabada con extrema finura y gran corrección de dibujo la figura de Lucrecia, señalada sobre un pedestal, en el acto de dirigir la espada contra su pecho: es de forma elíptica, pero rectificadas los lados con ocho cortes de 30 milímetros por 20.

Merece, en fin, llamar la atención una piedra elíptica, mezcla natural caprichosa de ópalo blanco y calcodonía, en que se halla grabado un Parto de pie delante de su caballo. En el campo se lee la palabra ΑΙΑΑΑΑ es un trabajo delicadísimo y bello de la mejor época griega.

(5) Modelos hermosos presenta de estas varias fases del arte mahometano la Sala árabe (Sala 1.<sup>a</sup> de esta sección), en los dos arcos y en los trozos de frisos de la Aljafería de Zaragoza, en otros dos arcos de León y de Toledo, á los que acompaña una magnífica lámpara pendiente del techo, traída de Oran por el cardenal Jimenez de Cisneros (según es tradición en Alcalá de Henares, de cuya Universidad vino á la Central), y además lucernas, bronceos, piezas en gran parte de vajillas esmaltadas y de relieves metálicos, variadas colecciones de azulejos, capiteles, fragmentos árabes y mudéjares, y el ejemplar de una puerta árabe procedente de Daroca, puerta doblemente preciosa por la época á que pertenece y por lo rarísimos que son ya en España semejantes objetos.

(6) Los tapices á que se alude fueron incautados en el ex-convento de religiosas de Santa Teresa de esta corte, y se recomiendan por la notable ejecución de sus labores: delante de ellos luce su bien entendida talla los arcones de madera del renacimiento, compañeros de los armarios que adornan la Sala donde se ha montado la sillería de coro de las monjas de Santo Domingo el Real, también de esta corte, y puede contemplarse el admirable mosaico representando el busto de un arcángel, colocado sobre una bonita mesa de mármol.

(7) No se distingue la Sala de esta sección (Sala 3.<sup>a</sup>), destinada á los monumentos de la época referida, por la abundancia de ellos, si bien debe tenerse en cuenta que algunos de los que le corresponden se han llevado á la Capilla, y además, que se halla muy próxima á recibir grandes y notabilísimos aumentos; pero contiene ejemplares, en su mayor parte religiosos, de primer orden, que cualquier Museo, por rico que fuese, le envidiaría, bastando mencionar los arcones de madera ojivales; un alto relieve de mármol, procedente de Sahagún, escultura bizantina de la Virgen con el Niño; una pila bautismal del siglo XII; dos cuadros de riquísima estofa de relieve, traídos de Zaragoza y Daroca, representando el uno á Santo Domingo de Silos y el otro á San Vicente, mártir; el bellísimo bronce ojival, venido de Castro Urdiales, que debió servir de puerta á la entrada de un enterramiento de familia; y finalmente, el Cristo de marfil con la cruz llena de peregrinas esculturas, procedente de la colegiata de San Isidoro de León, y una de las alhajas de mayor mérito que, con seis arquitas, dos de cobre, dos de plata, una de marfil y otra de madera, todas de la Edad Media, y tres preciosos Códices, se conser-



van en el Gabinete de este edificio, destinado a Joyero.

Dignos son de mención los fragmentos arquitectónicos de la época y arte visigodos que en la capilla existen (Sala 4.ª), y en medio de los cuales un sepulcro de mármol del siglo II del cristianismo, procedente de Astorga, atrae las miradas, como la bellísima estatua yacente de doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona. Son de notar las dos urnas de piedra, traídas de Valencia, con estatuas yacentes una de ellas y el sepulcro del hijo de En Pere Boil, de igual procedencia, los tres pertenecientes al siglo XIV. Algunas de las figuras en alto relieve del último, singularmente la de una pañidera ó llorona, recuerdan lo más bello y sentido de la estatuaria.

Todas estas joyas son producto, ya de donativos, ya de incautaciones verificadas á consecuencia del decreto del Gobierno provisional que, bien observado, puede evitar que el abandono, la intemperie ó el afán de lucro, hagan desaparecer la riqueza que en la Península se conserva, ó lo que es más sensible, que una especulación grosera y mezquina, cubierta á veces con máscara de piedad ó de patriotismo, los entregue á manos de logreros ignorantes y vayan, para vergüenza y dolor nuestros, á aumentar los tesoros acumulados en los Museos extranjeros.

Contiene el departamento de la cerámica de esta sección (Sala VI) bellos ejemplares, obra de nuestras antiguas fábricas de Talavera y Valencia, y un juego de café, producto de la famosa fábrica inglesa de Wedgwood, admirable por la calidad del material y por el dibujo de las figuras del Renacimiento que componen la ornamentación de las piezas, imitando lo más gracioso y elegante del arte clásico. Una hermosa fuente de Siena, y una colección de figuras de biscuit de las fábricas que hubo en el Retiro y la Moncloa, y que por cierto las acreditaban como dignas rivales de las mejores extranjeras de su tiempo y de su género, constituyen la principal riqueza de estas Salas, recientemente aumentada con numerosos ejemplares de vajilla de Sajonia y Sevres que del real palacio se han traído á este Museo, en calidad de depósito.

La Sala VII se ve casi enteramente ocupada por la sillería de Santo Domingo, atribuida á Juan de Herrera, y armarios del Renacimiento, ocupando su centro una gran vitrina que encierra ejemplares riquísimos de cerámica extranjera, y de la misma procedencia que la anteriormente citada, y terminando la sección en el joyero, donde además de algunos objetos ya nombrados, hay otros modernos, como una escopeta italiana, con toda la caja esmaltada de piedras preciosas, parte de las joyas que componían las famosas coronas de Guarrasar, con otras de estilo árabe y mudéjar, y magníficas piezas de cristal, que con las que hay en la Sala que al joyero precede, completan la serie de los objetos de cristalería que forman parte del depósito repetido.

(8) Esta disposición acertada salvó de una pérdida segura considerable número de objetos, que hoy, aunque mejorados, como los tejidos y adornos de plumas, todavía pueden servir de provechoso estudio, sirviéndose del Catálogo un tanto razonado que ha de imprimirse, y que facilitará, sin duda, el camino de las investigaciones, hasta que monografías extensas lo allanen más á las personas que quieran conocer profundamente las costumbres, las religiones, la historia, los idiomas; en una palabra, la civilización de naciones tan distintas, y donde tantas lenguas y dialectos hablan las diversas familias y tribus de que proceden los ejemplares que en esta Sección se custodian, como son el chino, el tálgalo, el turco, el abisinio, el quichua, el zacateca, etc.

(9) Los hay preciosos de cerámica policroma. La de cerámica del Perú, copiosísima y sorprendente por la caprichosa y original variedad en la forma de sus productos, representaciones de los diferentes reinos de la naturaleza, y otras figuras en que aparece el elemento cómico y aun lo grotesco; esta colección, digo, no tiene, á juicio de cuantas personas la han examinado, ni es fácil tenga rival en ningún Museo. Expléndidos vestidos de seda, bordados de plata y oro, de emperadores, mandarines y otros personajes del Celeste Imperio, cubriendo varios maniques; profusión de estatuillas, amuletos é ídolos monstruosos; flechas, macanas de esmeralda labor; mazas y otros instrumentos de guerra, de pesca, de caza y de música; telas, vasos, lámparas, figuras y utensilios de bronce de incomparable pureza; restos estimabilísimos de monumentos arquitectónicos de las ruinas de Palenque y de Uxmal, y una infinitad de objetos más, en muchos de los cuales se refleja la influencia del viejo continente, y con especialidad la de los descubridores y conquistadores primeros del Nuevo Mundo, que derramaron en él la semilla de su civilización, todo esto convierte dicho recinto en un centro privilegiado para el conocimiento de aquellas apartadas regiones, que completará la interesante narración de los historiadores y de los viajeros que las han recorrido.

LA PEREGRINACION DE CHILDE-HAROLD,  
POR LORD BYRON.

Traducción de D. Gabino Serrano.

(Continuación.)

1. ¡Adios, adios! Mi tierra natal desaparece sobre las olas de zafir, la brisa de la noche suspira, rómpanse rugiendo las oleadas y la gavio-ta lanza su salvaje grito; nosotros seguimos el curso del sol que va á sumergirse en el mar.

Adios ¡oh sol! ¡Adios también, ¡oh patria mia! 2. Dentro de pocas horas se levantará ese sol para producir un nuevo día; yo saludaré aun el Océano y los cielos, pero no el patrio suelo. Mi antiguo salón está desierto y su hogar desamparado, yerbas salvajes crecen en las murallas y aullan mis perros en el umbral.

3. —¡Acórcate; pajeclito! ¡Por qué lloras y te lamentas! ¡Temes el furor de las olas y el silbido de los vientos? Enjuga tus lágrimas; nuestro buque está bien construido: mi mejor halcón no tiene más alegre vuelo.

4. —Silban los vientos, crecen las olas: No temo el viento ni las olas; más no os admiréis, monseñor, de verme triste en el fondo de mi corazón, porque he abandonado á mi padre, á una madre que adoraba, y fuera de ellos no tengo amigos, como no sois vos y el que está en lo alto.

5. Mi padre me ha dado su bendición con fervor y á pesar de ello no he exhalado una queja; más mi madre suspirará amargamente hasta mi vuelta. —¡Basta, basta, pajeclito! Bien sientan esas lágrimas en tus ojos; no estarían los míos secos á no tener tu inocente corazón.

6. ¡Acórcate, mi fiel servidor! ¡Por qué estás tan pálido? ¡Temes acaso un ataque de los franceses ó te hace tristar el viento? —¡Creeis que tiemblo por mi vida? No, monseñor, no soy tan débil, pero el recuerdo de la esposa ausente puede hacer palidecer al esposo.

7. Mi mujer y mis hijos habitan cerca de vuestro castillo, á lo largo del lago que le rodea, y cuando mis hijuelos pedirán noticias de su padre, ¿que podrá aquella responderles? —¡Basta, basta, mi fiel servidor! Nadie puede reprender tu tristeza; pero yo, de carácter más ligero, me alejo riendo.

8. ¿Y quién puede hacer caso de los vanos suspiros de una mujer ó de una querida? Un nuevo amor secará sus hermosos ojos de cielo que hemos visto humedecidos por el llanto. No echo á menos los placeres pasados más de lo que temo los peligros presentes; mi mayor pesar es no dejar tras de mí cosa alguna que sea digna de una lágrima.

9. Y entre tanto, héteme solo en el mundo sobre la vasta extensión del mar. No he de llorar por nadie, pues nadie suspirará por mí. Tal vez mi perro genirá algún tiempo, hasta que una mano extraña le alimente; pero antes de mucho, si yo volviera me despedazaría con furor.

10. Voga rápidamente, buque mio; juntos atravesaremos la espumosa llanura; poco importa el país á que me conduzcas, mientras no me tornes al mio. ¡Salud, salud, azuladas ondas! Y cuando habré perdido el Océano de vista; ¡Salud, desierto! ¡Salud, antrós salvajes! Y tú, ¡oh patria mia, adios!

XIV. ¡Adelante! ¡Adelante! ¡El buque huye, la tierra ha desaparecido y los vientos soplan rudamente en el golfo de Vizcaya, de continuo agitado. Pasan cuatro días; al quinto se oye la señal de tierra y este grito difunde la alegría en todos los corazones. La montaña de Cintra saluda á los navegantes; y á su vista el Tajo presta al Océano el tributo de sus doradas olas. Pronto los pilotos lusitanos escalan la cubierta, y el buque se desliza entre fértiles orillas en donde algunos campesinos ponen término á la siega.

XV. ¡Oh Cristo! ¡Qué placer contemplar todo lo que el cielo ha hecho por esta tierra de delicias! ¡Cuán embalsamados frutos ostentan su carmin en los árboles! ¡Cuántas riquezas se desplegan sobre el ribazo! Pero el hombre saquea con mano impura todos estos dones de la naturaleza, y cuando el Todopoderoso levantara su brazo vengador para herir á los infractores de sus preceptos, sus encendidos rayos, por una triple venganza, caerán sobre las bordas de los Galos, sobre esos ejércitos de langostas, y purgarán la tierra de sus más crueles enemigos.

XVI. ¡A la Primera ojeada cuantas bellezas ostenta Lisboa! Su imagen se refleja temblorosa en este noble río que los mendaces poetas batician correr sobre arenas de oro, y cuya superficie surcan al presente las quillas de mil poderosos navíos desde que Albion dá su apoyo á los lusitanos, nación que hinchada de ignorancia y de orgullo, besa y maldice á la vez la mano que ha sacado la espada para arrancarla á los furros del implacable tirano de los galos.

XVII. Pero se penetra en el interior de esta ciudad, que de lejos parece una mansion celeste, se vaga tristemente por medio de un cúmulo de objetos penosos á la vista de un extranjero; cabanas y palacios son igualmente desaseados y en todas partes los habitantes se pudren en el lodo. Nadie, sea cual fuere la clase á que pertenezca cuida de la limpieza de su traje; aunque se viesen acometidos por las plagas de Egipto continuarían, sin moverse, en sus andrajos y en su miseria.

XVIII. ¡Pobres y viles esclavos! ¡nacidos, sí, embargo, en el seno del más bello país! ¡Oh naturaleza! ¿Cómo prodigas tus maravillas en favor de tales hombres? ¡Vedle! Cintra nos muestra su esplendoroso Edén en que se mezclan los montes y los valles. ¿Qué pluma, qué pincel podría reproducir la mitad de las bellezas que los ojos contemplan; sitios más deslumbradores para las miradas humanas que los mismos lugares descritos por el poeta que por vez primera ha abierto á los hombres admirados las puertas del Eliseo?

XIX. Atrevidas rocas, coronadas por un monasterio suspendido en el espacio, blanquecinos alcornoques que adornan la escarpada pendiente, muzzos de las montañas ennegrecidos por un cielo abrasador, valles profundos cuyos arbolillos lloran la ausencia del sol, mar

tranquilo cuyo suave azul se extiende hasta el horizonte, narañas cuyo oro brilla en medio del más hermoso verdor, torrentes que se despeñan desde lo alto de las rocas al fondo de los valles; viñas en las alturas y más abajo sauces... Todos estos objetos reunidos forman un espectáculo imponente, lleno de magnificencia y variedad.

XX. Subid lentamente el accidentado sendero y volvedos de cuando en cuando para mirar atrás; cada punto de vista más elevado os descubre nuevas bellezas; deteneos por fin en el convento de N. S. de los Dolores, donde monjes devotos enseñan al extranjero sus pequeñas reliquias y le cuentan sus viejas leyendas; aquí los úmplos han sido heridos por Dios mismo, y allí abajo mirad aquella profunda caverna donde Honorio vivió largo tiempo con la esperanza de merecer el cielo haciéndose de este mundo un infierno.

XXI. Trepano por las rocas mirad, ya á derecha ya á izquierda del camino esas cruces groseramente esculpidas; no creais que las haya colocado allí la devoción: son los frágiles monumentos de otros tantos asesinatos; porque en todo lugar donde una víctima ha implorado piedad y verido su sangre bajo el puñal de un asesino, viene una mano desconocida á erigir una cruz formada de dos maderos carcomidos, y los bosques y los valles las ofrecen á millares en estas tierras, sangrientos países donde ¡la vida del hombre no está protegida por la ley.

XXII. En la pendiente de las colinas ó en el fondo de los valles hay palacios donde los reyes tenían en otro tiempo su morada; hoy estos recintos solitarios no tienen otros habitantes que algunas flores silvestres, y sin embargo, se descubren aun en ellos restos de su grandeza pasada. Allí abajo se levantan las torres del palacio del príncipe. Allí es también, oh *Vathek* (1), el más opulento de los hijos de Inglaterra, donde tú habias en otro tiempo realizado tu paraíso, olvidado que la riqueza, aun despreciando todo su poderío, no puede retener la dulce paz en su lazo voluptuoso.

XXIII. Aquí era donde tú habitabas; bajo la cúspide siempre soberbia de esta montaña meditabas sin cesar nuevos placeres; pero hoy, como un retiró profanado, tú mágico palacio se halla solitario como tú mismo! Plantas gigantes permiten apenas el paso á las salas desiertas y los vastos anchurosos pórticos; nuevo ejemplo para un alma reflexiva de la vanidad de los gozes mundanos tan rápidamente barridos por las tumultuosas corrientes del tiempo.

XXIV. Hé aquí el palacio donde no há mucho se han reunido caudillos afamados (2). ¡Oh! ¡Cuán penosa es su vista para un inglés! Allí se encuentra, cubierto con el gorro de la locura, á guisa de diadema y revestido con una túnica de pergamino, un pequeño demonio de burlona sonrisa; lleva suspendidos á su costado un sello y un negro rollo donde brillan blasones y nombres conocidos en la caballería, y numerosas firmas que el picaruelo señala con el dedo, riendo de todo corazón.

XXV. *Convenio* es el nombre de este enano diabólico que ha burlado á todos los caballeros reunidos en el palacio de Marialba; les ha sorbido los sesos (si acaso los tenían) y ha cambiado en luto la falsa alegría de una nación. Aquí la necesidad ha pisoteado el penacho del vencedor y la diplomacia ha reconquistado lo perdido por las armas. ¡Cuán en vano florecen los laureles para jefes como los nuestros! Sí, baldon para los vencedores y no para los vencidos, pues que la victoria conseguida por incautos se deja así arrebatar sus palmas!

XXVI. Desde este belicoso congreso tu nombre ¡oh Cintra! hace palidecer á la Gran Bretaña; los ministros cuando los escuchan tiemblan, y se ruborizan de vergüenza si les fuere dado ruborizarse. ¿Cómo calificará este tratado la posteridad? ¿No se burlarán las naciones de nosotros, al ver á nuestros campeones despojados de su gloria por un enemigo vencido en el campo de batalla y vencedor sobre un tapete verde? ¡Ridículo contraste que el desprecio manchará durante un largo período!

XXVII. Así pensaba Harold al subir la montaña, silencioso y solitario. El sitio era magnífico, y, sin embargo, tenía deseos de huir, más enemigo del reposo que la golondrina en el aire. Así se ejercitaba en reflexionar, porque era á veces inclinado á la meditación. La voz de su conciencia declamaba al oído que habia pasado miserablemente su juventud en caprichos insensatos; mas cuando contemplaba la verdad sus ojos desconcertados se oscurecían.

XXVIII. ¡A caballo! ¡A caballo! Abandona para siempre una mansion de paz, por muy dulce que sea su alma; se arranca á sus sueños; pero no, llama el amor ni los festines. Camina constantemente hácia adelante sin saber aun dónde decaerá de su peregrinación. Muchas veces cambiará la escena á su alrededor, antes que la fatiga haya apagado su sed de viajar, antes que su corazón se haya calmado y la esperanza le haya vuelto discreto.

XXIX. Mañra, empero, le detendrá un instante. Allí habitaba la desgraciada reina de los lusitanos. La Iglesia y la corte mezclaban allí sus pompas, veían sucederse misas y festines, cortesanos y mojes, compañeros bastante mal reunidos! mas la prostituta de Babilonia ha construido en esos lugares un edificio donde brilla con tal esplendor, que se olvida la sangre que

(1) Da el autor aquí el nombre de *Vathek* á M. William Bokford, autor del cuento oriental titulado *el Califé Vathek*, y celebre por sus riquezas y prodigalidad.

(2) El convenio de que se trata entre los generales ingleses y franceses, se celebró á más de diez leguas del sitio en que supone Byron.

ha derrado y se dobla la rodilla ante la magnificencia que adorna al crimen.

XXX. Childe-Harold camina á través de valles fértiles, de colinas pittorescas (no habitadas ¡ay! por hombres libres), por sitios deliciosos que encantan sin cesar la vista. Los hombres poco activos pueden tachar de locura semejante conducta y admirarse de que se abandone un buen silion para recorrer las largas, eternas leguas de un camino fatigoso. ¡No importa! Dulce es respirar el aire de las montañas, se encuentra en ellas un gérmen de vida que la indolencia jamás conocerá.

XXXI. Las colinas se hacen más raras y se alejan de la vista; los valles, menos fértiles, tienen más extension y finalmente no hay más que inmensas llanuras que se pierden en el horizonte. Tan léjos como alcanza la vista se columbran sin verse el fin, los dominios de España, donde los pastores apacientan esos rebaños cuya sedosa lana es tan conocida en el comercio. Al presente es necesario que el brazo de los pastores defienda sus corderos, porque la España está invadida por un enemigo terrible y cada uno debe defender lo que posee ó sufrir los males de la conquista.

XXXII. En los sitios en donde colindan la Lusitania y su hermana, ¿qué pensais que marca los límites de los dos Estados rivales? ¿Acaso el Tajo interpone su corriente magestuosa entre estas naciones celosas? ¿Acaso las sombrías sierras elevan allí sus peñas orgullosas? ¡Hay tal vez una barrera levantada por mano de los hombres semejante á la inmensa muralla de la China? No; no hay muros, ni barreras, ni anchas y profundas corrientes, ni escarpadas rocas, ni montañas sombrías y altaneras como las que separan la España de la Francia.

XXXIII. Pero entre los dos reinos rivales se desliza un argeatado arroyuelo, de orillas de esmeralda, apenas conocido por su nombre. El desocupado pastor viene á detenerse en él, apoyado en su cayado y deja vagar sus indolentes miradas sobre las aguas que murmuran y corren apacibles entre encarnizados enemigos. Porque aquí todo campesino es orgulloso como el más noble duque y el labrador español sabe la diferencia que existe entre él y el esclavo lusitano, el último y el más cobarde de los hombres.

XXXIV. Antes de haber dejado muy atrás estos límites indefinidos, Harold vió el sombío Guadiana, tan amenado cantado en los antiguos romances, hacer correr en su presencia con imponente murmullo sus tristes y vastas olas. En otro tiempo en sus orillas se acumularon legiones de árabes y caballeros cristianos, brillantes por sus cotas de maila. Aquí los más osados se detuvieron; aquí cayeron los más fuertes; el turbante musulmán y la cimera del cristiano rodaron confundidos entre sus ensangrentadas aguas.

(Continuará.)

LAS PARADOJAS DE LA CIENCIA.

Lúmen.

RELATO DE ULTRA-TIERRA.

por

CAMILO ELLMARIÓN

I.

*Sitiens*.—Me prometisteis, ¡oh Lúmen! hacerme el relato de aquella hora extraña, extraña entre todas, que siguió á vuestro último suspiro; y contarme cómo, por una ley natural, aunque singularísima, volvisteis á ver el pasado en el presente, y penetrásteis un misterio tan oscuramente escondido hasta hoy.

*Lúmen*.—Voy, mi viejo amigo, á cumplir mi promesa, y gracias á la larga correspondencia de vuestras almas, espero que comprenderéis este fenómeno, extraño, según vuestra calificación. Hay contemplaciones cuyo poder no puede, sino difícilmente sostener el ojo mortal. La muerte que me ha libertado de los sentidos débiles y fatigables del cuerpo, no os ha tocado todavía con la mano libertadora. Perteneceis al mundo de los vivos. A pesar del aislamiento de vuestro retiro, en esas majestuosas torres del arrabal de Saint-Jaques, á donde no va el profano á distraer vuestras meditaciones, formais parte de la existencia terrestre y de sus preocupaciones superficiales. No os asombréis, pues, si en el momento de asociaros al conocimiento de mi misterio, os invito á aislaros más todavía de los ruidos exteriores y á concederme toda la intensidad de atención que vuestro espíritu es capaz de concentrar en sí mismo.

*Sitiens*.—Solo para oiros tengo oídos, ¡oh Lúmen! y solo para aplicarme á comprenderos tengo espíritu. Hablad, pues, sin temor y sin rodeos, y dignaos hacerme conocer esas impresiones, desconocidas para mí, que suceden á la cesación de la vida.

*Lúmen*.—¿En qué punto deseais que comience mi relato?

*Sitiens*.—Si os acordais, á partir del momento en que mi mano temblorosa os cerró los ojos.



**Lúmen.**—¡Oh! la separación del principio pensante y del organismo nervioso no deja en el alma ninguna especie de recuerdo. Es como si las impresiones del cerebro, que constituyen la armonía de la memoria, se borran enteramente para renovarse muy pronto bajo otro modo. La primera sensación de identidad que se experimenta después de la muerte se parece a la que se siente al despertar durante la vida, cuando volviendo poco a poco a la conciencia de la mañana se está todavía asediado por las visiones de la noche. Solicitado por el porvenir y por el pasado, el espíritu trata a la vez de recobrar plena posesión de sí mismo, y de apercibir las impresiones fugitivas del sueño desvanecido, que todavía pasan por él con su cortejo de cuadros y de sucesos. A veces, en este mirar retrospectivo, un sueño avasallador, bajo el párpado que se entorna, siente reanudarse las cadenas de la visión y continuar el espectáculo, recae a la vez en el sueño y en el dormir. Así se balancea nuestra facultad pensante al salir de esta vida, entre una realidad que no comprende todavía, y un sueño que no ha desaparecido por completo. Mézclanse y confúndense las impresiones más diversas, y si bajo el peso de los sentimientos percederos se echa de menos la tierra de donde se acaba de ser desterrado, quedamos abrumados por un sentimiento de tristeza indefinible que pesa sobre nuestros pensamientos, nos rodea de tinieblas y retarda la clarividencia.

**Sitiens.**—¿Habeis vos experimentado esas sensaciones inmediatamente después de la muerte?

**Lúmen.**—¿Después de la muerte? ¡Pero si no hay muerte! El hecho que designais con este nombre—la separación del cuerpo y del alma—no se efectúa, en realidad, bajo una forma material, comparable a las separaciones químicas de los elementos disgregados que se observan en el mundo físico. Uno no se percibe de esta separación definitiva que os parece tan cruel, como no se percibe de su nacimiento el niño recién nacido. Somos engendrados para la vida futura como lo fuimos para la terrestre: con la diferencia de que, no estando ya el alma envuelta en las ligaduras corporales que aquí abajo la revisten, adquiere más prontamente la noción de su estado y de su personalidad. Con todo, esta facultad de percepción varía esencialmente de un alma a otra. Las hay que durante la vida del cuerpo no se elevaron nunca hacia el cielo ni se sintieron ansiosas de penetrar las leyes de la creación: esas, dominadas todavía por los apetitos corporales, permanecen mucho tiempo en estado de turbación y de inconciencia. Otras hay, felicitadas, que, desde esta vida, volaron en alas de las aspiraciones hacia las cimas de lo bello eterno: esas ven llegar con calma y con serenidad el momento de la separación: saben que el progreso es la ley de la existencia, y que más allá de la vida entrarán en una vida superior a la de acá. Siguen paso a paso el letargo que les sube al corazón, y cuando el último latido, lento é insensible, se detiene en su curso, están ya por encima de su cuerpo cuyo adormecimiento han observado, y desligándose de los lazos magnéticos, se sienten llevar rápidamente por una fuerza desconocida hacia el punto de la creación a donde sus aspiraciones, sus sentimientos, sus esperanzas las atraen.

**Sitiens.**—Y hacia qué momento sobrevino el acontecimiento singular de que me habeis hablado?

**Lúmen.**—Ya lo vereis, amigo mio; dejadme seguir mi narración. Daban, vos lo sabeis, las doce de la noche en el timbre sonoro de mi antiguo reloj, y la luna, en medio de su curso, vertía su pálida claridad sobre mi lecho mortuorio, cuando mi hija, mi nieto y sus compañeritas se retiraron a tomar algún reposo. Vos quisisteis quedaros a mi cabecera y prometisteis a mi hija no dejarme hasta por la mañana. Si no fuéramos antiguos amigos os daría las gracias por vuestra tierna y apasionada adhesión. Média hora había que estábamos solos, porque el astro de la noche declinaba a la derecha, cuando os cogí la mano y os anuncié que ya la vida abandonaba la extremidad de mis miembros. Vos me asegurasteis lo contrario: pero yo observaba con calma mi estado fisiológico, y sabía que quedaban pocos instantes a mi respiración. Os dirigisteis quedamen-

te al aposento de mis hijos: mas—no sé por qué concentración de esfuerzos—logré gritar que os detuviérais. Volvisteis, con las lágrimas en los ojos, amigo mio, y me digisteis: «Es verdad; expresa está vuestra última voluntad, y mañana será tiempo todavía para hacer venir a vuestros hijos. Había en estas palabras una contradicción que comprendí sin darlo a entender. ¿Os acordais de que entonces os rogué que abriérais la ventana? ¡Qué hermosa noche de Octubre, más bella que la de los bardos de Escocia, cantada por Ossian! No lejos del horizonte, y ante mis ojos, se distinguían las Pléyadas, veladas por las brumas inferiores. Un poco más lejos, Cástor y Polux vagaban misteriosamente por el cielo; y por encima, formando un ángulo de constelaciones con las precedentes, se admiraba una bella estrella blanca, que dibujada en el borde de los planos zodiacales, se llama, según creo, *Capella ó la cabra*.—Ya veis que no falla la memoria. Cuando hubisteis abierto la elevada ventana, los perfumes de las rosas, adormecidas bajo el ala de la noche, llegaron hasta mí, y se mezclaron a los rayos silenciosos de las estrellas. Expresaros la dulzura que vertieron en mi alma aquellas impresiones, las últimas que me dirigía la tierra, las mismas que saboreaban mis sentidos, no atrofiados todavía, sería superior a mi lenguaje. Ni en mis horas de más tierna y más suave felicidad he sentido aquel gozo inmenso, aquella serenidad gloriosa, aquel regocijo ya celeste que me dieron aquellos minutos de éxtasis, entre el soplo perfumado de las flores y la mirada tan tierna de las estrellas lejanas... Y cuando volvisteis a mi lado, yo me había convertido hacia el mundo externo, y juntas las manos sobre el pecho dejaba que juntos oraran y volaran al espacio mi pensamiento y mis ojos. Y como mis oídos iban muy pronto a cerrarse para siempre, me acuerdo de las últimas palabras que mis labios pronunciaron: «¡Adios, mi antiguo amigo! Siento que la muerte me conduce... hacia esas regiones desconocidas en donde algún día volveremos a encontrarnos. Cuando la aurora borre esas estrellas, ya no habrá aquí más que un despojo mortal. Repetireis a mi hija que la última expresión de mi deseo es que eduque a sus hijos en la contemplación de los bienes eternos.»—Y como lloraras y permanecieras arrodillado ante mi lecho, añadí: «Recita la hermosa oración de Jesús.» Y comenzaste a decir con acento tembloroso: *Padre nuestro*... «Y perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores.» Tales fueron los últimos pensamientos que, por mediación de los sentidos, llegaron a mi alma. Mi vida se turbó contemplando la estrella de Capella, y no sé nada de lo que siguió a aquel instante. Los años, los días y las horas están constituidos por los movimientos de la tierra. Fuera de estos movimientos, el tiempo no existe ya en el espacio, y es absolutamente imposible tener noción de este tiempo. Pienso, no obstante, que en el mismo día de mi muerte fué cuando sucedió el acontecimiento que voy a describiros. Porque, como dentro de poco lo vereis—mi cuerpo no estaba todavía sepultado cuando se ofreció a mi alma esta visión.

Nacido en 1793, tenía al morir setenta y dos años, y me sorprendí extraordinariamente el sentirme animado de un calor y una agilidad de espíritu no menos ardientes que los de mis días más fogosos de la adolescencia. Yo no tenía cuerpo, y sin embargo, no era incorpóreo, porque sentía y veía que me constituía una sustancia: de todos modos, no hay ninguna analogía entre aquella sustancia y la que forma los cuerpos terrenales. Yo no sé cómo atravesé los espacios celestes, ni por qué fuerza me encontré muy pronto aproximándome a un magnífico sol blanco, cuyo esplendor no lograba deslumbrarme, y rodeado, como a distancia cruel, de un gran número de mundos envueltos cada uno en uno ó muchos anillos. Impulsado por la misma fuerza inconsciente, me encontré cerca de uno de aquellos anillos, espectador de indefinibles fenómenos de luz, porque el espacio estrellado estaba como surcado por puntos de arcos-iris. Ya no veía yo el sol blanco, y habitaba en una especie de noche coloreada de matices multicolores.—La vista de mi alma era de una potencia incomparablemente superior a las de los ojos del organismo terrenal que

acababa de perder: y—observación pasmosa!—su potencia me pareció sometida a la voluntad. Esta vista del alma es tan maravillosa que no me detendré a describirla superficialmente. Básteme hacer presente que, en lugar de ver simplemente las estrellas en el cielo, como las veis desde la tierra, yo distinguía claramente los mundos que gravitan en contorno; y, observación extraña, cuando yo deseaba no ver la estrella a fin de no verme embarazado en el exámen de aquellos mundos, la estrella desaparecía de mi visión, y me dejaba en excelentes condiciones para observar aquel de los mundos que quería observar. Además, cuando mi vista se concentraba en un mundo particular, llegaba a distinguir los pormenores de la superficie, los continentes y los mares, las nubes y los ríos, y aunque me pareciera que no aumentaban visiblemente a mis ojos,—como cuando se usa el telescopio—por una intensidad particular de concentración en la vista de mi alma, lograba ver el objeto sobre el cual se concentraba, como, por ejemplo, una ciudad, una campiña. Y cuando, limitándome a éste solo punto, continuaba mirándolo, sus particularidades se hacían visibles, y yo veía los edificios, las calles y las casas; los senderos; los jardines y los árboles, tan distintamente como si estuviera en un globo, a poca distancia por encima de aquellos lugares. En fin, por el mismo procedimiento y en virtud de la misma facultad, aplicando siempre mi atención al mismo objeto, hasta reconocía a los habitantes y seguía las personas por las calles y por sus habitaciones. Bastábame para esto limitar mi pensamiento al barrio, a la casa, ó al individuo que quería observar.

**Sitiens.**—Pero, amigo mio (disimulad mi acaso cándida objeción), ¿es posible que a esa gran distancia, los mundos y los planetas que circulan alrededor de cada estrella, no se confundan con esa misma estrella? Por ejemplo; ¿es posible que a la distancia en que entonces os encontrabais, no se confundieran los planetas de nuestro sistema con nuestra estrella, con nuestro sol?

**Lúmen.**—Habeis apercibido de una ojeada la única objeción geométrica que, al parecer, contraría la observación precedente. En efecto, a cierta distancia, los planetas son absorbidos en la radiación de su sol, y a los ojos terrestres les costaría trabajo distinguirlos. Pero importa reflexionar que estas dificultades dependen tanto de la imperfección de nuestra vista como de la ley geométrica del decrecimiento de las superficies. Ahora bien; en el mundo a cuyo borde acababa de llegar, los seres, no encarnados en una envoltura grosera como aquí abajo, sino libres y dotados de facultades de percepción elevadas a un grado eminente de potencia, pueden, como os lo he dicho, aislar el manantial esclareciente del objeto esclarecido, y además, apercibir claramente pormenores que, a tal distancia, estarían absolutamente ocultos a los ojos de los organismos terrestres.

**Sitiens.**—¿Sirven acaso, para esto, de instrumentos superiores a nuestros telescopios?

**Lúmen.**—Si para ser menos rebelde a la admisión de esa maravillosa facultad, no es más fácil concebirlos provistos de instrumentos, podéis hacerlo teóricamente. Os es fácil imaginar catalejos que, por una sucesión de lentes y cierta disposición adecuada de diafragmas, aproximen sucesivamente los mundos, y aislen de la vista el hogar iluminante para dejar a la observación el mundo que reserva a su esta lío? Pues sustituid con el aparato que imagináis la facultad perceptora de que os hablo. Pero debo advertiros que el instrumento no es exterior a esos seres, y que pertenece a la misma organización de su vista. Es claro que esta construcción óptica y esta potencia de vista son naturales en aquellos mundos, y no sobrenaturales. Acordaos de los insectos, que gozan de la propiedad de acortar ó alargar sus ojos como los tubos de un antejo, de hinchar ó aplastar su cristalino para hacer de él una lente de diferentes grados, ó también concentrar en el mismo centro una multitud de ojos asustados como otros tantos microscopios para percibir lo infinitamente pequeño; y podreis más legítimamente admitir la facultad de esos seres ultra-terrestres.

**Sitiens.**—Sin poder figurármela, porque reside fuera de mi experiencia, concibo esa posibilidad. Así, pues, podiais ver la tierra, y hasta distinguir desde allá arriba las ciudades y aldeas de nuestro bajo-mundo.

**Lúmen.**—Dejadme proseguir. Llegué, pues, al mencionado anillo, cuya anchura es bastante para que docientas tierras como la nuestra puedan girar allí de frente, y me encontré en una montaña, coronada de palacios vegetales. Por lo ménos, me parecía que aquellos mágicos castillos crecían naturalmente ó no eran más que el resultado de una fácil disposición de ramas y de flores. Era una ciudad bastante populosa. Sobre la cumbre de la montaña a que abordé, noté un grupo de ancianos en número de veinticinco ó treinta, que miraban con la atención más obstinada y más inquieta una estrellita de la constelación austral del Altar en los confines de la vía láctea. No repararon mi llegada; tan completamente aplicada a la estrella estaba su múltiple atención. En cuanto a mí, no fué poca mi admiración al oírlos hablar de la Tierra, sí, de la Tierra, en esa lengua universal del espíritu que todos los seres comprenden; desde el serafín hasta los árboles de los bosques. Y no solamente platicaban de la tierra, sino también de Francia. «¿Por qué esas carnicerías periódicas? se dicen entre sí: ¿Han organizado una ley de muerte esos seres, ébrios de sangre humana? ¿Qué significan esos cadalsos levantados cada mañana, a donde vienen sucesivamente a caer las cabezas de los hombres y de las mujeres, de los ancianos y de los niños? ¿Ya la guerra civil a diezmar ese pueblo hasta el último de sus defensores, y a lavar con sangre las calles de esa capital antes tan risueña y tan pomposamente engalanada? De este lenguaje no comprendía nada yo, que llegaba de la Tierra, con una velocidad rápida como el pensamiento, y que en el mismo día anterior había respirado en el seno de una capital tranquila y pacífica. Me reuní a aquel grupo, y fijé mis miradas en la estrellita. A poco, escuchando su conversación y tratando ávidamente de distinguir las cosas extraordinarias de que hablaban, vi a la izquierda de la estrella una esfera azul-pálida, y al mismo tiempo la estrella se eclipsó de mi visión. Después, sucesivamente, poco a poco, logré distinguir en la esfera, en medio de las regiones azuladas, una especie de cortadura, y, prosiguiendo mi investigación, descubrir en medio de aquella cortadura una ciudad. No tuve dificultad en reconocerla: era París. El primer signo en que la reconocí fué la cinta argentada del Sena que describe graciosamente tantas ondulaciones sinuosas al Oeste de la capital. Reconocí también la isla de la Cité. La nave y las torres de Nuestra Señora, que veía por encima, formaban exactamente una cruz latina en la punta oriental de la Cité: los baluartes extendían hacia el Norte su cintura: hacia el Sur, reconocí el Observatorio y el jardín del Luxemburgo. La cúpula del Panteón hacia un punto ceniciento en la montaña de Santa Genoveva. Al Oeste, la gran avenida de los Campos Eliseos dibujaba su línea recta y el Bosque de Boulogne verdeaba las casas de Saint-Cloud, embutido en los bosques de Maudon, Sévres, Ville de Avray y Montretant. Esta escena estaba alumbrada por un espléndido sol de estío. Muy pronto tuve la certidumbre de que aquello que alcanzaba mi vista era París: y como no comprendiera mejor las incasantes exclamaciones de mis vecinos, me esforcé por distinguir todavía mejor los pormenores. Mi vista se posó con preferencia en el Observatorio: aquel era mi barrio favorito, y hacia cuarenta años que solo durante algunos meses lo había dejado. Ahora, juzgad mi sorpresa cuando, completamente habituado al cuadro, mi vista apercibió que ya no había avenida entre el Luxemburgo y el Observatorio, y que aquella magnífica alameda de castaños había dejado el sitio a algunos jardincillos. Mis rencoros de artista contra las usurpaciones de los ediles parisienses se despertaron; pero se calmaron rápidamente. ¡En el mismo medio del vergel, yacia un convento! Ni el boulevard Saint-Michel, ni la calle de Mélicis existían; aquello era una amalgama de callejuelas, y creía reconocer la antigua calle del Este, la plaza de San Miguel, en donde una fuente suministraba, antaño, agua a los vecinos del



arrabal, y una séria de callejones que yo había visto antiguamente. El Observatorio mismo estaba despojado de sus cúpulas: las dos alas laterales habían tambien desaparecido. Poco á poco, continuando mi investigación, vi que en sus pormenores, París había cambiado por completo. El Arco de triunfo de la Estrella no existía, ni una sola tampoco de las brillantes avenidas que van á desembocar en él. No existía tampoco el boulevard Sebastopol ni la estación del Este ni otra alguna estación ni linea alguna de ferro-carril. La torre Saint-Jacques estaba encerrada en un patio de casas ruinosas, y la columna de la Victoria se le había acercado. Ausente tambien la columna de la Bastilla, porque hubiera reconocido fácilmente al reflejo del sol el géneo que la corona, y no la reconocí. La columna de Vendôme me pareció reemplazada por una estatua ecuestre. La calle Castiglione era un antiguo convento pintado de verde. La calle de Rivoli había desaparecido. El Louvre no estaba concluido. Entre el patio de Francisco I y las Tullerías, se veían casuchas amontonadas con girones en los tejados. En la plaza de la Concordia no había el menor obelisco, pero sí una multitud tumultuosa que no distinguí al principio. Ni la Magdalena ni la calle Real eran visibles. Detrás de la isla de San Luis había una isleta. Los boulevares exteriores no eran otra cosa que la antigua muralla de ronda, y las fortificaciones habían estrechado su cintura. En fin, al mismo tiempo que reconocía la capital de Francia por los edificios que le quedaban y algunos barrios no transformados, yo no sabía qué pensar de una transformación tan maravillosa que de un día á otro había cambiado radicalmente el aspecto de la antigua ciudad. Al principio, se me ocurrió que en lugar de emplear muy poco tiempo en llegar desde la tierra allí, había estado muchos años y tal vez muchos siglos en camino. Como la noción del tiempo es esencialmente relativa, y la medida de la duracion no tiene nada de real ni de absoluta, una vez separado del globo terrestre, había por lo mismo perdido toda medida fija, y me decía que los años y aun los siglos habrían podido pasar ante mí sin que me apercibiera de ello, porque el vivísimo interés que había tomado en aquel viaje no me había dejado encontrar *largo el tiempo*, locucion vulgar que denota la relatividad de esta sensación en nuestra alma. Noteniendo ninsagun medio de asegurarme del hecho, hubiera sin duda concluido por creer que me separaban muchos siglos de la vida terrestre, y que tenía á la vista el París del siglo xx ó xxi, si no hubiera ahondado más en el exámen del cuadro que veía.—En efecto, me identifiqué paulatinamente con el aspecto de la villa, y llegué por gradación á encontrar lugares, calles y edificios que había conocido en mi edad primera. Entre otros, reconocí un pabellon de Montmartre y un jardín cuya vista me hizo estremecer. Aquella era la morada de mi prometida, de mi Berta, tan pura y tan amante; la estrella de mi juventud y la perla de mis afectos. Yo la había amado como una hermana, y durante mi paso por la Tierra, la había besado como se besa á un ángel, cuyas alas escondidas se estremecen y se entreabren ya para el vuelo celeste. Mi recuerdos revivieron, y creí verla todavía en aquel 31 de Marzo de 1814, víspera de nuestra union, cuando á la llegada de los aliados á la altura de esa colina, la llevé en mis brazos y la escondí como el tesoro más precioso en la cueva.

¡Oh! ¡Con qué gozo volví á ver aquellos cenadores á donde íbamos por la tarde á oír el canto de las primeras estrellas, aquellas alamedas por donde habíamos caminado arreglando los pasos del uno á los del otro, aquellos tilos cuyos perfumes primaverales le gustaban tanto! Yo miré aquel pabellon, y lo encontré tal cual estaba entonces, y creo que esta vista bastó para convencerme con convicción invencible de que, lejos de tener ante los ojos, como era tan natural pensar, el París de *después de mi muerte*, veía el París *desaparecido*. ¡El viejo París de principios del siglo ó de fines del siglo pasado!

Los observadores habían continuado su conversacion, mientras que se sucedían en su espíritu las observaciones precedentes. De pronto, vi al más anciano,

espíritu venerable cuyo aspecto nestoriano imponía á la vez amor y respeto, exclamar con acento tristemente resonante: «¡De rodillas, hermanos, pidamos indulgencia al Dios universal. Ese mundo, esa nacion, esa ciudad se ha manchado con un crimen: la cabeza de un rey inocente acaba de caer!» Sus compañeros, al parecer, lo comprendieron, porque se arrodillaron sobre la montaña y prosternaron sus blancos rostros en el suelo. Yo, que todavía no había logrado distinguir á los hombres en medio de las calles y las plazas públicas, y que no había seguido la observacion particular de los ancianos, permanecí en pié, y proseguí con más instancia mi exámen.—«Extranjero, me dijo el más anciano, ¿censurais la accion unánime de vuestros hermanos, puesto que no unis vuestra plegaria á la de ellos?»

—Senador, le respondí, yo no puedo censurar ni aprobar lo que no entiendo. Llegado hace poco á esta montaña, no conozco la causa de vuestra religiosa imprecacion. Entonces me aproximé al anciano, y en tanto que sus compañeros se levantaban y departían en grupos, le rogué que me refiriera sus observaciones.—Díjome que por la intuición de que están dotados los espíritus del grado de los que habitan aquel mundo, y por la última facultad de apercpcion que han recibido en dote, poseen una especie de relacion magnética con las estrellas vecinas. Esas estrellas son unas doce ó quince: son las más próximas: fuera de esta region, la apercpcion se hace confusa. Nuestro sol es una de esas estrellas vecinas. Conocen, pues, vagamente pero sensiblemente el estado de las humanidades que habitan los planetas dependientes de ese sol, y su grado relativo de elevacion moral é intelectual.—Además, cuando una gran perturbacion agita á una de esas humanidades, sea en el órden físico, sea en el órden moral, ellos experimentan una especie de conmocion íntima, á la manera que una cuerda vibrante hace entrar en vibracion otra cuerda distante. Hacia un año (el año de aquel mundo es igual á diez de los nuestros) que se sentían atraídos por una emocion particular hácia el planeta terrestre, y los observadores habían seguido con interés inquieto la marcha de este mundo. Habían asistido al fin de un reinado, á la aurora de una libertad resplandeciente, á la conquista de los derechos del hombre, á la afirmacion de los grandes perjuicios de la dignidad humana. Después, habían visto debilitarse aquella luz, llevarse á excesos deplorables las pasiones puestas en libertad, cubrirse de nubes el cielo, y anunciarse con signos precursores la tempestad. Comprendí que se trataba de la gran revolucion del 89. Hacia, sobre todo, algun tiempo que seguían dolorosamente las obras del terror y la tiranía de los bebedores de sangre. Temían por los dias de la tierra, y desde entonces dudaban de los progresos de esta humanidad emancipada. Algunos, sin embargo, abrigaban la esperanza de que un hombre superior vendría á enfrenar la anarquía, á combatir un instante á la misma libertad, á dominar el mundo por la fuerza, y dejar en seguida que la libertad recobrara sus riendas.—Yo me guardé de hacer conocer al senador que llegaba de la tierra, y que la había habitado durante setenta y dos años. No sé si tuvo alguna intuición de esto; y, por otra parte, me tenía tan sorprendido la vision, que todo mi espíritu se concentraba en ella y no pensaba en mi persona. Mi vista se había al fin asimilado el espectáculo observado, y distinguía en medio de la plaza de la Concordia un cadalso rodeado de un formidable aparato de guerra. Una carreta, conducida por un hombre rojo, llevaba los restos de Luis XVI y de María Antonieta. Acababan de caer nobles cabezas, y carros cerrados que encerraban los cuerpos palpitantes se dirigían hácia el arrabal Saint-Honoré. Un populacho ébrio enseñaba el puño al cielo. Con el sable en la mano, algunos caballeros se seguían lúgubrememente. Veíanse cerca de los Campos Eliseos fosas en donde caían los viandantes. Los árboles irregulares caecían de hojas, y aquello parecía mas bien un duelo que una muerte. Algunos descamisados, encaramados en las cimas, agitaban sus gorros, y en las calles lejanas, rarísimos transeuntes se atrevían á desafiar aquellas soledades.

Yo no había asistido á los acontecimientos del 93, puesto que aquel año fué el de mi nacimiento, y experimentaba un indecible interés en verme testigo de aquella escena con que los historiadores me habían entretenido. Mas por inmenso que fuera el interés aquel, vos concebireis que estaba dominado por un sentimiento más poderoso todavía: *el de saber que estaba á fines del año 1864, y ver presente ante mí un hecho realizado á fines del siglo pasado!*

(Continuad.)

PRÉSTAMO Á INTERÉS.

I.

Mucho se ha discutido, y ha dado lugar á extensas diserciones entre hombres ilustrados, el tema con que encabezamos este artículo, hasta el punto de que, fijado y tasado en Francia el interés que puede llevarse en los préstamos por ley de 7 de Setiembre de 1807, y considerando como delito la infraccion de esta ley, M. Ad. Frank, en su tratado de *Filosofía del derecho penal*, coloca este delito en el número de los discutibles, no por que deje de apreciar como delito la infraccion de una ley clara y terminante, sino porque no concede al legislador derecho suficiente para fijar por su sola voluntad el interés que debe devengar el capital dado en préstamo.

Cuestion es esta que ha dividido en dos campos á los teólogos y economistas, arrastrando tras sí los primeros á los filósofos, y á los políticos los segundos: asunto sobre el cual han recaído las censuras eclesiásticas más severas y las leyes civiles más inconcebibles, y que promovió no há mucho borrascosa discusion en una de las Asambleas políticas del vecino imperio. Aun duran las preocupaciones que en este terreno han dominado; pero la luz se va abriendo paso, destruyendo los obstáculos que le oponían á su carrera ridiculos sofismas, fijando de una manera clara, evidente é incontrovertible el terreno que corresponde á la caridad, y el que es peculiar de la justicia; la confusion de estas ideas ha dado lugar á multitud de Cánones, que confirmados por leyes civiles en todas las naciones cristianas, han sido infringidos desde el mismo instante de su promulgacion, pues esta es la suerte que está reservada á todas las leyes civiles, que no son un verdadero trasunto de los principios de justicia y de derecho natural.

A despecho de todas las leyes que se han dictado para redimir la usura, á pesar de las trabas con que ha querido sujetársela y se la pretende sujetar en el día en muchas naciones europeas, es necesario, como observa Montesquieu, que las necesidades de la sociedad sigan su curso, y por eso el supuesto monstruo ha proseguido su camino con altiva frente y ademan erguido. Inglaterra, Holanda y Bélgica han declarado libre el préstamo á interés, y lo mismo ha hecho en España la ley de 14 de Marzo de 1856, cuyo primer artículo dice literalmente: «queda abolida toda tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo.»

II.

El préstamo al interés existió entre todos los pueblos de la antigüedad, así es que lo conocieron los griegos, los galos, los fenicios y los cartagineses, elevándose el interés entre los primeramente citados á tipos altísimos. Nada decimos del pueblo romano, pues sabemos que esta cuestion fué una de las que principalmente contribuyó á mantener en perpétua discordia á patricios y plebeyos y fué otro de los orígenes de esclavitud; la de los *naxi*. Llamados á las filas del ejército todos los ciudadanos romanos para verificar alguna invasión ó conquista, tenían que dejar sin cultivo el terreno que les correspondía, el cual por lo mismo permanecía completamente estéril. Necesitando medios para atender á la satisfaccion de sus más perentorias necesidades, acudían á pedir prestado á los patricios, que era el único recurso que les quedaba, y siendo mucho más crecido el número de los que pedían prestado, que el de los mutuantes, preponderando, por lo mismo, la demanda sobre la oferta, se hacían estos contratos á tipos muy alzados. Creían los plebeyos

que con el valor del terreno que les tocara en nuevas conquistas, podían pagar capital é intereses, y acudían presurosos á emprenderlas; pero como este repartimiento se hacía bajo una base de desigualdad tan irritante, reservándose tan gran parte los patricios y quedando á ellos una tan exigua, se veían en la imposibilidad de restituir la cantidad prestada y los intereses vencidos, viéndose en la dura precision de entregarse (*naxi*) á los acreedores, que tenían, si eran varios, el derecho de matarle y de repartirse sus ensangrentados miembros. Podía haberse evitado tanta infamia, con que el repartimiento de las tierras conquistadas se hubiese hecho bajo el pié de una equitativa proporcionalidad, pero no comprendiéndolo así los plebeyos ó no queriéndolo así los patricios, cuyo poder era tan extenso, después de gravísimas discordias se fijó en la ley de las 12 Tablas la prohibicion de prestar á un interés mayor del 12 por 100: esta disposicion, empero, no produjo ningún resultado satisfactorio, pues permaneciendo la misma causa, había de producir idénticos efectos, sin que fuesen bastantes á evitarlos las leyes Licinia, Decilia-Menia, Genucia, Sempronia y Gabinia, porque todas fueron eludidas. Una usura horrorosa se apoderó entonces de Roma, pues en tiempo de Ciceron se prestaba en la ciudad al tipo de 44 por 100 y de 48 en las provincias, dedicándose á esta industria hasta el severo Catón, que equiparaba la usura al asesinato. Los plebeyos fueron las víctimas de tan abominable abuso; pero habían de encontrar venganza, al ser sustituida la república con el imperio, en las confiscaciones arbitrarias de los bienes de los patricios, decretadas por los emperadores. «Los antiguos opresores, dice Ad. Frank en su obra citada, fueron oprimidos á su vez; los antiguos espoliadores fueron despojados, y sus bienes no tuvieron otro empleo que asegurar la destruccion de aquellas libertades, de que tan mal uso habían hecho.» Constantino el Grande fijó el interés en 12 por 100, y Justiniano estableció el de 4, 8 y 6, segun que el prestamista fuese una persona ilastre, un industrial ó un individuo que no viniere comprendido en ninguna de estas dos categorías.

Los judíos no conocían el préstamo á interés como objeto de contrato entre los individuos de la nacion judaica, pero los judíos podían prestar con interés á los extranjeros, y estos á los judíos.

Nacida la Iglesia en medio de la corrupcion y envejecimiento de Roma, y teniendo en cuenta las luchas políticas, las conmociones sociales y las innumerables desgracias de toda clase que la usura había traído consigo; ella, que predicaba una religion de paz, de amor y caridad, no podía menos de condenarla, y así lo hizo. Sin distinguir el uso del abuso, la prohibió por completo y la anatematizó con todas sus fuerzas, sentando doctrinas que repugna la inteligencia y rechaza la razon. Son muchísimos los Cánones que se dictaron á este efecto, Cánones que no citamos por no hacer interminable y sobradamente difusa nuestra tarea: únicamente decimos que Inocencio III dictó una disposicion, en virtud de la cual se declaraba á los deudores, por consecuencia del contrato del préstamo á interés, libres de los compromisos que les ligaban á sus acreedores, autorizando con estas palabras el robo y la mala fe. «Hasta tal punto había llegado la preocupacion y el oscurantismo en este asunto!»

La extraordinaria influencia que ejercía la Iglesia en la Edad Media en todas las naciones cristianas, hacia que sus disposiciones fuesen aceptadas por estas como leyes civiles, pero no todos los reyes procedían en este asunto con la buena fe que distinguía á los Papas; así es que si bien es verdad que se prohibía la usura á los ciudadanos de Francia, Italia, España, Inglaterra y Bélgica, se concedía á título de privilegio á los lombardos y judíos, privilegio que vendían harto caro los monarcas de estos países. No teniendo competencia en la industria que ejercían, los privilegiados elevaban el precio del dinero á un interés exorbitante, y cuando los habitantes, cansados de este ominoso yugo, se sublevaran contra él, entrando al saqueo la casa de los causantes, formaba el monarca entre los individuos del curso para la reparticion del botín, de



suerte que, como observa el autor citado, comían á dos carrillos, repartiéndose con los judíos los despojos de sus pueblos, y con sus pueblos los despojos de los judíos.

El contrato que nos ocupa ha sido también en España objeto de multitud de disposiciones legales; así es que han tratado de él el Fuero Juzgo, el Real, las Partidas y otras muchas leyes dictadas en la época de los reyes Católicos, de la dinastía austriaca y de la borbónica, habiendo sufrido muchas alternativas, según el elemento preponderante en cada época, hasta que por fin la luz se ha abierto paso y ha predominado la razón, trayendo, como consecuencia, la ley que ha abolido la tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo, citada en el número anterior.

### III.

Filósofos y teólogos, en su afán de combatir esta clase de contrato, han dicho terminantemente que era rechazado y condenado por los preceptos cristianos, fundándose en las palabras de Jesucristo *mutuum date nihil inde sperantes*. Pero no se dé á estas palabras torcida interpretación, no se las presente aisladas, pues de esta suerte podría hacerse decir á la Sagrada Escritura muchas herejías que condena; indíquense también las que las anteceden y siguen, y podrá saberse su verdadero significado. Dad prestado, dicen, sin esperar nada por eso, lo cual quiere decir: dad prestado, no gratuitamente ó sin interés, sino sin mirar á que la persona que de vosotros recibe el préstamo os otorgue ó deje de otorgar mañana parecido favor. También dicen los versículos que rodean al citado: «Si amáis á los que os aman ¿qué mérito tendréis? porque los pecadores también aman á los que los aman á ellos; y si hiciérais bien á los que os hacen bien, ¿qué mérito tendréis? porque también lo hacen los pecadores (1)».

Las palabras *nihil inde sperantes*, como observa Escriche, no se refieren menos al versículo que dice «amad á los que os aman» y al que dice «haced bien á los que no os lo hacen», que al que dice dad prestado sin esperar nada por eso, y nos indica terminantemente que no estaban dictadas con la intención de que los cristianos prestasen gratuitamente, sino con la de que, al hacer un préstamo, prescindiesen de la idea, que podía asaltarles, de si el mutuario querria ó no hacerles mañana favor igual ó parecido al que recibía hoy del mutuante.

Concedamos, empero, y es mucho conceder, que las trascritas palabras (capítulo 6, v. 35 de San Lucas) quieran expresar lo que pretenden los impugnadores del interés en los préstamos; á pesar de esta concesión hallarán frustradas sus esperanzas, y cerrada la puerta á sus pretensiones. Dichas palabras son uno de los tantos *consejos evangélicos*, y estos, por el mero hecho de ser *consejos*, no tienen la fuerza imperativa de los *preceptos*.

También ha sido el celibato objeto de otro de los consejos evangélicos (Epist. 1, ad Corint., cap. 7, v. 25), por considerar este estado más perfecto que el de matrimonio para la vida cristiana, como lo prueba la penitencia pública que se imponía en los primeros tiempos de la Iglesia á los que contraían segundo matrimonio, y el no admitirlos á las órdenes sagradas, por considerarlos menos perfectos que los célibes y los casados una sola vez: á pesar de esto no se proscribió el matrimonio entre los cristianos, sino que se elevó por el contrario á la dignidad de Sacramento, amparando la Iglesia con su manto y cobijando bajo sus alas el contrato civil de los romanos. Y si se arguye por los impugnadores del préstamo á interés que el perfecto cristiano debe no solo obedecer los preceptos sino seguir los consejos de la religión, pidiendo, en consecuencia, la abolición de este contrato, fundándonos en el mismo argumento exigiremos nosotros la abolición del matrimonio: consecuencia aterradora y repugnante, pero lógica y natural.

Las ideas de mutuante y mutuario son enteramente correlativas, y de la misma suerte que no se puede concebir donatario sin donante, padre sin hijo, ni efecto sin causa, es imposible adquirir la de mutuario sin mutuante; sin aquel no

puede subsistir éste, ni el mútuo sin uno y otro.

Si esto es así, y si la naturaleza del préstamo á interés es tan contraria á la índole de la Iglesia, que mereció de Inocencio III la incalificable disposición de que hemos hecho ya mérito anteriormente, ¿cómo se atreve el Papa á pedir prestado á interés? ¿Cómo se atreve á desprestigiar este consejo de nuestra divina religión, su más augusto representante? El Papa, dice Escriche en el lugar ya citado, que voluntariamente ofrece interés por los préstamos que se le hacen, ¿condenará el interés que tú me ofrezcas por el préstamo que te veas en la necesidad de pedirme? ¿Dónde estaría la lógica de semejante conducta, añadimos nosotros.

Véase, pues, cuán infundada es la oposición que se hace al préstamo á interés bajo el punto de vista de nuestra divina religión.

### IV.

Pasemos ahora al exámen de doctrina aristotélica, que tanto se propagó y que ejerció influencia tan grande en el período de la Edad Media, que entre ilustres escritores como Santo Tomás de Aquino, se admitían las ideas del filósofo griego con relación á este punto, con la autoridad de axiomas de geometría ó de un dogma revelado.

Clasifica Aristóteles los medios de producir en naturales y artificiales: son naturales, dice, los que *crean* alguna cosa, ó ponen á nuestra disposición verdaderos productos, como la agricultura, la caza, la pesca, etc., y artificiales los que *nada crean* ó que aumentan nuestra fortuna por medio de una convención.

Los modernos economistas hacen una clasificación distinta, dividiendo los medios de producción en naturales comunes y en naturales limitados ó apropiados, y artificiales directos ó indirectos, según que den por resultado inmediato el producto elaborado ó que solo tiendan á auxiliar la fabricación ó elaboración del mismo. Aun cuando ambas clasificaciones son aceptables por ser idénticas en esencia, no podemos, sin embargo, admitir alguna idea que se halla consignada en la aristotélica. El hombre no *crea*, como dice aquel gran filósofo, no le es dado aumentar ni en un átomo la materia; inventa, descubre, halla, modifica la materia, pero nada más; de otra suerte el mundo hubiera aumentado en la misma proporción que ha cambiado de forma, lo cual no ha sucedido, pues el mismo volumen tiene hoy que tenía en la época de nuestros primeros padres. No insistimos en esta idea y no la desarrollamos como merece, por no ser este nuestro objeto en el presente artículo.

¿Qué es el interés en el contrato de préstamo? se pregunta Aristóteles. Es el dinero salido del dinero, se responde. Pasa luego á mirar con detención una moneda; la examina con escrupulosidad, y no encontrando en ella órganos de reproducción, *pœcunia non parit pœcuniam*, exclama; luego el interés que por él se exige es ilegítimo é insostenible; y esta doctrina que sale de sus labios la admiten sin réplica los sábios, y se divulga inmediatamente entre la multitud. Fundase, pues, esta doctrina en la infecundidad de la moneda, y la etimología de esta palabra se encargará de su refutación. La palabra *pœcunia* (dinero) trae su origen de *pœcude*, cuadrúpedo ó animal de cuatro pies, porque en las primitivas sociedades los animales eran los que servían de dinero ó signo de los valores. Si en dicha época se verificaba un préstamo de un solo animal, macho ó hembra, ó de dos animales macho y hembra, pero de naturaleza infecunda como un mulo y una mula, no podía exigirse interés por dicho préstamo, según la doctrina aristotélica, por ser imposible su reproducción; pero si el objeto del contrato era, por ejemplo, un caballo y una yegua, ó un toro y una vaca, el interés era legítimo por tener los objetos prestados órganos de generación y poder producir por ser fécondos. Solo atendía el filósofo citado á esta circunstancia, haciendo caso omiso de la naturaleza del contrato, cuya doctrina se desprende de las palabras, que sirven de fundamento á su teoría.

Admitido este principio por los filósofos de la Edad Media, entre los cuales tanta influencia ejercían las opiniones del preceptor de Alejandro, incurrieron aquellos en contradicciones gravísimas,

imposibles de evitar dada la falsedad de la base en que asentaban su supuesto. Si el dinero es estéril, y si en esta circunstancia se fundan para condenar el préstamo á interés, ¿por qué legitiman y permiten la extracción del interés del dinero en el contrato trino, en el censo consignativo, en la retroventa y hasta en el mismo préstamo habiendo daño emergente, lucro cesante ó peligro del capital prestado? ¿Cómo puede explicarse esta falta de lógica, esta inconsecuencia manifiesta é indisculpable? Los que por esterilidad del dinero, dice Turgot, concluyen ser ilícito el interés del mútuo, no tienen en cuenta que un mueble, una alhaja ó cualquier otra cosa, excepto las propiedades territoriales y animales (y estas no todas) son tan estériles como el dinero, y sin embargo á nadie se le ha ocurrido que prohiba el derecho natural el alquiler de las mismas. El dinero, añade Montesquieu, es el signo de los valores, y claro es que el que tiene necesidad de este signo debe alquilarlo, como hace con todas las cosas de que tiene necesidad, estribando la diferencia tan solo en que así como estas pueden comprarse ó alquilarse, el dinero, que es el precio de las cosas, se alquila, pero no se compra. Es una acción muy buena, prosigue, prestar sin exigir interés, pero esto puede ser objeto de un consejo de religión, mas nunca de una ley civil.

### V.

Examinemos ahora esta cuestión bajo un aspecto esencialmente jurídico, y veamos el argumento que presentan los adversarios del interés del capital dado en préstamo. El mútuo, dicen, es uno de los contratos reales, para cuya consumación no basta el consentimiento, sino que es necesaria la tradición ó entrega del objeto del contrato. Desde el mismo momento en que esta tiene lugar, traspasa el dominio de la misma el mutuante al mutuario, haciéndose éste, por lo tanto, completamente dueño de ella. Dueño ya del objeto prestado, experimenta el mutuario como tal las pérdidas que al mismo sobrevienen, y los principios de equidad y de justicia reclaman que haga suyas las ganancias por este mismo concepto. Las utilidades devengadas por el capital son un accesorio del mismo, ó mejor un hijo suyo, y de la misma suerte que lo accesorio sigue á lo principal, y que el dueño de esto último lo es por lo mismo de aquello; de la misma suerte que el dueño de la madre lo es del hijo por esta parido, en virtud del principio de derecho *partus sequitur ventrem*, por idéntica razón el mutuario, dueño del capital prestado, debe serlo de los intereses por éste producidos. No se nos dirá que desfiguramos los argumentos, ni que les quitamos un átomo de su fuerza.

Nosotros empezamos por negar el hecho que sirve de base á esta argumentación, y decimos rotundamente que el mutuario no se hace por efecto del mútuo completamente dueño de la cosa prestada. El dominio trae como consecuencia la facultad de disponer de la cosa no solo durante la vida, sino después de la muerte, sin contar limitación alguna en el tiempo, al paso que el mutuario es tan solo dueño de la cosa prestada durante un plazo de tiempo más ó menos largo, pero siempre limitado. Y no se nos diga que, si el objeto del mútuo es una cantidad en dinero, no está obligado el deudor á restituir la misma especie de moneda, pues aquí para nada debe entrar en consideración el signo del valor sino el valor mismo, ya que sabemos que en las cosas que pueden darse y recibirse en préstamo, otro tanto es lo mismo.

Pero hay más; si dos personas celebran este contrato añadiéndole el pacto de que el acreedor deba cobrar interés por el capital prestado, este pacto obligará al deudor, y tendrá que cumplirlo forzosamente, pues hay un principio de derecho que nos dice los pactos se han de guardar (*pacta sunt servanda*).

Y no se nos diga que este pacto, como contrario á la naturaleza del contrato sería nulo y de ningún valor ni efecto, pues ¿qué principio de justicia, qué precepto religioso, ni qué razón en sano juicio lo condena ó reprueba? En los números anteriores hemos visto ya que ninguno, y hé aquí destruido hasta sus cimientos el principal argumento que se aduce contra el interés en el préstamo.

### VI.

La multitud de disposiciones legales de toda clase que han recaído sobre el contrato de préstamo, nos indican desde luego la ineficacia de las mismas, pues una que hubiera producido el resultado apetecido por el legislador, hubiera sido suficiente para lograr el objeto que éste se proponía al promulgarla. Ha sucedido con esta cuestión lo mismo que con el desafío; las leyes que se han dictado para reprimirle y castigarle han sido infringidas, y el duelo continuará celebrándose por desgracia hasta que la opinión lo rechace y destierre.

La única mira, la principal causa que impulsaba al legislador á emprender el camino que emprendió, fué el mejorar la condición triste y desgraciada en que se hallaban los mutuarios, cuyo número era incomparablemente mayor que el de los mutuantes. Pero si su intención era laudable, los resultados no correspondieron á sus deseos: la situación de los deudores por consecuencia del contrato de préstamo empeoró en vez de mejorar, y la razón se concibe fácilmente á poco que se profundice en este asunto.

Vayamos por partes. Creyendo el legislador que el mútuo debía ser un contrato gratuito, dictaba una disposición prohibiendo la exacción de interés en el capital dado en préstamo; la infracción de la misma era coetánea con su promulgación por la facilidad con que podía practicarse, pues con simular que la cantidad prestada era superior á la que se había entregado realmente, en esa diferencia venía comprendido el interés que exigía el prestamista. Visto este resultado, y considerando que con imponer penas severas se obtendría el fin apetecido, desconociendo la existencia y la fuerza irresistible de una ley superior á todas las de origen humano, la ley de oferta y demanda, dióronse disposiciones tan absurdas como la de Inocencio III, de que ya hemos hecho mención; su consecuencia era empeorar la situación de los mutuarios.

En efecto; si antes existían veinte, por ejemplo, que se dedicaran al ejercicio de esta industria, por consecuencia de la ley, y teniendo sus resultados, se retiraban los meticulosos, reduciéndose á diez, por ejemplo, el número de los prestamistas, quienes no teniendo tanta competencia como antes en el empleo de sus capitales, aumentaban el precio de la mercancía, á cuyo aumento contribuía el peligro á que se exponían por infringir la ley, recayendo todos estos perjuicios de una manera directa é inmediata sobre los mismos á quienes había pretendido favorecer la ley.

No somos partidarios de la usura; no nos merece simpatías; pero creemos que no son los medios adoptados hasta ahora los más á propósito para estirparla, medios que todavía se hallan en práctica en la mayor parte de las naciones de Europa más adelantadas, pues solo España, Inglaterra, Bélgica y Holanda han entrado en el camino aconsejado por la ciencia y la razón. Si se quiere que el interés exigido por el capital no sea exorbitante, como lo ha sido en otras épocas de gracias, sino justo y equitativo, déjense leyes inaplicables en la práctica, y procúrese el fomento y desarrollo de aquellos, con el objeto de que en vez de ser demandados con instancia sean ofrecidos con facilidad. La libertad, diosa benéfica y única panacea de todos los males, lo mismo en el terreno económico, que en el social y político, es la única que puede conseguirlo; pero la libertad acompañada del orden, pues están ellos tan íntimamente enlazados, que aquella sin éste no es libertad, que es licencia, y éste sin aquella, es desorden, es despotismo.

BENITO DE ARABIO-TORRE.

Diciembre: 1866.

### REGLAMENTO

de la Orden civil de María Victoria.

Artículo 1.º La Orden civil de María Victoria tiene por objeto recompensar eminentes servicios prestados á la instrucción pública en cualquiera de sus ramos, creando, dotando ó mejorando establecimientos de enseñanza; publicando obras científicas, literarias y artísticas de reconocido mérito, ó fomentando de cualquier otro modo las ciencias, las artes, la literatura ó la industria.

Art. 2.º La Orden civil de María Victoria tendrá tres categorías, denominadas gran cruz,

(1) Escriche, pág. 909, voz *Interés*.



primera clase y segunda clase ó sencilla; y se distinguirán por el uso de la placa y banda la primera, por el de una cruz pendiente del cuello la segunda, y por una cruz más pequeña colocada al lado izquierdo del pecho la tercera. Estos distintivos serán iguales al modelo adjunto.

Art. 3.º Los colores de la banda y cinta peculiares de esta cruz, conforme á lo que se establece sobre colores distintivos de las facultades y escuelas especiales por el art. 225 del reglamento de Universidades del reino y real orden de 12 de Diciembre de 1863, serán:

Medicina: *Amarillo de oro*.—Teología: *Blanco*.—Derecho: *Rojo*.—Farmacia: *Morado*.—Filosofía y letras y diplomática: *Azul celeste*.—Ciencias exactas, físicas y naturales: *Azul turquí*.—Escuelas industriales, artes y oficios, comercio: *Turquí y negro*.—Bellas artes: *Rosa*.—Arquitectura y construcciones civiles: *Turquí y rosa*.—Ingenieros de montes: *Turquí y violeta*.—Ingenieros de minas: *Turquí y anaranjado*.—Náutica y construcciones navales: *Negro y verde mar*.—Enseñanza primaria: *Blanco y verde*.

Art. 4.º La gran cruz de *María Victoria* concede al que la posea el tratamiento de excelencia y la categoría de ministro de la corona; la de primera clase el tratamiento de ilustrísima y los honores de jefe de administración de primera clase, y la de segunda ó sencilla el de señoría y la categoría de jefe de administración civil.

Art. 5.º El ingreso en la Orden de *María Victoria* se verificará:

1.º Por expediente formal instruido por el ministerio de Fomento, oyendo al cuerpo consultivo de la nación que cultive los conocimientos á que los méritos se refieren.

2.º Por propuesta de las Academias, de los establecimientos de enseñanza oficial ó de aquellos cuya existencia esté legalmente reconocida.

3.º Por instancia de parte acreditando los fundamentos de la petición, y oyendo también en este caso á un cuerpo consultivo ó corporación del Estado.

Art. 6.º Son méritos suficientes para aspirar á esta distinción:

1.º Haber creado ó dotado algún establecimiento de enseñanza que lleve por lo menos tres años de existencia ó ofrezca indudables condiciones de perpetuidad ó permanencia.

2.º Haber establecido alguna industria nueva de utilidad general y que lleve de existencia cinco años.

3.º Ser catedrático de número de la enseñanza oficial por oposición y con quince años de antigüedad sin nota desfavorable de ningún género, habiendo publicado alguna obra de reconocido mérito.

4.º Haber sido premiado en concurso público de carácter general en España ó en el extranjero por una obra ó invento, siempre que el premio sea único.

5.º Haber obtenido una medalla de primera clase en Exposición nacional de Bellas Artes ó universal extranjera, y ser acreedor á una nueva recompensa por otra obra de arte.

6.º Haber hecho tres oposiciones á cátedras de la enseñanza oficial, mereciendo preferencia sobre todos los cooptadores por unanimidad.

7.º Haber sido profesor de primera enseñanza 15 años sin nota desfavorable y obtenido brillantes resultados; siendo recomendación especial el haber creado enseñanzas de adultos ó otras extraordinarias.

8.º Haber obtenido al concluir una carrera más de las dos terceras partes de premios en el número total de asignaturas.

9.º Haber publicado una obra de consulta en los diversos ramos de instrucción pública, ó un libro cuya importancia sea generalmente reconocida. Será mérito especial el que la obra tenga por objeto la popularización de alguna ciencia ó arte.

Art. 7.º En todos estos casos se hará constar en el expediente de una manera indudable el mérito, fundamento de la propuesta, el informe del cuerpo consultivo á que el asunto corresponda, el dictamen del jefe del negociado y del director general de instrucción pública y la firma del ministro.

Art. 8.º Cuando todos los informes no estén conformes, podrá el ministro de Fomento nombrar una comisión de caballeros grandes cruces de la Orden de *María Victoria* para que ilustren la cuestión y emitan su dictamen razonado, correspondiendo siempre la resolución definitiva al ministro de Fomento.

Art. 9.º La concesión de una cruz de cualquiera de las tres categorías deberá publicarse en la *Gaceta*, con un extracto de los fundamentos que la motivan firmados por el ministro; considerándose nula y sin ningún valor ni efecto la cruz concedida sin cumplir con este requisito.

Art. 10.º El ministro de Fomento expedirá el diploma, una vez publicada la concesión en la *Gaceta*, expresándose en el mismo el mérito ó servicio en cuya virtud se concede, sin cuyo título no podrá hacer uso de los distintivos de la Orden; y se satisfarán 5 pesetas por derechos de expedición, autorizándose el diploma de la gran cruz con el sello primero, el de la primera clase con el sello segundo, y el de la sencilla con el tercero, satisfechos en papel de pagos al Estado, ó presentando el sello al negociado encargado de la expedición. Estos derechos no pueden dispensarse en ningún caso. A cada diploma se acompañará un ejemplar de este reglamento.

Art. 11.º Los extranjeros podrán optar á esta condecoración por iguales servicios y con las mismas condiciones que por este reglamento se

establecen por méritos contraídos en nuestro país.

Art. 12.º Los tribunales de justicia remitirán testimonio de toda sentencia ejecutoria infamante que recaiga en causa seguida contra los que disfruten de esta distinción, quedando de hecho anulada la gracia y privado de todas las prerrogativas de la Orden el interesado, excluyéndose su nombre del registro de los caballeros, que debe llevar el ministerio, y de la lista que anualmente ha de publicarse en la *Guía de Forasteros*.

Art. 13.º Los caballeros de la Orden civil de *María Victoria* tendrán representación personal ó en corporación en todos los actos oficiales y solemnidades académicas por derecho propio, entrada franca en los Museos, bibliotecas, archivos, escuelas y establecimientos de instrucción pública sin previa invitación en todos los casos.

Art. 14.º Para la representación oficial, y con el fin de establecer y mantener las relaciones de esta Orden, como corporación, con el ministerio de Fomento y con el Gobierno, habrá en Madrid una asamblea compuesta del caballero gran cruz más antiguo, presidente; el que le siga en antigüedad, vicepresidente, y siete vocales más condecorados, tres por lo menos con cruz de primera clase, ejerciendo como secretario el más moderno.

Art. 15.º Es obligación de los auxiliares del negociado encargado de estos asuntos el despachar los expedientes con el secretario de esta asamblea en los asuntos de su competencia, y estar á las órdenes del presidente en cuanto al servicio se refiera.

El ministro de Fomento podrá conceder, á petición del presidente, licencia para celebrar juntas con el propósito de ocuparse del adelanto y fines de su instituto, y facilitará local donde ordinariamente pueda reunirse la asamblea.

Madrid 18 de Julio de 1871.—Aprobado por S. M.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

JOYAS Y ALHAJAS.

ó SEA

su historia en relación con la política, la geografía, la mineralogía, la química, etc., desde los primitivos tiempos hasta el día.

Obra escrita en inglés por Mad. de Barrera, y traducida directamente al castellano por

J. F. y V.

(Continuación.)

CAPITULO II.

Geografía de los diamantes (en el mundo antiguo).

El origen de las piedras preciosas permaneció tan ignorado en la Edad Media, como lo había sido en los tiempos antiguos. Los mercaderes venecianos, primeros que navegaron en el mar de las Indias orientales, guardaban el secreto del paraje donde hacían su rico comercio.

En las obras de historia natural de los árabes y los persas, se cita generalmente á Aristóteles como primera autoridad en esta materia, y se le atribuyen con este motivo las fábulas más inverosímiles acerca del origen y cualidades de las sustancias naturales, algunas con justicia, pero las más sin el menor asomo de fundamento. Así, acerca del diamante, algunos autores refieren que Alejandro, en su visita al monte Zulmeah (otros le llaman Sarandip), donde está situado el inaccesible valle de los diamantes, mandó arrojar á él trozos de carne como único medio de obtener aquellas joyas: los buitres haciendo presa en la carne, á la que se adherían los diamantes, los fueron soltando en su vuelo por diferentes partes del mundo, que son las únicas en que se han descubierto.

Marco Polo, que viajó por la India á principios del siglo xiii, refiere, poco más ó menos, del mismo modo, la industria de procurarse los diamantes, como que le fué comunicada por los habitantes mismos. «Estos le dijeron que en verano, cuando el calor es excesivo y no llueve, suben á las montañas con gran trabajo y no menor peligro, á causa de las muchas serpientes de que están infestadas. Cerca de la cumbre descansa que existen valles profundos minados de cavernas y erizados de precipicios, entre los cuales se encuentran los diamantes, y que las águilas y cigüeñas en gran número, tienen allí sus nidos.

Los que van en busca de diamantes se establecen cerca de la boca de una caverna, y desde allí arrojan al fondo de los valles sendos trozos de carne á la que aquellos se pegan y de la que se apoderan las águilas y las cigüeñas para llevarse á lo alto de las rocas. Los hombres suben á ellas inmediatamente, ahuyentan los pájaros, y cobrando la carne, hallan comunmente pegados á ella los diamantes.»

Esta relación sobre la manera de obtener piedras preciosas de un valle inaccesible, es idéntica á una de Sinbad el marino en las noches árabes. Es probable que la historia del valle de los diamantes era corriente en el mundo oriental, pues su antigüedad está debidamente comprobada por Epifanio en su obra *De duodecim lapidibus rationalis sacerdotis infixis*, escrita en el siglo iv.

Los diamantes se han encontrado diseminados en las arenas ferruginosas de los antiguos aluviones y en los lechos de los ríos. Desde el descubrimiento del diamante como piedra de gran valor hasta el principio del siglo xviii, algunos ilustres europeos ejercían el comercio de la pe-

drería con las Indias Orientales, y entre ellos fué el más distinguido Juan Bautista Tavernier. El fué, en efecto, el primero que publicó una descripción fiel y detallada de las minas de diamantes, de la manera de trabajarlas y del comercio á que dieron origen.

Sus viajes, aunque pueden todavía considerarse como autoridad importante en cuanto al ramo de pedrería, son tan poco conocidos, que no dudamos ofrecerlos extractos para muchos de nuestros lectores algunos extractos de sus obras, y una ligera noticia del autor. Este célebre viajero, cuyas relaciones fueron en su época objeto de grandes elogios y censuras á un mismo tiempo, y cuyo testimonio como joyero y testigo ocurir es doblemente valioso, merece un entero crédito en cuanto se refiere á sus propias observaciones, porque ni sus juicios ni su veracidad pueden impugnarse fundadamente. Cuando Tavernier, no obstante, refiere algo por informe de otros, su narración es comunmente exagerada ó totalmente infundada. Muchas de sus aserciones, que le trajeron el ridículo de sus contemporáneos, se han confirmado por el testimonio de viajeros modernos.

Juan Bautista Tavernier nació el año 1605 en París, donde su padre, natural de Antwerp, se estableció en el comercio de mapas. El joven Tavernier aprendió el comercio de la pedrería, y los conocimientos que en ésta adquirió fueron después para él de gran provecho y de recreo al mismo tiempo. Las conversaciones de los concurrentes á la tienda de su padre estimularon su inclinación natural, y á los 22 años empezó á viajar por Francia, Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Suiza, Hungría ó Italia. Consumió cuarenta años de su vida viajando por Turquía, las Indias orientales y Pérsia, donde adquirió una gran fortuna en el comercio de las piedras preciosas. A su vuelta á Francia, en 1664, mereció de Luis XIV un título de nobleza, y compró la baronía de Aubonne en el cantón de Berna á orillas del lago de Ginebra.

Habia pensado pasar allí entre sus correligionarios (pues era protestante) el resto de sus días, gozando de la fortuna que tan trabajosamente había reunido; pero el mal éxito de las empresas de un sobrino suyo, á quien se le había confiado en su mayor parte, le obligó de nuevo á correr el mundo. Un flete de doscientas veintidós mil libras, del que se había prometido un beneficio de más de un millón en Levante, dió tan mal resultado, que para atender á las pérdidas y habilitarse de nuevo para el comercio, vendió sus Estados, y á la avanzada edad de ochenta y cuatro años partió para Oriente. Creyó, sin duda, que con su larga experiencia y vastos conocimientos del comercio lograría muy pronto reparar las pérdidas sufridas; pero olvidaba que ya carecía de aquella flexibilidad, propia de la juventud, y de la robustez de la edad madura, y la muerte le sorprendió en su camino en Moskow, el año 1689.

En sus seis viajes á Turquía, Pérsia y Oriente de la India durante casi medio siglo, Tavernier, que era observador y de buen criterio, adquirió un gran caudal de noticias útiles é interesantes; pero como su prolongada ausencia del país nativo y frecuente comunicación con extranjeros le incapacitaban para editar sus viajes, fué preciso que otros les diesen forma, y los publicasen, y así lo hicieron Chapuzeau y La Chapelle. (3 vol. París 1677-79.)

Tavernier visitó tres minas de diamantes: la de Raolconda, cerca de Visapoor; la de Coloor, en el Circars, hoy de los ingleses, situada como á cosa de 30 leguas al Oeste de Masulipatam, y la de Sumelpoor, ó Guel, al Sudeste y frente á Bengala. Nunca ha podido determinarse de una manera positiva la antigüedad de estas minas.

Los primeros diamantes conocidos en el comercio de Europa se trajeron de los reinos de Visapoor y Golconda. El descubrimiento de la mina que ha dado tanta celebridad á Golconda, se atribuye á un pobre pastor, quien, siguiendo á su ganado, tropezó en un guijarro que le llamó la atención por su forma, y recogido lo cambió por un poco de arroz con otro no menos ignorante que él de lo que era aquella piedra. Esta, después de pasar así por varias manos, llegó á las de un mercader que conoció su valor, y que después de muchos informes y diligencias dió con el lugar de la mina. Las escavaciones dieron una tierra colorada, mezclada de guijarros y con intersecciones de venas blancas y amarillas de una sustancia parecida á la cal.

Tavernier creyó haber sido el primer europeo que había visitado las minas de Golconda; pero no era así, pues un inglés, llamado Methold, estuvo allí antes que él en 1622, y encontró que trabajaban 30.000 hombres en la mina que visitó, que dijo se hallaba solo á dos leguas de la capital. Estaba entonces arrendada á Marcaudar, rico comerciante [de pedrería que pagaba al rey trescientas mil pagodas anuales por el derecho de explotación: las piedras de más de dos quilates se reservaban además para el rey. Marcaudar dividió el terreno en pertenencias cuadradas, cuya explotación subarrendó á otros comerciantes. Se imponían severos castigos á los que intentasen defraudar los derechos del soberano; pero esto no era bastante para impedir que una gran cantidad de diamantes circularan en el comercio sin tocar en las manos del rey. Methold vió dos de ellos que cada uno pesaba cerca de veinte quilates, y muchos de ellos diez y doce quilates. Tal era el aprecio que se hacía de las piedras de gran mérito, que no obstante el peligro del secuestro, el vendedor obtenía siempre una ganancia considerable.

Las minas de diamantes de Golconda no se hallan en el radio de la fortaleza, cuyo suelo nunca ha producido piedras preciosas de ningún

género, sino en la base de los montes del Neela-Mulla, cerca de los ríos Krischna y Pomar. Aquel distrito es tan estéril de sí, que probablemente fué un desierto antes del descubrimiento de su tesoro mineral. Cuando Methold estuvo allí, no obstante la carestía de las provisiones á causa de la gran distancia á que habían de transportarse, existía una población de unas cien mil almas, cuya mayor parte se componía de mineros, trabajadores y comerciantes. Las piedras se llevaban á Golconda en estado bruto, y allí se tallaban y pulían. Así, siendo aquella ciudad el emporio de aquel comercio, se suponía generalmente en Europa que los diamantes tenían allí su criadero. Las minas que primitivamente produjeron piedras de tanto valor, se hallan hoy estériles y abandonadas. A la salida de Methold de Masulipatam, la mina que él había visitado á cuatro jornadas de aquella ciudad, se hallaba ya casi extinguida.

Los geólogos modernos son de opinión que las minas de diamantes más ricas existen en los terrenos vírgenes, no registrados aun por los naturales de la India, que carecen de todo conocimiento científico para dirigir sus exploraciones. Se supone que las extracciones de muchos terrenos del país son de diamantes, y que la tierra contiene tesoros inagotables en este género.

La descripción de las minas de Golconda por Tavernier, es mucho más circunstanciada. Visitó el Golfo pérsico para especular en el comercio de las perlas, y allí se decidió á continuar hasta Golconda para comprar diamantes y vender al rey las perlas que llevaba, de las cuales la menor era de treinta y cuatro quilates.

La primera mina que visitó fué la de Raolconda, que era entonces la de más fama, y que según le informaron había sido abierta algunos doscientos años antes. Se hallaba á cinco jornadas de Golconda y á ocho ó nueve de Visapoor. Hablando de la manera de vender las piedras allí, dice:

«Es curioso el espectáculo que ofrecen por la mañana los hijos de los mineros y de otras personas del distrito.

«Los muchachos, de los cuales el mayor no pasa de diez y seis años, y el menor no baja de diez, se reúnen y se sientan al pie de un grande árbol en la plaza del lugar. Todos llevan el pesa diamantes en un taleguito colgado á un lado de la cintura, y en el otro una bolsa con una cantidad que se eleva á veces de quinientas á seiscientas pagodas. Allí esperan á los vendedores de diamantes, ya sean de la vecindad ó de alguna otra mina. Cuando se les presenta un diamante de venia lo entregan inmediatamente al muchacho de más edad, á quien implícitamente se le reconoce como cabeza de la cuadrilla. Este examina la piedra con toda detención, y después la pasa al compañero de su lado, que la reconoce á su vez y la entrega al que le sigue, pasando así sucesivamente de un mano á otra en medio de un profundo silencio, hasta que vuelve á parar al primero que la examina, quien pregunta entonces por el precio y hace la compra.

«Si sus compañeros juzgan que ha pagado un precio demasiado alto, está obligado á quedarse con la piedra por su cuenta exclusiva. Al anochechar echan sus cuentas, examinan las compras del día, clasifican las piedras según su color, tamaño y pureza, poniendo á cada una el precio que se proponen obtener por ella, y las llevan después á sus amos que tienen siempre colecciones por completar, y los beneficios se dividen entre los jóvenes mercaderes, con la sola diferencia de que el cabeza de la compañía reporta un cuatro por ciento más que los otros. Estos muchachos están tan al corriente del valor de toda clase de piedras, que si cualquiera de ellos ha hecho alguna compra y desea después cederla, halla siempre alguno de sus compañeros dispuesto á hacerse cargo de ella con la sola rebaja de un medio por ciento del precio pagado.

Los trabajadores de las minas están tan miserablemente retribuidos—pues su salario no pasa de tres pagodas al año—que siempre que pueden aprovechan la ocasión de ocultar alguno de los diamantes que se encuentran, lo cual no deja de ser difícil atendido á que su traje se compone solo de una banda de tela de algodón que llevan rodeada á la parte media del cuerpo. Tavernier cuenta de un minero que se escondió un diamante de dos quilates en el lagrimal de un ojo, y, sin embargo, fué descubierta.

Los comerciantes que acuden á la mina á comprar no tienen necesidad de ir en busca de los vendedores, si no que se están en su alojamiento, á donde acude por lo mañana el amo de la mina á presentarles muestras. Si se trata de grandes partidas las deja en su poder uno ó dos días para que pueda examinarlas y hacer sus cálculos detenidamente. Pasado este tiempo, si el minero observa en el comprador alguna vacilación, recoge los diamantes, los envuelve en una punta de su camisa ó de su faja y se retira. Los mineros nunca ofrecen segunda vez las mismas piedras, y cuando menos las mezclan con otras á fin de poder alterar el precio pedido anteriormente.

La manera de negociar entre estos comerciantes era especial: desde el principio al fin, la transacción se hacía en el más profundo silencio, sentados comprador y vendedor en el suelo con las piernas cruzadas, el uno enfrente del otro.

El vendedor tomaba la mano del comprador y se la metía debajo de su faja, en señal de que la transacción estaba hecha, sin que mediase más instrumento que el de las manos, sin auxilio de los ojos ni de la palabra, y todo esto en medio de la mayor reserva, á pesar de hallarse presentes otros comerciantes. Si el vendedor



apretaba toda la mano del comprador, se entendía que el precio convenido era de mil rupias ó pagodas, según que habían tratado de una ú otra moneda. Cuantas veces le apretaba la mano, se comprendía que eran otros tantos millares el precio convenido. Si le apretaba solo los cinco dedos, era el número quinientos; ciento un dedo solo; cincuenta, medio dedo; hasta la articulación de enmedio, y diez una sola articulación. Sucedia á veces que se trataba la venta de un mismo lote en el mismo sitio con diferentes personas presentes, en presencia de los mismos circunstantes, por siete ú ocho veces, y nadie sino las partes interesadas conocían el precio convenido en cada uno de aquellos tratos diferentes. Nunca ocurría engaño alguno sobre el peso, excepto en las ventas clandestinas, porque había un empleado del rey destinado á pesar los diamantes sin gravámen alguno para los comerciantes, los cuales tenían que someterse á sus decisiones.

La segunda mina que visitó Tavernier fué la de Gani, llamada Coloor por los persas, en el mismo reino, y á distancia de siete jornadas de la capital. En aquella época trabajaban en ella sesenta mil hombres. Su descubrimiento se debió también á la casualidad, un siglo antes de la visita de Tavernier. El primer diamante lo halló un pobre hombre que estaba preparando la tierra para sembrar mijo. El, sin embargo, comprendió el valor de la piedra, y la llevó á la capital, donde el tamaño causó gran sorpresa á los comerciantes, pues pesaba veinticinco quilates, cuando las mayores que se habían visto hasta entonces no pasaban de doce.

Otras muchas mayores se hallaron sucesivamente en aquella mina, entre las cuales eran frecuentes las de cuarenta quilates, y Tavernier nos habla de una riquísima regalada por el general indio Mirgimola á Cha-Gehan, padre de Aureng-Zebe, despues de la traicion que hizo á su amo anterior, el rey de Golconda. En su estado bruto pesó setecientos ochenta y siete y medio quilates.

Aunque de gran tamaño las piedras de aquel distrito, los joyeros franceses las consideraban inferiores en cuanto á pureza y color, que tiraba á verde, amarillo ó rojo.

La tercera y más importante mina que visitó Tavernier, explotada en tiempo de aquel viajero, fué la de Sumelpoor, al Sudoeste y en frente de Bengala, que tomaba su nombre de una gran aldea vecina: se la llamaba también «Guel», de un río de este nombre que corre á su pié, y en cuyo lecho se encontraban también diamantes.

Existen otras tres minas además de las que visitó Tavernier: la de Gandicotta, en el antiguo territorio de Tippoo, sobre sesenta millas al Noroeste de Madras, entre Gooti y Cuddalah; la de Beiragoor, treinta leguas al Sud de Sumelpoor; y la tercera, finalmente, situada en el Ganges, cerca de Panna, como á treinta leguas al Sudoeste de Allahabad.

Las minas de Panna son las que ofrecen más interés para los anticuarios, porque prueban la existencia de los distritos de diamantes en la parte de la India conocida de los antiguos. La región de Panna era la tierra de los prasianos, que constituían la nación más poderosa de la India. Su capital, Patibothra, en las cercanías de Patna, se mira generalmente como la capital de la India.

El *Jawahir-naméh* describe la manera de trabajar en busca del mineral y el lavado del guijo. La semejanza que existe entre el diamante y el cristal de roca, ambos hijos de una misma matriz, ha dado al segundo el nombre de Kacha ó el *imaduro*, y á la joya verdadera el de Pakka ó *diamante maduro*.

En la isla de Borneo existen también minas de diamantes. Durante estos últimos veinticinco años se han descubierto arenas que contienen diamantes en Siberia, en las vertientes occidentales de los montes Urales, cerca de Keskantar. Hasta del Africa se espera obtener diamantes (1). Tres se encontraron en las arenas auríferas del río Gounel, en la provincia de Constantina. Una de estas piedras, de peso de tres quilates y de valor de cien duros, si estuviera limpia, se halla actualmente en la escuela de minas de París; otra que pertenece al Museo de Historia natural, pesa un quilate y cuarto; y la tercera, de un quilate pasó á la colección de M. Drée.

### CAPÍTULO III.

#### Geografía de las piedras preciosas en el antiguo y nuevo mundo.

Casi todas las hialinas corindones proceden de Pegu, Ava y la isla de Ceilan. Tavernier dice que en el reino de Pegu se las halla en una montaña llamada Capillan, doce jornadas al noroeste de la ciudad de Siren, residencia del rey. En aquella montaña se encuentran rubíes, topacios amarillos, záfiro blancos y azules, amatistas, etc. Añade que es imposible ir por tierra á las minas, á causa de estar poblados de fieras los bosques que atraviesa el camino.

El gran valor del rubí procede, no solo de lo raros que son los ejemplares perfectos, sino del cuidado con que los indios tratan de evitar la exportación de los mejores. En verdad, en ningún país de Europa se encuentran compradores tan dispuestos como ellos á pagar los precios más elevados por los rubíes de extraordinario mérito. Así sucedía también cuando Tavernier fué á aquellas tierras: dice que era casi imposi-

ble lograr buenos rubíes de tres quilates arriba, y que obtuvo más beneficio en llevar piedras de esta clase de Europa á Asia, que en traerlas de Asia á Europa. Los rubíes de Ceilan son los más estimados. Las aguas de los torrentes los arrastran de lo alto de las montañas, y los depositan en los lechos de los arroyos.

La relación siguiente sobre las minas de rubíes y záfiro de Pegu y Ava se debe á M. Crawford, viajero moderno. «Las piedras preciosas que se aseguran existen en el territorio Burmese, son principalmente de la familia del záfiro y el rubí espinela. Se los encuentra en dos lugares no muy distantes uno de otro, llamados Mogau y Kiatpean á cinco jornadas de la capital y en dirección E. S. E., por lo que supe que aquellas piedras preciosas no se obtenían por medio de la explotación de minas, sino simplemente removiendo y lavando el cascajo del lecho de los arroyos ó riachuelos. Todas las variedades del záfiro, así como la espinela, se encuentran juntas y con ellas también grandes cantidades de corindón. Las variedades existentes son el záfiro oriental, el rubí oriental ó piedra encarnada, el rubí opalescente, el rubí de ojo de gato, el rubí estrella, el verde, el amarillo, los záfiro blancos y la amatista oriental.

El záfiro común es el más abundante; pero está muy distante de ser tan estimado de los Burmeses, como el rubí, en lo que convienen con los demás países. Yo traje algunos de gran tamaño, de los cuales el mayor no bajaba de 3.630 granos, ó sean 907 quilates próximamente. El rubí espineta (zaba-gaong) no es raro en Ava; pero no se le aprecia tanto por los naturales de aquel país. Yo adquirí y traje á Inglaterra un ejemplar perfecto en cuanto á color y limpieza, y de peso de 22 quilates. Las minas de záfiro y rubíes se consideran de propiedad del rey; él, al menos, reclama la propiedad de las piedras que exceden del valor de un viss de plata ó de dos ticals. Parece que los mineros tratan de eludir este derecho, reduciendo las piedras á pequeños fragmentos. En la tesorería real existen, sin embargo, muchas piedras finas de ambas clases. El año anterior á nuestra visita, enviaron de las minas al rey un rubí de peso de 124 granos, y el año precedente otros ocho muy buenos, pero de menor tamaño. No se permite visitar las minas á los extranjeros, quedando también excluidos rigorosamente los chinos y mahometanos residentes en Ava» (1).

Cuando Pegu fué anexionado á las posesiones británicas en 1852, se alimentó la esperanza de que sus ricos productos tan cuidadosamente guardados, pasarían al fin á Europa, pero no se ha notado todavía diferencia alguna en el tamaño y número de los que conocemos. Aquella parte del Asia es, sin embargo, poco conocida, y lo que cuentan los viajeros de los tigres, leones y culebras venenosas que infestan el interior de aquellas tierras, no sabemos si verdaderas ó imaginarias, para encarecer las joyas adquiridas á través de tantos peligros, son una prevención suficiente para que la generalidad de los viajeros desistan de explorar regiones tan apartadas.

Las piedras de mejor color se suponen monopolizadas por los príncipes del Asia. El subbah de Deccan poseía un rubí precioso de una pulgada de diámetro, y el rey de Pegu era dueño del mejor conocido en el mundo; su pureza ha dado origen á un proverbio, y su valor es verdaderamente inapreciable.

En poder de los príncipes europeos se encuentran pocos rubíes de gran tamaño en comparación de los que poseen los potentados de la India, si bien en cuanto á belleza Tavernier dió la preferencia á los rubíes del rey de Francia sobre todos los del Gran Mogol. Sin embargo, el viajero francés nos refiere que contó ciento ochocientos rubíes en el trono del monarca de la India, que variaban en el peso de ciento á doscientos quilates, y un solo ejemplar de peso de dos onzas y media.

Los *berilos orientales* vienen de la India oriental, de las riberas del Eufrates, y del pié del monte Tauro.

El crisólito oriental, muy raro, se le halla solo en la isla de Ceilan.

El granate más fino viene de la Siria, Calicut, Cambye y Cananor. Cierta granate oriental de color rojo de naranja, tirando al amarillo del jacinto, muy duro y vistoso, procede de Sorian, ciudad de Pegu, de donde le vino el nombre de *sorano* que le dieron los antiguos. Los granates se encuentran en las pizarras y otras rocas esquistosas, y también en las calizas. Se les halla á veces también sueltos en las montañas y en las arenas de los ríos.

Los granates más finos del Occidente son los que se sacan de las minas de Hungría y Bohemia, y aunque considerados en general muy inferiores á los orientales, no dejan de contarse algunos ejemplares preciosos. El siguiente extracto de Tavernier prueba que también aquel hombre, inteligente en la materia, confundió con los rubíes los granates de Bohemia.

«En Bohemia existen minas que producen guijarros de varios tamaños, algunos grandes como huevos, y otros como el puño. Rompiéndolos se encuentran en algunos de ellos rubíes tan duros y finos como los de Pegu. Recuerdo que estando un día en Praga con el virey de Hungría, á cuyo servicio me hallaba yo entonces, y en ocasión que éste y el general Wallenstein se estaban lavando las manos para sentarse á la mesa, llamó la atención del virey un precioso rubí que el general llevaba en una sortija, creciendo su admiración doblemente cuando es-

te le informó que era oriundo de las minas de Bohemia. Al partir el virey, el duque le regaló un cesto con ciento de aquellos guijarros, y habiéndolos partido al llegar á su casa, solo en dos de ellos se encontró un rubí grande de cinco quilates el uno, y el otro de un quilate.»

Es muy difícil asegurar con toda precisión de dónde sacaban su pedrería los antiguos. La palabra topacio derivada de una isla del Mar Rojo, á donde se supone que los antiguos iban á buscar esta piedra preciosa, se aplicaba sin embargo á un mineral distinto del que nosotros conocemos con aquel nombre. La variedad del topacio nuestro se denominaba por ellos *crisólito*.

Teslas nos dice particularmente, que las piedras finas que los babilonios empleaban para los sellos, eran procedentes de la India, y que las sardónicas, ónice y otras piedras por este estilo, se recogían en los montes lindantes con el desierto. El testimonio de viajeros modernos confirma esta asercion, y también el hecho de que aun en nuestros días se encuentra el mejor lapislázuli en aquellas regiones.

Si lo que Teslas refiere es digno de crédito, no hay duda en que el Norte de la India es el suelo originario de las primeras piedras preciosas. La prueba de que se criaba allí el záfiro de los antiguos, llamado por nosotros lapislázuli, la hallamos en el testimonio de viajeros más modernos y de más confianza.

«Las esmeraldas y jaspes, dice Teofrasto, que se usan como adornos, nos vienen del desierto de Bactriana ó Cobi, donde las recogen los viajeros que van allí en la estación de los vientos del Norte que remueven las arenas.»

Y en otro lugar dice: «La mayor de estas esmeraldas, llamadas Bactrianas, se halla en Tiro, en el templo de Hércules: es una columna de dimensiones asaz pronunciadas.»

Esta sería probablemente la misma columna de que habla Herodoto: «En el templo de Hércules el Tiro, dice el historiador, ví dos columnas, una de oro macizo, y la otra de esmeraldas, que brillaba en la oscuridad.» Heeren supone que la tal columna debía ser de lapislázuli, como la que se vé en la iglesia de los Jesuitas en Roma.

Heeren, refiriéndose al pasaje de Aesias que hemos citado, observa que contiene indicaciones que con respecto á los ónice parece quería designar las montañas de Gate como suelo de su procedencia, puesto que habla de un sol ardiente y de la mar allí vecina, en lo cual nos confirma el ver que aun en nuestros días se encuentran dichas piedras en gran cantidad en aquellos mismos parages; esto es, en las montañas próximas á Cambaya y Beroach, que es la antigua Baragasi, y es la prueba más concluyente de aquella asercion, pues que esta parte de la costa de Deccan era precisamente la más conocida de los antiguos, siendo un hecho fuera de toda duda que navegaban desde el Golfo pérsico á aquellas regiones.

Seiscientos años antes de Jesucristo los griegos y fenicios marchaban al frente de la civilización, en cuyos remotos tiempos, Hércules, el tío, navegaba en todos los mares, comprando y llevándose de cada país las mejores producciones. No despreció los finos granates de la costa de las Galias, ni el coral de los Mierres, ni los productos de las ricas minas que se explotaban entonces á flor de tierra en los Cevennes, los Pirineos y los Alpes, y penetrando en el mar Báltico, recogió y se llevó el ámbar que entonces como ahora enriquecía sus riberas. Los cartagineses heredaron de los fenicios el genio del comercio, y llegaron á apoderarse de los países de donde extraían sus más preciadas mercancías. España producía el oro que abastecía á sus legiones para contrarrestar el poder de Roma y sostener á sus ambiciosos jefes. Del interior del Africa sacaban también oro y piedras preciosas, y los esclavos negros tan estimados en Italia y Grecia.

La piedra fina llamada entonces calcodonia, que deriva su nombre de Cartago, era explotada en las montañas del interior de Africa y llevada al país de los garamantes, á donde iban los cartagineses á buscarla. Aquella piedra, que se llamaba también *carbunolo*, como en estos tiempos, ocupaba entre los ónice el primer lugar: se hacían de ella vasos y copas, y los ricos las usaban con tal profusión que el comercio de la calcodonia alcanzó una extensión considerable.

La Cerdeña fué una de las posesiones más importantes para aquella nación mercantil, no solo por su situación geográfica, sino también por sus minas de oro, plata, y piedras finas, y por la fertilidad de su agricultura. Esta última ventaja, si hemos de dar crédito á un escritor antiguo, fué despreciada de los cartagineses, pues ordenaron la destrucción de todos los árboles frutales de la isla, y prohibieron el cultivo de la tierra, bajo pena de muerte. Esta extraña prohibición de parte de un pueblo que tan bien conocía el valor de los productos de la agricultura, puede explicarse solamente por la mayor importancia que daban á la riqueza mineral, á cuya explotación se propusieron convertir la atención y el trabajo de aquellos habitantes.

Uno de los países del Oriente más ricos en producciones minerales es Ceilan, conocido de los primeros historiadores con el nombre de Trapobana. La primera noticia que de esta isla se tuvo en Europa, se debió á los macedonios que estuvieron con Alejandro en la India: La Trapobana contribuyó abundantemente á suplir las demandas del lujo, signo de decadencia de la que un tiempo fué señora del mundo. Las sedas de la China, las piedras preciosas de Ceilan y la rica especiería y aromas de la India, eran los principales artículos de demanda de los navegantes romanos. En cambio de productos tan costosos, Roma se veía obligada á dar oro y

plata por valor de 80 millones de reales, de los cuales una gran parte correspondía á la capital de Ceilan.

(Continuará.)

### LA VIDA DEL CAMPO.

A MI AMIGO EL SEÑOR SANTIAGO PEREZ.

¡Oh! ¡cuántos que en ciudades populosas  
Vida agitada y turbulenta pasan  
Envidian la quietud de mi retiro  
Y mi choza pajiza y solitaria!  
¡Ay amigo! ¡quizá ignoran ellos!  
¡Afortunado yo si lo ignorara!  
¡Que las penas se albergan en las chozas  
Como en ciudades y opulentas casas!  
¡Quien no lleva consigo la ventura,  
Ora viva en palacio, ora en cabaña,  
En vano busca fuera de sí mismo  
El bien supremo de la paz del alma.

Al pié de las colinas más hermosas  
De todas las que ciñen la Sabana,  
Que con los prados en verdor compiten  
Y en la vistosa variedad y gala,  
Y en paraje repuesto y escondido,  
Hice mi alegre y rústica morada:  
A sus piés se difusa una llanura  
Que las mieses y flores engalanan.  
Los árboles robustos y frondosos  
Dejan caer sus ondulantes ramas  
Sobre el techo pajizo de mi choza,  
Y abrigo ofrecen y su sobra grata.  
Pájaros mil que entre su copa anidan  
Me despiertan cantando á la mañana;  
Y en su follaje, al declinar el día,  
Suspiran melancólicas las auras.

Un arroyuelo rápido y sonoro  
Desde la cumbre de la sierra baja  
A ofrecerme sus aguas cristalinas,  
Por un lecho de guijas y esmeraldas.  
Mi esposa tierna, mi sin par esposa,  
Disfrutando también bellezas tantas,  
Vida les da y el seductor hechizo  
Que para mí, sin ella, á todo falta;  
La esposa tierna, la sin par esposa,  
A quien adora arrebatada el alma;  
Por quien conserva el corazón enteras  
Las ilusiones de la edad pasada.

Por la mañana, cuando el sol la cumbre  
Empieza á iluminar de las montañas,  
Salto del lecho y en el campo aspiro  
Frescas y vivas y fragantes auras.  
La vista vuelta hácia el vecino prado,  
Miro venir las mujidoras vacas  
En busca de los tiernos becerrillos,  
Que hambrientos las esperan y las llaman.  
Elles me brindan la sabrosa leche,  
Que en los sonoros tarros ordeñada,  
Forma lijeros copos de alba espuma,  
Que crece y por los bordes se derrama.

Luego me llevan lejos las tareas  
A que su vida el labrador consagra,  
Y cuando acaban, al caer la tarde,  
Me vuelvo á descansar en mi cabaña.  
Al volver, me divisan desde los ojos  
Mis fieles perros que la choza guardan,  
Y salen á mi encuentro cariñosos,  
Y, en torno mio, alborozados saltan.  
¡Cuánto al que tiene corazón sensible  
Es grato, amigo, conocer que le aman,  
Que, ausente, le recuerdan con cariño  
Y que su vuelta con anhelo aguardan!

Salen también gozosos á mi encuentro  
Mis tiernos hijos, prendas de mi alma,  
El pecho á enajenar con sus caricias  
Y sus amables é infantiles gracias.  
Al recibir al sol que va á esconderse,  
Tiende el ocaso sus pomposas galas  
De vivísimos tintes luminosos,  
De rosa y oro y de zafiro y grana.

Y esa escena que pasma cada día  
Cual si por vez primera se admirara,  
Siempre sublime, pero nueva siempre,  
Al través la contemplo de las ramas.  
En tan placida hora mis ovejas,  
Que pacían dispersas en la falda  
De la sierra vecina, se reúnen  
Y vienen al redil apresuradas.

Llega la noche al fin, ¡oh cuán hermosas  
Son las noches de luna en mi cabaña!  
¡Qué placida tristeza comunica  
Su lumbré á las campiñas solitarias!  
¡Dichoso asilo, si perenne fuera  
Tan risueña amenidad y calma!  
¡Dichoso yo, si exenta de inquietudes  
Siempre pudiera el ánimo gozarlal!

Mas ¡ay! que muchas veces pavorosa  
Sobreviene en la tarde la borrasca;  
El ánimo conturba, y las campiñas  
Despoja de atractivos y de galas.  
En los cercanos montes y en los valles  
Los desatados huraces braman  
Y arrastran en su rápida carrera  
Los árboles y chozas amenazan.

Sigue la noche lóbrega: en los campos,  
Reina siniestra y pavorosa calma,  
Y solo turba el lúgubre silencio  
El torrente que ruje en la cañada.  
Así también mil veces en mi vida  
Exenta de ambición y retirada,  
Las negras inquietudes y zozobras  
La calma de mi espíritu arrebatan.

Quien no lleva consigo la ventura,  
Ora viva en palacio, ora en cabaña,  
En vano busca fuera de sí mismo  
El bien supremo de la paz del alma.

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN. (1)

(1) Por ser conocida de nuestros lectores la biografía de este autor no la reproducimos.

Madrid: 1871.—Imprenta de LA AMÉRICA.

(1) Esta esperanza no ha tardado en realizarse, pues actualmente los Ingleses tienen en explotación algunas minas de diamantes en el Cabo de Buena Esperanza.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoideas, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C<sup>o</sup>; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

## Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tifoidea y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y decoloran instantaneamente el cabello y a su color primitivo, por una simple aplicacion, grasas ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar medades de ojos ni Jaquecas.

**TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN**  
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles llamados AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, Paris. — LA HABANA, SAURA y C<sup>o</sup>.

## IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

**DRAPIER & FILS**, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

## BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reúnen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de caucho maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

### NO MAS CANAS

MELANOGENA  
TINTURA SOMBRES ALIENIE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fabrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de las principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honore, 267.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 61, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY  
SELON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial  
Des buldridas especifiant nos b  
tous apothicaires, on est.

Rue 3

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867  
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada  
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT  
la sola aconsejada por el Dr. CORVISART médico del Emperador Napoleon III  
y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las  
Gastritis Opreston  
Gastralgias Pilitulas  
Agruras Gases  
Nauseas Jaqueca  
Eructos Diarros  
y los vomitos de las mugeres embarazadas  
PARIS, EN CASA DE HOTOT, Succ<sup>r</sup>, 24 RUE DES LOMBARDS.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile. admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>o</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lervierend; Reyes; Fernandez y C<sup>o</sup>; Sara y C<sup>o</sup>; — en Méjico, E. van Wingert y C<sup>o</sup>; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C<sup>o</sup>; Braun y C<sup>o</sup>; — en Cartagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garzaicochea; Escazes; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C<sup>o</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calve y C<sup>o</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan al ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abscesos, gois, maramo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, armas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocandrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de las falsificaciones, y exija la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.*





PILDORAS DEHAUT. —Esta nueva combinación...

tema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos...

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia...

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas enfermas del Estómago...

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite a la Península por los vapores-correos toda clase de efectos...

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. . . . . 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. . . . . 30 »

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

FOR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ, REDACTOR DE «EL UNIVERSAL»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que a todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.

Table with columns: Destino, Primera cámara, Segunda cámara, Tercera cámara. Destinos: Puerto-Rico, Habana, Cádiz.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 peses; a la Habana, 200 cada litera.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes a las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.

Table with columns: Destino, 1.ª, 2.ª, Cubta. Destinos: Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR. Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América.

ENFERMEDADES DEL PECHO. CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION. Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantanea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.

OBRAS DE TEXTO POR SALVADOR Y AZNAR.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA. DORLE.—Nueva edicion, aplicada a las necesidades mercantiles, industriales de la propiedad, la general del Estado y de las practicas de CONTABILIDAD MERCANTIL.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, EXTRANJERO. Lists agents for various regions.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras.

La correspondencia se dirigirá a D. Victor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68.